



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 CDMX, NORTE**

**“INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE
ACTITUDES SOLIDARIAS EN UN GRUPO ESCOLAR
DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**

T E S I S

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN
EDUCACIÓN BÁSICA: ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN
CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**PRESENTA
DALIA ARELI DE LA FUENTE RODRÍGUEZ**

**ASESOR DE TESIS
DR. LUIS REYES GARCÍA**

CIUDAD DE MÉXICO, 2022

“INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE ACTITUDES SOLIDARIAS EN UN GRUPO ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA”

Introducción	1
Capítulo 1. Contexto educativo.	
1.1 Contexto Internacional	9
1.1.1 LasMetas2021	9
1.1.2 Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?.....	11
1.1.3 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.....	12
1.2 La Formación Cívica en la escuela primaria	14
1.2.1 Programa 2011	14
1.2.2 Aprendizajes Clave.....	17
1.2.3 Nueva Escuela Mexicana.....	20
1.2.4 Programa de Formación Cívica.....	23
1.3 Programas colaterales	26
1.3.1 Programa Nacional de Convivencia Escolar.....	27
1.3.2 Libros de texto Sexto Grado.....	28
1.4 Políticas educativas derivadas de la Pandemia por el virus SARS-CoV	31
1.4.1 Plataformas virtuales y recursos digitales ante la contingencia sanitaria.....	32
1.4.1.1 Programa Aprende en casa.....	33
1.4.1.2 Otras plataformas de apoyo.....	36
1.4.2 Desigualdades educativas	37
1.4.2.1 Brecha digital.....	39
1.4.2.2 Triada educativa durante la pandemia.....	41
Capítulo 2. Marco teórico.	
2.1 Teorías de desarrollo moral en los niños	45
2.1.1 El Desarrollo moral.....	45
2.1.2 Autonomía moral.....	45
2.1.2.1. Perspectiva cognitivo-evolutiva.....	45
2.1.2.2. ¿Cuál es el papel de la escuela en el desarrollo de la autonomía moral?.....	48

2.1.3	Proyectos de educación moral.....	51
2.1.4	Educación en valores.....	55
2.2	La solidaridad y su importancia en el contexto escolar.....	61
2.2.1.	¿Por qué la solidaridad?.....	61
2.2.2.	Definiciones de solidaridad.....	62
2.2.3.	Educar para la solidaridad.....	66
	Capítulo 3. Proyecto de investigación.....	72
3.1	La opinión y percepción de los niños de tercer ciclo de educación primaria sobre la solidaridad.....	72
	CONCLUSIONES.....	112
	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	118

Introducción

Planteamiento del problema.

La Escuela Primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López, se ubica en la colonia Providencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero en la Ciudad de México. La mayoría de los alumnos viven en esta colonia, aunque también asisten estudiantes de colonias cercanas, como La Pradera, Ampliación Providencia y Campestre Guadalupana (del municipio de Nezahualcóyotl). El entorno escolar es de alta inseguridad, aunque no aparece estadísticamente como una de las colonias con mayor índice de delincuencia en la alcaldía, los padres de familia, alumnos e incluso docentes manifiestan haber sufrido u observado asaltos o algún otro tipo de delitos. Otro problema común en la zona es la compra y venta de sustancias ilegales, los padres de familia han mencionado identificar a los vendedores de la zona. De acuerdo a la información proporcionada al inicio del ciclo escolar, la mayor parte de los padres de familia tienen un empleo informal, se dedican principalmente al comercio, algunos practican algún oficio y poco son profesionistas. En la mayoría los hogares ambos padres trabajan, por lo que algunos niños están a cargo de sus abuelos o permanecen solos. Varios alumnos tienen padres separados o pertenecen a hogares monoparentales. En general el trato con los padres de familia es complicado, es común que existan quejas derivadas de conflictos y agresiones entre los alumnos, o inconformidad por llamadas de atención hacia actitudes negativas de sus hijos.

Dentro de la escuela se ha buscado promover la reflexión en pláticas denominadas “Escuela para Padres” donde se resalta la importancia del fomento a valores desde casa y sobre los estilos de crianza, con apoyo de especialistas del Centro de Integración Juvenil. También se ha apoyado a los alumnos que presentan conductas disruptivas, brindando acompañamiento y orientación a los padres, alumnos y docentes por parte del equipo de UDEEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva) lo que ha disminuido

notablemente la cantidad de agresiones entre alumnos y se ha reflejado en la aceptación y apoyo de los Padres de Familia. Como colegiado también se le ha dado un gran peso a la promoción de valores y a las practicas respetuosas entre la comunidad escolar.

A pesar de los intentos por mejorar la convivencia escolar, existen distintos problemas y conflictos diariamente entre los alumnos, muchos de ellos derivan en agresiones físicas o verbales que no sólo afectan la convivencia diaria, también su desempeño escolar. Pocos alumnos respetan las reglas, y si lo hacen es por temor a castigos o represalias. Gran parte de los alumnos tienen poca disposición al trabajo colaborativo, al diálogo, la empatía, tolerancia y respeto.

Los problemas de indisciplina y violencia entre la comunidad estudiantil impactan negativamente la disposición al trabajo y el apoyo de los padres de familia y autoridades, generando además un desgaste físico y mental en los docentes, pues la atención y estrategias se enfocan en evitar agresiones entre los alumnos y protegerse de posibles represalias.

La confusa jerarquización en la práctica de valores, el reconocimiento y seguimiento a las reglas, así como la poca reflexión y medición de consecuencias complican en los niños la construcción del trabajo solidario. Particularmente en el grupo de estudio, es común la competencia y comparación sobre el desempeño académico o incluso sobre objetos personales. Cuando se conforman equipos como parte de las actividades diarias, existe una tendencia negativa hacia los compañeros que integrarán el equipo, especialmente si no forman parte de su círculo amistoso. A pesar de que este tipo de actividades, se desarrollan dentro del horario escolar, es común que los padres de familia manifiesten descuerdo en que sus hijos trabajen con ciertos alumnos, argumentando que son problemáticos. Esta influencia de los padres se observa en las interacciones diarias, pues los alumnos además de

mostrar rechazo hacía las actividades grupales, tienen poca empatía y apoyo entre ellos, falta de comunicación y colaboración. Otro factor negativo es la falta de responsabilidad ante errores o agresiones hacía otros, al mediar conflictos es difícil que los alumnos sean honestos por temor a enfrentar consecuencias ante sus acciones. Esta actitud es alentada por algunos padres de familia que ante el surgimiento de diferencias especialmente con los alumnos señalados como “problema”, no dan oportunidad a dialogar o reconocer posibles errores de sus hijos.

Es importante señalar que este grupo, ha tenido a lo largo de su trayectoria escolar, gran cantidad de conflictos entre alumnos, padres de familia y docentes, derivando en problemas de conducta de algunos de sus integrantes y la falta de estrategias para solucionarlos. Inicialmente, el trabajo con el grupo de estudio era complicado, por los problemas previamente explicados, por lo que se establecieron estrategias que beneficiaron la dinámica escolar, principalmente la atención a cada uno de los alumnos por igual sin señalar diferencias o preferencia, tratando de mediar siempre entre los conflictos que llegaran a ocurrir, resaltar las cualidades sobre los errores que se llegaron a cometer, persuadir a trabajar de forma colaborativa y en equipo, generar un registro de incidencias en los expedientes de los alumnos, así como reuniones periódicas con Padres de Familia y alumnos para establecer compromisos y evitar acciones que llegarán a afectar la dinámica escolar. Aunque la percepción de los padres de familia y alumnos ha cambiado positivamente, existe aún resistencia a la integración grupal y a un trabajo colaborativo y solidario, así como al desarrollo moral autónomo de los estudiantes, por lo que en este trabajo se plantea la posibilidad de generar una verdadera integración, respeto y solidaridad entre los alumnos, dejando de lado las diferencias o conflictos pasados, así como las agresiones y competitividad.

Pregunta de Investigación.

¿Cómo desarrollar un ambiente áulico solidario para conseguir una convivencia pacífica e integración escolar?

Objetivo general

Que los alumnos puedan desarrollar actitudes solidarias, para conseguir una convivencia pacífica dentro de la comunidad escolar.

Objetivos específicos.

- Propiciar la reflexión e implementación de actitudes encaminadas a la formación solidaria.
- Ser autocríticos y reconocer los errores cometidos, así como entender las consecuencias de sus acciones.
- Identificarse como parte importante de un grupo de trabajo y convivencia.

Justificación

La educación en valores es un área de trabajo y desarrollo fundamental en la formación educativa en el nivel básico. Organismos internacionales tan importantes como la UNICEF y la UNESCO, han generado acuerdos que señalan la necesidad para formar ciudadanos que puedan transformar su entorno de forma positiva, relacionándose con sus semejantes e incluso la naturaleza de forma pacífica y respetuosa. Estas áreas de desarrollo cívico y ético se encuentran señaladas en planes y programas de los distintos proyectos educativos del país. Dentro del Perfil de Egreso de la Educación Primaria, incluido en el Programa “Aprendizajes Clave”, se incluye como un rasgo necesario el “Desarrollo de habilidades socioemocionales y un proyecto de vida” que enfatiza poner en práctica fortalezas personales para autorregular sus emociones, desarrollar empatía y convivir con los demás. Otro rasgo importante es la “Colaboración y trabajo en equipo”, reconociendo sus capacidades y las de los demás, también se incluye el rasgo de “Convivencia y ciudadanía” que

señala ejercer sus derechos y obligaciones, así como favorecer el diálogo y la convivencia pacífica. (SEP, 2018, pp.74-75)

Aunque en los últimos años la formación en valores ha cobrado relevancia y desarrollo, es un área que dentro de la práctica educativa requiere progreso y crecimiento, aunque existen muchas alternativas y propuestas para trabajar, este trabajo de investigación busca generar una alternativa enfocada en la solidaridad como un eje que permite generar una convivencia pacífica, pero más allá de un aula donde los alumnos se respeten unos a otros, también tiene como intención generar un sentido de pertenencia grupal y la elección de un trabajo colaborativo como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal y grupal.

Si bien este trabajo se presenta como un proyecto de investigación, tiene la intención de presentar actividades que inicien un plan de trabajo que pueda impactar de manera práctica dentro de un grupo escolar. Es importante retomar que la educación se puede producir en distintos momentos, no solamente en los tiempos destinados específicamente a la enseñanza, porque para que la formación en valores sea significativa, debe ser central dentro del proyecto educativo, y el alumno debe sentirse parte de ese proyecto, participando activamente en la solución de problemas comunes, a través de distintos procesos, que fomenten el debate y la asertividad como el debate, el panel, ejercicios democráticos y decisiones colegiadas.

Hipótesis

A partir de actividades reflexivas y participativas, el trabajo en equipo, establecimiento de reglas y acuerdos, los alumnos reflexionarán y encaminarán sus actitudes y comportamiento dentro del aula hacia la solidaridad, desarrollando la autorregulación, empatía y un sentido de pertenencia grupal.

La organización y presentación de la investigación, se desarrolla a lo largo de tres capítulos. El primer capítulo tiene como objetivo establecer la importancia del contexto educativo. La escuela como institución formativa y de aprendizaje se encuentra inmersa dentro de una comunidad y adquiere rasgos que son esenciales para su organización, trabajo y resultados, cuando se intenta “aislar” a los centros escolares de las costumbres y prácticas de la localidad, el trabajo formativo resulta forzado y carente de significado para los estudiantes. En los últimos discursos y propuestas educativas se retoma la importancia de trabajar e incluir a la comunidad dentro de los proyectos escolares y como una manera de transformación e influencia de adentro (la escuela) hacia afuera (la comunidad).

La primera parte de este capítulo retoma algunos de los acuerdos, metas y planteamiento internacionales que dictan en gran parte los ajustes y cambios en políticas educativas del país. El modelo global obliga a las autoridades educativas a cumplir con los mínimos requerimientos de instituciones como el Banco Mundial, la OCDE, la Unicef y la Unesco, para obtener préstamos y beneficios que son necesarios para el desarrollo económico del país. Los acuerdos que se incluyen en este documento, se relacionan con la importancia de la formación integral en valores.

La segunda parte, se centra en las políticas nacionales, programas educativos que en el momento de esta e investigación, aún están presentes en el trabajo dentro de las escuelas de nivel primaria, desde la Reforma Educativa Integral de la Educación Básica, el Nuevo Modelo Educativo y la Nueva Escuela Mexicana, analizando sus principales características y áreas de mejora, revisando, específicamente, su aportación y enfoque de la Formación Cívica y Ética, así como la formación en valores.

La última parte retoma el trabajo educativo durante el aislamiento social, derivado de la pandemia por Covid-19, que obligó al cierre indefinido de

escuelas de todos los niveles y de actividades consideradas no esenciales, modificando drásticamente la forma de trabajo cotidiano. Las nuevas condiciones generaron problemáticas nuevas y acentuaron las diferencias y carencias educativas y sociales.

Este capítulo es fundamental para comprender las principales características de nuestro sistema educativo y replantear el papel de los docentes dentro de él.

El segundo capítulo se centra en la investigación de distintos autores como filósofos, pedagogos y psicólogos que han hecho importantes aportaciones al estudio del comportamiento humano como un ser social, las motivaciones, desarrollo de actitudes y valores en distintos momentos históricos.

En la primera parte del capítulo teórico se explica el concepto de la moral, su definición y algunas de las teorías más importantes que se enfocan en el desarrollo y la autonomía moral infantil, retomando los distintos factores que conforman e influyen en este desarrollo que puede derivar o no en autonomía, como la edad, el contexto social, familiar, económico y finalmente el factor escolar como una posible herramienta para generar autonomía y avance moral.

En la segunda parte del capítulo se puntualizan algunos proyectos de educación moral y de fomento a valores. No son pocos los autores que retoman la importancia de la educación en valores como un instrumento para mejorar el tejido social y disminuir la violencia. Sin duda la crisis de valores de la sociedad actual, el incremento y falta de sensibilización ante la violencia y la inseguridad es un reto para la educación, por lo que el trabajo con valores es una necesidad fundamental, los autores incluidos en este apartado brindan una importante orientación en este aspecto.

La última parte del capítulo se enfoca en la solidaridad como concepto central de la investigación, su definición, importancia y algunas propuestas para

desarrollar actitudes encaminadas a la solidaridad como una alternativa para propiciar el trabajo colaborativo, el sentido de pertenencia, una convivencia pacífica y una alternativa positiva ante la violencia y agresión escolar.

El tercer capítulo se centra en la propuesta de investigación desarrollada en el grupo de estudio. El trabajo se centra en la indagación de conceptos básicos desarrollados por los alumnos a lo largo de su formación personal y educativa. A través de entrevistas, preguntas reflexivas, análisis de distintas situaciones basadas en experiencias del grupo, así como de problemáticas observadas en la comunidad educativa, se propició el replanteamiento de conceptos en torno a los valores y la solidaridad como concepto central, así como a la participación para mejorar su comunidad escolar.

CAPITULO 1. CONTEXTO INTERNACIONAL.

México forma parte de distintas organizaciones económicas, que marcan directrices hacia los programas gubernamentales en cada periodo presidencial. Uno de estos organismos internacionales, es La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que diseña políticas internacionales que incluyen distintos aspectos, sociales, económicos, de salud y educativos. En el documento *“Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas” publicado en 2010*, se establece como objetivo ayudar a las autoridades educativas a fortalecer su sistema educativo, este documento menciona la importancia de conseguir escuelas eficaces, con base en tres aspectos importantes: estándares de aprendizaje, estándares docentes y estándares de liderazgo escolar. Se exige la excelente preparación docente y la asignación de plazas con base en altos estándares de exigencia. Se establecen específicamente 15 recomendaciones, que, si bien, se enfocan hacia la formación docente y el liderazgo directivo, mencionan la importancia de implementar estas recomendaciones para contrarrestar los bajos resultados en los exámenes PISA y como una medida para disminuir los niveles de violencia y pobreza en el país.

1.1.1 METAS 2021.

En octubre de 2008 la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), presentó un documento titulado “Las Metas 2021. La educación que queremos para la Generación de los Bicentenarios”, en este documento:

...se analizó la situación educativa de Iberoamérica, los proyectos ya en marcha, los desafíos existentes y hacia dónde queríamos ir juntos. A partir de estos análisis se formularon 11 metas generales que se concretaban en 27 metas específicas y en 38 indicadores. En cada uno de ellos se estableció el nivel de logro que se esperaba alcanzar. (OEI, 2008, p.25)

Si bien es innegable la diversidad de contextos educativos dentro de los países Iberoamericanos, estas metas se establecen con la intención de dar seguimiento a las distintas conferencias mundiales de Educación Para Todos establecidas desde 1990 intentan combatir la brecha y desigualdad económica, las condiciones de pobreza y de marginación, reconociendo la educación como una alternativa de cambio para los desfavorecidos. Aunque no es un hecho que todos los alumnos tengan acceso a la educación básica y específicamente a la primaria, principalmente en las zonas rurales o de pobreza extrema, es el nivel con mayor cantidad de alumnos. Por ello las metas incluidas en este programa, son básicas para el desarrollo integral y la formación de los ciudadanos.

Dentro de la Meta General Quinta 2030, “Mejorara la calidad de la Educación y el currículo escolar” y específicamente la meta 11 “Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas”, se menciona la importancia de reformular los currículos, reforzando la educación en valores y la ciudadanía. Entre los programas de apoyo incorporados al documento, el “Programa de educación en valores para la ciudadanía”, incide en la importancia de que los alumnos no solamente reciban una formación teórica sobre Educación Cívica, sino que vivan en ambientes escolares plurales, participativos y equitativos y su oferta educativa los forme como personas preparadas para integrarse como parte de una sociedad democrática; ejerzan, conozcan y respeten los derechos propios y de otros, las líneas de acción se concentran en establecer una educación en valores y en una cultura de la paz.

También establece como una de sus prioridades, ambientes plurales, participativos y equitativos. Los tiempos actuales señalan la gran necesidad de que dentro de las aulas se desarrollen ambientes de convivencia, respeto y practica de valores que influyan positivamente todas las relaciones sociales de los alumnos, dentro y fuera de la escuela, contribuyendo no solo al entorno,

también el enriquecimiento personal, y encamine sus acciones al beneficio común, no sólo el personal.

1.1.2 REPLANTEAR LA EDUCACIÓN. ¿HACÍA UN BIEN COMÚN MUNDIAL?

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el documento “Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? (2015), en su calidad de observatorio mundial, hace un importante énfasis en un cambio de fondo en las políticas educativas a nivel mundial, dentro del capítulo “Reafirmar una visión humanista”, señala la necesidad de alejarse del enfoque económico y capitalista de la educación y establecer una concepción más humana, aunque se han conseguido avances dentro de la lucha por la desigualdad de condiciones, de acceso y de crecimiento personal, la educación aún no garantiza la igualdad de oportunidades ni es un factor de cambio social. Establece como prioridad no sólo la función económica, utilitaria y de capital humano de la educación, sino también la de atender las cuestiones éticas, el desarrollo digno de todos los integrantes de la sociedad. El humanismo es una aspiración, que como señala el documento, tiene como finalidad: “Apoyar y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y la naturaleza debe ser la finalidad esencial de la educación en el siglo XX” (UNESCO, 2015, p.36), y que dentro de la organización tiene una gran tradición. La visión humanista de la educación tiene distintos valores de fondo; la justicia, el respeto a los derechos humanos, un enfoque integrado basado en la moral y la ética. Los individuos no son mercancías, ni deben competir a partir del individualismo y la deshumanización.

En esta sección se retoma la importancia de la educación como elemento de transformación positiva, siempre que puede partir del pensamiento crítico, el juicio independiente y fundamentado, la resolución de conflictos a partir del

diálogo y el respeto y tenga aptitudes para la comunicación y el análisis de información.

Dentro de este capítulo se habla de replantear el Informe Delors de 1996 donde se establecen los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos. Estos últimos (ser y vivir juntos) son esenciales para sustentar la visión humanista de la educación.

¿Cómo es posible un bien común mundial? En un mundo cada vez más polarizado, violento y neoliberal, el bien común es un concepto difuso, que se confunde con el bien personal o de un grupo en específico. Aunque el documento mencionado señala la importancia de un “replanteamiento educativo”, y está fundamentado y bien dirigido hacía la educación humanista como un camino hacía ese fin, en la praxis se disuelve y deja de ser objetivo, pues se adapta a las necesidades políticas educativas de cada país. En México la educación humanista, es parte esencial de la “Nueva Escuela Mexicana” (SEP, 2016) y tiene como intención incorporarla al trabajo cotidiano, reformando en un primer momento libros de texto de Educación Básica, pero sin un programa de estudio formal.

1.1.3 AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. UNA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Este documento publicado en el año 2015 es uno de los más ambiciosos, ya que plantea movilizar la unión colectiva de los países integrantes de esta agenda alrededor de objetivos comunes, uno de ellos erradicar, la pobreza extrema. Se integra a partir de tres dimensiones, la económica, ambiental y social. Aunque tiene grandes limitaciones debido a la organización y diferencias de cada país, es un importante punto de partida en la búsqueda de fines comunes y necesarios para todos los ciudadanos de América Latina y el Caribe.

El acuerdo establece 17 objetivos comunes para un desarrollo sostenible. El objetivo número 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, incluye distintas metas que focalizar acciones necesarias para abatir la desigualdad económica, acceso igualitario a hombres y mujeres a la educación, evitar las disparidades de género y una cobertura total de alfabetización en la población, específicamente en el punto 4.7 menciona:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (UNESCO, 2015, pp. 15 y 16).

Es innegable que un cambio de paradigma que establezca relaciones respetuosas y saludables entre los individuos es un pilar indispensable si se pretende llegar a abatir la desigualdad y las condiciones de pobreza. Este pilar es retomado una y otra vez dentro de los acuerdos internacionales señalados y muchos otros anteriores y futuros. Sin duda alguna, señalarlos e incluirlos como metas u objetivos es un importante paso, pero lo verdaderamente esencial es que se integren totalmente en las políticas educativas, en los programas de estudio y más aún en las prácticas cotidianas. Una visión común de los pedagogos, psicólogos, sociólogos, antropólogos y en general de los encargados de las Ciencias Sociales, es la importancia de partir del individuo como actor de cambio en su entorno, la transformación del individuo en sujeto, parte del reconocimiento del otro como sujeto también, con necesidades y valor, para poder reconstruir la vida personal y colectiva, participando y tomando decisiones que beneficien a todos. (De Bastos, 2010) La escuela debe agotar los recursos necesarios, innovar y generar ambientes de aprendizaje en

los que sus integrantes vivan y formen parte de la cultura de los valores, la convivencia y la interculturalidad que los haga sentir identificados con su comunidad y su país, no se puede ser ciudadano del mundo o de América Latina, sino se es inicialmente parte de una entorno saludable y libre de individualismo y egoísmo.

1.2 LA FORMACIÓN CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

1.2.1 PLAN DE ESTUDIO 2011.

Como una contrapropuesta al Programa Educativo Sexenal del presidente Felipe Calderón Hinojosa, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación generó el documento: “Un Nuevo Modelo Educativo para México en el Siglo XXI”, del que se desprenderían los elementos esenciales para la Alianza por la Calidad de la Educación. Dicha Alianza, fue firmada el 15 de mayo de 2008 por Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), liderado por Elba Esther Gordillo. La firma de esta Alianza, señalada como “el acuerdo más trascendente y de mayor alcance para el futuro de la educación”, fue el nuevo pacto que se estableció previamente con el partido político gobernante en el país (Partido de Acción Nacional) después de unas controvertidas y poco aceptadas elecciones presidenciales, que gran parte de la población señaló como fraudulentas. Bajo este ambiente político, la líder del SNTE, enfatizó su importancia y trascendencia dentro del ámbito educativo y el Plan Sexenal, dejando al margen a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota como espectadora de un pacto aceptado previamente. Las Alianzas y pactos con los presidentes y la líder del SNTE se remontan a los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Vicente Fox, dando poder absoluto a un Sindicato corrupto y con poco interés en sus agremiados que incluso tuvo la oportunidad de crear un Partido Político: el Partido Nueva Alianza. (Navarro,2009)

Los ejes centrales de la Alianza se encuentran estructurados a través de cinco apartados: Modernización de los centros escolares; Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas; Bienestar y desarrollo integral de los alumnos; Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo; y Evaluar para mejorar. A su vez cada apartado incluye los temas prioritarios en su campo respectivo, así como la enunciación de las acciones, mecanismos y tiempos para su realización. (SEP,2011)

Este pacto fue esencial para el desarrollo de la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB), una política pública que formó parte del proyecto educativo que modificó los Planes y Programas vigentes desde 1993 y que concluyó con un ciclo de Reformas Educativas en los tres niveles de Educación Básica, en 2004 se inició con la Educación Preescolar, en el año 2006 con la Educación Secundaria y en 2009 con Educación Primaria.

Dentro del Plan de Estudios 2011, la RIEB se definió como “una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión” (SEP, 2011, p.17). El Plan de estudios es el documento rector que define competencias para la vida, el perfil de egreso, estándares curriculares y aprendizajes esperados que construyen el trayecto formativo de los estudiantes, además de enfatizar la formación de un ciudadano democrático, crítico y creativo, rasgos indispensables para la nueva sociedad mexicana y global y el importante papel que representa la escuela para la generación de espacios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana.

Dentro de los 12 Principios Pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios 2011, y que se establecen como las condiciones esenciales para la implementación del currículo, retoman la importancia de generar ambientes de

aprendizaje donde se tome en cuenta la cultura comunitaria, la interculturalidad y las interacciones respetuosas y colaborativas entre los agentes educativos, incorporando temas de relevancia social. En el área de “Competencias para la vida”, las competencias para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad, engloba el desarrollo de valores humanos y de la vida democrática, como la libertad, la paz, el respeto, la legalidad y los derechos humanos.

El mapa curricular de la Educación Básica está organizado en cuatro campos de formación: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático, Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social y Desarrollo Personal y para la Convivencia. En este último campo formativo, se incluyen las asignaturas de Educación Física, Educación Artística y Formación Cívica y Ética; esta última como parte de la construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales, su finalidad es que los alumnos asuman posturas y compromisos éticos teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la vida democrática. En cuanto a la distribución horarias semanal, a la asignatura se le proporciona una hora a la semana en escuelas de Jornada regular y Ampliada y de dos horas en Escuelas de Tiempo Completo, aunque se sugiere su trabajo de forma transversal o vinculada con otras asignaturas. (SEP,2011)

Este Plan de Estudios parte de la idea de una escuela activa, del constructivismo y del desarrollo de habilidades superiores del aprendizaje, conceptualiza a los estudiantes no solo como sujetos activos que conocen su entorno, país, comunidad e incluso los problemas sociales que se suscriben en ellos, también como ciudadanos de su país y el mundo, da importancia a la modernidad y al uso y dominio de habilidades digitales, además de colocar el papel del maestro como un orientador del trabajo, generador de ambientes y situaciones de aprendizaje. Este enfoque globalizador y de competencias dictado por la firma de acuerdos y tratados internacionales, tiene un enfoque

neoliberal y corporativo, además el trabajo por competencias, las competencias para la vida que se reflejarían en un perfil de egreso deseable en los estudiantes, los énfasis, aprendizajes esperados y la incorporación de temas que se encuentran relacionados unos con otros, resultaron en un entramado complejo, que además tiene origen en sistemas educativos extranjeros que requieren una adaptación y adopción por los docentes en México, que no intervinieron en su creación y diseño, tomando el papel de “aplicadores” de un programa ajeno a las distintas realidades y contextos de trabajo. (García, 2012).

A pesar de que la Alianza por la Calidad de la Educación generó protestas a nivel nacional y desacuerdo por parte del magisterio, por su enfoque neoliberal que buscaba convertir la escuela en una institución comercial, por una aparente “modernización” fundamentada en la dotación de computadoras en las escuelas y a los docentes, el uso de pruebas estandarizadas sin tomar en cuenta el contexto y las desigualdades, además de generar incertidumbre laboral a los docentes en servicio y a los recién egresados, debilitando a las escuelas normales rurales, estatales y federales, por generar “desempleados” y crear programas como “Escuela de Tiempo Completo”, que carecían de personal de apoyo, entre otros aspectos negativos, fue aplicada a partir de su firma en el año 2008 y El Plan y Programas de Estudio continúan vigentes en nivel Primaria de Tercero a Sexto Grado en el ciclo escolar 2020-2021.

1.2.2. APRENDIZAJES CLAVE.

En el cambio sexenal de 2012, el ejecutivo Enrique Peña Nieto, presenta como eje importante de su gobierno el Pacto por México “un acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento, construir una sociedad de derechos, eliminar prácticas clientelares y disminuir la pobreza y la desigualdad social”. (Pacto por México, 2012). Este acuerdo fue firmado por los representantes de las tres principales fuerzas políticas del sexenio, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de Acción Nacional y el Partido de la

Revolución Democrática, así como Organizaciones Civiles en la búsqueda de aprobar Reformas Estructurales en distintos ámbitos como la Salud, la Energía, Seguridad, Economía y Educación. Este pacto a través de una “lógica pacifista” característica del PRI, no tenía en realidad la intención de transitar a la democracia, sino la de solventar las disputas políticas y diferencias ideológicas. Aunque aparentemente involucra a distintos actores de la sociedad civil y el medio político para que participen en el diseño de políticas públicas y programas de gobierno, en realidad dichas aportaciones continuaron siendo impuestas por el gobierno y sus órganos. (Figueiras, 2015)

Como parte de estas Reformas Estructurales, en diciembre de 2012, se puso en marcha una nueva modificación para la educación del país: La Reforma a la Educación, presentada en el presentada por el Secretario de Educación Aurelio Nuño Mayer. El Nuevo Modelo Educativo, en el año 2017 modificó los planes y programas de estudio anteriores y contó con plena aceptación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que en ese periodo ya no era liderado por Elba Esther Gordillo pues enfrentaba un proceso legal. El Nuevo Modelo Educativo, se estableció a partir de cinco ejes: enfoque curricular, la escuela como centro del sistema educativo, capacitación y desarrollo profesional de los docentes, inclusión y equidad y gobernanza del sistema educativo. (SEP, 2017). Derivado de este Modelo Educativo, se estableció un Nuevo Plan y Programa de Estudio denominado “Aprendizajes Clave para la Educación Integral”. Este libro consta de 6 apartados, incluye el Plan de Estudios completo independientemente del grado o asignatura. El primer apartado contiene la introducción. El segundo, expone los fines de la educación obligatoria (a lo largo de 15 grados, desde preescolar hasta secundaria). El tercer apartado caracteriza a la educación básica, sus niveles, etapas y perfil de egreso. En la cuarta parte se explica la lógica y fundamentos de la nueva organización curricular. El quinto apartado contiene los programas de estudio del grado, con orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación y el último apartado incluye bibliografía, glosario y créditos.

Este plan de estudios define los Aprendizajes Clave como “un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral de los estudiantes, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida” (SEP, 2017, p. 111). Plantea la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular, todos ellos en conjunto se denominan “Aprendizajes Clave para la Educación Integral”. El componente curricular de Formación Académica incluye las asignaturas de Lengua Materna, Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

La asignatura de Formación Cívica y Ética, en este Plan de Estudios, continúa con el enfoque de seguimiento y base en los derechos humanos y los principios democráticos del programa anterior, así como en la formación de ciudadanos de México y el mundo, así como en la colaboración y organización con los otros, tomar decisiones y fomentar la participación en las decisiones de su país. El papel del docente es el de diseñar estrategias y aplicación de situaciones didácticas que propicien el análisis y la reflexión y generen compromisos para el bien colectivo, el razonamiento y el juicio ético. Entre los aprendizajes que se retoman están los relacionados con el cuidado de sí mismo, el ejercicio responsable de la libertad, el sentido de pertenencia y valoración de la diversidad, la convivencia pacífica y la cultura de la paz, el sentido de justicia y apego a la legalidad, la democracia y la participación ciudadana. (SEP, 2017)

Como lo plantea Abellán (2016) la presentación y fundamentación de este modelo educativo, es la obtención de resultados rápidos que mejoren la calidad de la educación, evaluando al Programa 2011 con base en los resultados de pruebas aplicadas en 2015 como PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación

de los Aprendizajes) en nivel de Primaria, EXCALE (Exámenes de Calidad y el Logro Educativos) en Preescolar y PISA 2012 (Programme for International Student Assessment) en nivel Secundaria, que muestran deficiencia por lo que resulta necesario una modificación sustancial. Sin embargo, dicha modificación no es de fondo, a pesar de presentar aspectos novedosos como la Autonomía Curricular, que en realidad no es tal, pues todas las escuelas se rigen con un mismo programa de estudios y la introducción de la Educación Socioemocional que se limita a media hora a la semana dentro de la carga horaria y no impacta de manera determinante, en general se observan grandes semejanzas de contenidos y aprendizajes en referencia al Plan de Estudios anterior (Plan 2011).

Este Modelo Educativo fue aplicado en varias escuelas como programa piloto y a partir el Ciclo escolar 2018-2019 en la mayoría de las escuelas, únicamente Primer y Segundo Grado de Educación Primaria, cambiando también los libros de texto. Ambos programas, del año 2011 y Aprendizajes Clave, siguen implementándose en las escuelas primarias del país en el ciclo escolar 2020-2021.

1.2.3. NUEVA ESCUELA MEXICANA.

Un cambio de sexenio implicó un Nuevo Modelo Educativo. El presidente Andrés Manuel López Obrador, presentó como una de sus primeras acciones la derogación de las modificaciones al artículo 3º Constitucional, en mayo del año 2019, que establecieron el Servicio Profesional Docente y el INEE, terminando así con la gran inconformidad magisterial relacionada con la Reforma Educativa del año 2013 y dando seguimiento a una de las promesas más importantes durante su campaña. El primer secretario de Educación de este sexenio, Esteban Moctezuma Barragán, presentó el nuevo proyecto educativo del presidente, “La Nueva Escuela Mexicana”. Este proyecto se ha

presentado de manera preliminar y se establecerá en fases como indica el siguiente diagrama:



Cuadro 1. Proceso de construcción colectiva del nuevo plan de estudios. Recuperado de “La Nueva Escuela Mexicana. Taller de capacitación”.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), es el instrumento por el cual se establece el Proyecto Educativo de la Cuarta Transformación que concibe la educación como el medio para alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo de la nación. Al momento de realizar esta investigación no se cuenta con el Programa de estudios que avale esta Reforma, únicamente se ha publicado “La Ley General de Educación” que incluye las funciones de la Nueva Escuela Mexicana, una de ellas descrita en el artículo 12º y a lo largo de los párrafos I, II y V, es el desarrollo humano integral, menciona la formación del pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y en equipo y alentar la construcción de relaciones sociales con base en el respeto a los derechos humanos. En el artículo 13º, dice que se fomentará en las personas una educación basada en: la promoción de la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto de los derechos, así como la responsabilidad ciudadana sustentada en valores.

El artículo 14º considera distintas acciones: concebir la escuela como un centro de aprendizaje de saberes, pero también de intercambio de normas y cultura,

así como formas de convivencia. Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como prioridad de la educación. En el artículo 15° se desarrollan los fines de la educación y de nuevo se menciona el desarrollo integral y permanente de los educandos, el respeto a la dignidad humana, a partir de una formación humanista que contribuya a una mejor convivencia social. Inculcar un enfoque de derechos humanos. Formar a los educandos en la cultura de la paz, el respeto la tolerancia y los valores democráticos. Fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país. (LGE,2019)

Se señala en la Ley General de Educación que su enfoque didáctico es vivencial, reflexivo y dialógico que construye un sujeto ético, político y de derechos. Esta perspectiva busca incidir directamente en un cambio social. A pesar de contar solo con lo indicado la Ley General de Educación se puede distinguir un enfoque que retoma la “Escuela Nueva” o la “Escuela activa rural” del siglo XX propuesta por el educador Rafael Ramírez como el humanismo y el trabajo colectivo. También retoma como lo hicieron las reformas anteriores, la formación integral con una visión multidimensional que abarca los aspectos cognitivo, físico, estético, moral, emocional y cívico. No se observa una innovación a cambio importante en relación con lo ya establecido.

Una vez más el gran problema de esta y otras políticas educativas no es el planteamiento filosófico, pedagógico o didáctico sino su fallida implementación, pues finalmente, los encargados de aplicar y hacer funcionar las políticas son los docentes quienes ejecutan programas que no conocen, no diseñan y sienten ajenos a su entorno de trabajo. (Velásquez, 2019) La Nueva Escuela Mexicana es un intento de parte del gobierno federal por recibir reconocimiento y conciliar con el magisterio mexicano, pero no un verdadero intento por transformar la educación.

Este modelo educativo tiene como intención atender los graves problemas sociales y educativos del país, tiene un enfoque humanista y da especial importancia a la formación de ciudadanos que puedan resolver problemas cotidianos, pero que además puedan transformar su entorno positivamente, a través de valores universales y democráticos. Al momento de realizar esta investigación, el discurso de la Cuarta Transformación en México, como se ha denominado el gobierno federal, en este intento por demostrar un cambio profundo en el país casi a la mitad del sexenio, en el aspecto educativo no ha mostrado un sustento real. Intentar agradecer a los docentes con una “revalorización” de su papel y su importancia para conseguir una mejor educación, puede tener un doble discurso, como menciona Manuel Gil Antón, es peligroso culpar a los docentes de ser el gran problema del atraso educativo, pero también lo es señalarlos como los responsables de su éxito, pues el problema de la educación en el país no es unicausal, sin tomar en cuenta la infraestructura y falta de cobertura, la generación de planes y programas de estudio con la intención de resolver evaluaciones internacionales y la falta de un sistema de evaluación que busque una verdadera formación y profesionalización del magisterio que no esté basada en la meritocracia o la existencia de mucha o poca aptitud (Gil, 2019). El plan educativo del presidente López Obrador, es una modificación a lo previamente existente y no una transformación, además de dejar a la educación básica con poca importancia y centrar el presupuesto y las intenciones en la educación media y superior, a través de apoyos económicos y el plan de crear nuevas universidades y ampliar la matrícula de las ya existentes.

1.2.4 PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

Dentro del Programa de Estudios 2011 de Sexto Grado, que orienta el trabajo escolar del ciclo escolar 2020-2021 se incluye la asignatura de Formación Cívica y Ética, con una carga horaria en el esquema semanal de 1 hora. Es muy complicado abarcar temas tan importantes contenidos en el Programa en solo

una sesión a la semana, por lo que generalmente se incluye de manera transversal en la carga horaria. El enfoque didáctico de la asignatura tiene como principios el trabajo en torno a valores inscritos en el marco institucional, tomando como referencia los principios de artículo 3° Constitucional (laicismo y el ejercicio de derechos y libertades fundamentales). El carácter nacional, reconocer lazos que nos identifican como parte de un país, favorecer el reconocimiento de rasgos que comparten las personas y grupos de otras partes del mundo y el planteamiento y la defensa de los derechos humanos.

La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad. La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo. El fortalecimiento de una cultura de la prevención y El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia. La asignatura se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que tienen como finalidad generar criterios y el desarrollo personal. Se compone de tres ejes formativos: Formación de la persona, Formación ética y Formación Ciudadana. Los ejes formativos de la asignatura favorecen el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la educación primaria, mismas que luego se fortalecen en secundaria.

El programa de estudios está desarrollado a través de 5 bloques que buscan incluir 4 ámbitos: a) aula (un ambiente de aprendizaje libre de violencia y dónde el alumno pueda expresarse); b) El trabajo transversal (que se relaciona y se complementa con las otras asignaturas); c) El ambiente escolar (que debe promover la formación de valores y la convivencia pacífica); d) La vida cotidiana del alumnado (que debe retomarse para establecer relaciones sanas, fomentar el cuidado de sí mismo así como el respeto y valoración de la diversidad cultural y social) a través de distintos temas y actividades.

En el Programa de estudio, se establece también la importancia del docente como promotor y creador de situaciones didácticas que promuevan y construyan en los alumnos los valores, la crítica e interacciones pacíficas y respetuosas, incluye una gran cantidad de “papeles o roles” que debe realizar el docente y que contribuirán fundamentalmente al cumplimiento de los propósitos académicos. Si bien el programa de estudio, y específicamente los aprendizajes esperados y contenidos específicos por bloque, son completos y establecidos para desarrollar las aptitudes sociales, humanas y de valores, se presentan alejadas del contexto, no dejan de ser una aspiración y no una realidad para los alumnos y docentes. (SEP,2011).

Si bien el enfoque y trayectos formativos de la asignatura son aceptables y correctos en teoría, en la práctica son difíciles de aplicar y realizar. Como menciona Ochoa (2011) para poder cumplir con los propósitos planteados es fundamental una sólida formación en valores en el profesorado, pues no se puede enseñar y propiciar lo que no se conoce. Las reformas escolares fracasan por la falta de aplicación, son presentados y expuestos de forma idónea, pero no se acompañan de una correcta capacitación docente, más allá, los docentes no identifican sus propósitos e intenciones porque son diseñadas por especialistas alejados de la práctica cotidiana y de los contextos particulares y reales. Los profesores son concebidos como técnicos que ejecutan. Particularmente en la asignatura de Formación Cívica y Ética, se plantean amplias expectativas que son inconexas con la realidad social.

Aunque no existe un programa de estudios concluido y presentado, en el ciclo escolar 2021-2021, como un primer cambio en la Nueva Escuela Mexicana, se integraron nuevos libros de texto de la asignatura en nivel primaria de Primero a Sexto Grado, correspondientes al nuevo enfoque y objetivos de la asignatura.

Se destaca la importancia de la formación ciudadana y de la práctica de valores como un agente de cambio significativo que se relaciona directamente con el

proyecto de nación que ha ensalzado en el discurso oficial la construcción de un nuevo tejido social, trabajando “capacidades” como el diálogo, la participación, la empatía, el pensamiento crítico, el juicio ético, la colaboración y la toma de decisiones, esta transformación se encamina al crecimiento nacional. El nuevo enfoque de la asignatura de Formación Cívica y Ética, que toma una mayor importancia dentro de los aprendizajes escolares, que tendrá como objeto de estudio:

La asignatura promueve el desarrollo de disposiciones en las y los alumnos para que, con autonomía, orienten sus acciones personales y sociales conforme a principios éticos y democráticos. Apunta a que desarrollen capacidades, actitudes y valores para el ejercicio de la ciudadanía democrática en el contexto de una sociedad plural, culturalmente diversa, interconectada, en constante transformación y que enfrenta desafíos como: desigualdad económica, violencia, injusticia, corrupción, discriminación, deterioro ambiental, entre otros. (SEP, 2020, p.41).

Aunque el Subsecretario de Educación Básica en el año 2019, Marcos Bucio, señaló que por primera vez se trabajará la asignatura de manera continua en toda la Educación Básica desde Preescolar hasta Secundaria, este trabajo no es nuevo, pues se estableció en los programas anteriores, la formación en valores, el desarrollo del pensamiento crítico y el desarrollo de la ciudadanía han estado presentes en los distintos planes de estudio. Bucio también comentó que la participación docente sería indispensable para el desarrollo y elaboración de los nuevos libros de texto de la asignatura, sin embargo, dichos materiales fueron entregados al inicio del ciclo escolar 2020-2021, sin contar con una revisión previa del profesorado de educación básica. (Infobae, 2020)

1.3 PROGRAMAS COLATERALES.

Los problemas escolares, el crecimiento de la violencia, los problemas de conducta y el acoso escolar, han aumentado considerablemente, según cifras

de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras y la OCDE, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en casos de bullying o acoso escolar, 7 de cada 10 niños sufren o han sufrido algún tipo de acoso en las escuelas. (ONG Bullying sin fronteras, 2019). Ante la escalada de violencia dentro y fuera de las escuelas, se han implementado y difundido distintos programas, talleres y actividades que tienen como objetivo promover una convivencia pacífica y fortalecer interacciones respetuosas y solidarias entre los alumnos.

Programas como “Contra la violencia escolar, eduquemos para la Paz” surgido en el año 2007, como una propuesta de intervención con la intención de la ciudadanía desde un enfoque de resolución creativa de conflictos (Castillo, 2007), cursos como La Convivencia Pacífica en el Contexto Escolar, impartidos dentro del Programa de Formación Continua y talleres como la Ludoteca Cívico Infantil (LuCi), desarrollada e impartida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México desde el año 2008, como un programa que busca por medio de juegos que los niños y niñas vivan los valores de la democracia y resuelvan conflictos cotidianos de forma pacífica (IECM) se implementan en conjunto con el Programa de Formación Cívica y Ética como una alternativa para que los alumnos de las escuelas puedan tener una visión distinta de su entorno y fomenten buenas relaciones entre los estudiantes, aumentan cada ciclo escolar.

En este trabajo se retomarán el Programa Nacional de Convivencia Escolar y los nuevos libros de texto de Sexto Grado.

1.3.1 PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

En el ciclo escolar 2014-2015, se integró a las escuelas de educación básica El Programa Nacional De Convivencia Escolar, inicialmente como un curso para docentes de 3° de educación primaria, y posteriormente como un material adicional, que incluía un cuaderno de trabajo para alumnos y un material de orientación didáctica para docentes. Dicho programa surge para prevenir el

acoso escolar y mejorar la formación y convivencia escolar. Forma parte de una extensión curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética. Este programa tiene como objetivo “impulsar ambientes de interacción social para la enseñanza y el aprendizaje donde niños y niñas desarrollen las capacidades cognitivas para aprender a lo largo de la vida, y también las habilidades socioemocionales para aprender a convivir en paz” (SEP, 2016, p.3). Se integra por 6 ejes formativo en unidades de trabajo a través de actividades reflexivas y de reconocimiento propio y de los demás. Estos ejes formativos son: I) Autoestima. Me conozco y me quiero como soy. II) Reconozco y manejo mis emociones. III) Convivo con los demás y los respeto. IV) Las reglas: Acuerdos de Convivencia. V) Manejo y resolución de conflictos. VI) Todas las familias son importantes. El cuadernillo de trabajo para alumnos y el de orientaciones didácticas para maestros son fáciles de trabajar y desarrollar. Las actividades que presenta son sencillas, fomentan la reflexión, análisis, diálogo e interacciones pacíficas, pues parte de situaciones cotidianas y accesibles para los alumnos. El cuadernillo para docentes incluye orientaciones pedagógicas, guías para el desarrollo de actividades, así como conceptos y definiciones que guían el trabajo escolar. Este apoyo permite a los docentes guiar, entender y desarrollar cada una de las sesiones, además de incluir definiciones que aclaran y apoyan el trabajo con los alumnos. Aunque parten de conflictos y situaciones que pueden ser cercanas a los alumnos, es necesaria la habilidad docente para acercar las actividades al entorno social y comunitario. Aunque presenta estrategias y actividades genéricas que deben ser adaptadas, su aplicación es posible y accesible.

1.3.2 LIBROS DE TEXTO SEXTO GRADO.

En el ciclo escolar 2020-2021, se cambió el libro de Sexto Grado de Formación Cívica y Ética en relación con el nuevo enfoque de la Nueva Escuela Mexicana en esta asignatura. El libro de texto anterior fue sustituido por dos ejemplares.

El primero es el Libro de texto de Formación Cívica y Ética y el segundo es un Cuaderno de Aprendizaje de Formación Cívica y Ética.

El libro de texto indica como propósito que los alumnos conozcan y valoren la honestidad, libertad, equidad, solidaridad, justicia y la paz, para que a través de experiencias cercanas a la realidad puedan reflexionar acerca de su vida cotidiana. Está dividido en tres bloques, y cada uno incluye cuatro secuencias que desarrolla temas como los dilemas, el respeto a los derechos humanos, el ejercicio de las libertades, respeto a otras culturas, violencia escolar y discriminación, solución de conflictos, normas para convivir, democracia, desafíos de la comunidad y acciones a favor del mundo. El libro incluye infografías, imágenes actuales, dibujos, iconos para señalar actividades individuales, en equipo y plenarias, glosario, códigos QR, y evaluación. El libro es interesante, fácil de seguir y comprender, incluye varios ejemplos y situaciones que podrían considerarse cotidianos, imágenes llamativas, mapas conceptuales, mentales y recuadros de colores. Promueve el análisis, la reflexión y el juicio crítico, la importancia de la cultura de la paz y la no violencia. (FC y E, 2020).

El Cuaderno de aprendizaje de Formación Cívica y Ética, presenta entre sus propósitos la construcción de ambientes democráticos en la escuela, para esto, orienta a los alumnos para que se organicen, dialoguen y ejerzan su derecho a participar, también que aprendan a expresarse y participar activa, crítica y colaborativamente. (FC y E, Cuadernillo,2020) Este Cuaderno de trabajo se enlaza en algunos temas con el libro de texto, pero tiene propuestas de trabajo independientes. Desarrolla y explica doce estrategias de trabajo, que son explicadas con apoyo de las preguntas: ¿Qué es?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo se lleva a cabo? Y Consejos Útiles. Las estrategias incluidas son: Diario filosófico, Proyecto de Servicio, Círculo de diálogo, Cartel de Contenido Social, Juego Cooperativo, Manifiesto, Campaña de conciencia social, Gaceta escolar, Asamblea, Artículo de Opinión, Discurso Oral, Intervención artística. Este

cuadernillo explica de forma detallada cada estrategia y guía de forma sencilla el trabajo a realizar retoma problemas sociales actuales y de relevancia comunitaria. Es un excelente apoyo para que los alumnos y alumnas puedan tener conciencia de la importancia de su participación e impacto en la cultura comunitaria y escolar.

Para complementar esta asignatura se incluyó un fichero denominado “Buenas prácticas para la Nueva Escuela Mexicana”, que desarrollan seis líneas temáticas: sumando acciones frente al cambio climático, la formación cívica y ética en la Vida Escolar, Aprendizaje Colaborativo en el Aula, Aprendizaje Colaborativo en la Gestión Escolar, Escuela y Familias Dialogando e Inclusión. Cada ficha integra actividades para trabajar en colegiado y en el grupo de alumnos. La elección de actividades, así como su implementación y modificación dependen una vez más de las capacidades y formación docente.

En conclusión, tanto el Programa Escolar de Convivencia Escolar y los libros de Formación Cívica y Ética de Sexto Grado, son una excelente herramienta para que los estudiantes y docentes generen una forma de trabajo reflexiva, pacífica, que sea vivencial y significativa, más allá el trabajo con conceptos y definiciones universales que pueden parecer ajenos al entorno social de los estudiantes. Los valores se viven no se enseñan, y su importancia es fundamental no solo para el cumplimiento del currículo, también para que la convivencia dentro de la escuela sea pacífica, en un entorno de aprendizaje y respeto, como un taller de trabajo, donde todas las opiniones son válidas y cada uno puede integrar lo que sabe y conoce, pero que también puedan cuestionar o validar sus puntos de vista. Un ambiente pacífico no solo es el adecuado para convivir, también es el propicio para un verdadero aprendizaje significativo, es una oportunidad para generar un cambio social paulatino.

1.4 POLÍTICAS EDUCATIVAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-COV-2

En diciembre de 2019 inició en la ciudad de Wuhan de la República Popular de China un brote de neumonía producida por el virus SARS-CoV-2, que en pocos meses se extendió afectando a otros países, incluido México. El Covid-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud, por lo que el 14 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 02/03/2020 por el que se determinó la suspensión de clases presenciales en todos los niveles educativos a partir de del 23 de marzo de 2020 hasta el viernes 17 de abril, aunque debido a la gran cantidad de contagios y decesos la suspensión se extendió por más tiempo.

El 14 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación:

“El Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, en virtud del cual conforme a su artículo Segundo, se señala la tercera etapa que inicia el primero de junio conforme al sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas. De conformidad con el Anexo denominado “Semáforo por regiones”, las escuelas podrían regresar hasta en tanto se encuentren en “semáforo verde” (DOF, 2020, p. 2).

Como inicialmente, la suspensión sería de dos semanas (que se enlazaban con el periodo vacacional de Semana Santa), se pensaba que podrían recuperarse en el periodo de receso de verano, pero en el mes de abril, ante la imposibilidad de regresar a clases presenciales, se presentaron diversas opciones para continuar con el del Programa de Educación a Distancia. Ante el panorama

mundial y la experiencia de otros países, era muy difícil creer que en cuatro semanas se podría controlar la cantidad de contagios en México.

Tomando en cuenta que en Asia y Europa la cuarentena obligatoria ya se había extendido por varios meses y retomando el caso particular de Italia, país que presentó su primer contagio al final del mes de enero y se determinó cuarentena nacional a partir del 8 de marzo, aunque previamente ya se habían suspendido eventos masivos artísticos y deportivos, así como restricciones en los aeropuertos. En México el primer caso de covid-19 se detectó el 27 de febrero de 2020 y se tomaron pocas medidas de prevención en las fronteras nacionales, por lo que la propagación se dio de forma rápida. Ante ese panorama era inevitable esperar que la cuarentena obligatoria se extendería por mayor tiempo, por lo que se tenía que establecer un programa educativo emergente que considerara las necesidades del país, la estrategia para cubrir la demanda educativa ante la pandemia no resultó suficiente ni adecuada para el avance de los niños, niñas y adolescentes del país.

1.4.1 PLATAFORMAS VIRTUALES Y RECURSOS DIGITALES ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

Ante la necesidad de continuar con la educación de los niños, niñas y adolescentes, se plantearon algunas estrategias para continuar trabajando a distancia. En marzo de 2020, al inicio de la contingencia sanitaria, se realizó una sesión extraordinaria de Consejo Técnico Escolar para establecer un plan de trabajo con objetivo de continuar el avance formativo de los alumnos en casa y la reanudación de clase de forma segura. En la guía de trabajo, no se estableció claramente que modelo debían seguir los docentes para continuar con el avance de los alumnos, algunas sugerencias incluidas era el uso de plataformas digitales que se hubieran trabajado previamente, cuadernillos y materiales de apoyo a docentes y padres de familia, se pedía que tomaran en

cuenta el contexto comunitario y las características de los alumnos de cada grupo. (DGDGE, 2020)

Cada cuerpo docente de manera conjunta realizó un plan de seguimiento para trabajar a distancia, por distintos medios físicos o virtuales, aprovechando redes sociales personales y generando blogs o páginas de Internet para continuar en comunicación con los alumnos.

1.4.1.1 PROGRAMA APRENDE EN CASA.

El distanciamiento social continuó después del tiempo establecido, por lo que fue necesario implementar nuevas medidas para el trabajo con alumnos, el Primer Secretario de Educación Esteban Moctezuma Barragán declaró que el año escolar no se perdería pues ya se había cursado el 75% de éste y se podría concluir con apoyo del programa “Aprende en casa”.

La Administración Educativa Federal, promovió la creación de la plataforma virtual “Aprende en Casa”, como apoyo a los docentes para realizar su trabajo a distancia, así como para orientar el trabajo de los Padres de Familia, pues a ellos les correspondería apoyar a los alumnos de manera personal. En la plataforma se establecieron tareas mínimas para que se pudieran desarrollara fácilmente en casa priorizando cuatro áreas: Pensamiento lógico-matemático, Lenguaje y comunicación, Convivencia Sana y Civismo y Cuidado de la Salud. Es notable que dicha plataforma se realizó de forma precipitada, la mayoría de las actividades fueron extraídas de los libros de texto y son presentadas de manera poco atractiva, no son interactivas y presentan enlaces con videos de la plataforma *You tube*, carecen de una evaluación que pueda asimilar el aprendizaje de los alumnos. (Navarrete, 2020) En conjunto con la plataforma virtual, se inició con la transmisión de programas televisivos que eran una repetición de lo que incluía la plataforma virtual, el 20 de abril de 2020, se inició con la transmisión de los programas desde la 7:00 a las 15:00 hrs, dividiendo

las barras de 2 horas, empezando por preescolar, 1° y 2° grados, 3° y 4° y 5° y 6° a través de los canales de Televisión Educativa y Once Niños. Este trabajo conjunto se realizó con la intención de abarcar a la mayor parte de los alumnos del país, aunque no contaran con acceso a Internet o dispositivos inteligentes. Este esfuerzo por presentar una alternativa que permitiera continuar con el Trabajo a Distancia, lo que representó un reto para todos los actores educativos, que, en su mayoría, no contaban con herramientas y el conocimiento adecuado para trabajar. La respuesta fue rápida, aunque no eficaz, ya que tuvo poco impacto en los alumnos y la mayoría de los docentes emplearon otras formas de trabajo y seguimiento con los alumnos, además de que se dejaron de lado a los alumnos de las comunidades más alejadas, que no cuentan que los servicios básicos, ni con acceso a una televisión.

El ciclo escolar 2019-2020, concluyó como se había establecido en el calendario oficial, y a través de un comunicado se señaló que la evaluación final se establecería a partir del promedio de los primeros dos bimestres y a criterio del docente, tomando en cuenta la participación de cada alumno a través de la elaboración de una “Carpeta de experiencias”, donde se incluyeron las actividades realizadas en cada sesión y que fueron entregadas a través de medios digitales, y considerando también las necesidades o problemáticas particulares de los estudiantes (SEP, 2020).

En el mes de agosto de 2020, inició el ciclo escolar 2020-2021 bajo las mismas condiciones de aislamiento social, la cantidad de contagios en México aumentaba, por lo que no existieron las condiciones para el regreso a clases presenciales, se continuó con el Programa Aprende en Casa II, presentando algunas modificaciones: una mayor parrilla programática, se incluyeron más canales y tres horarios distintos para ver los programas, horarios por grado donde se retomaron todas las asignaturas, así como el trabajo de aprendizajes esperados relacionados con los programas de estudio de cada grado, además de la posibilidad de revisar las actividades trabajadas en la página de Internet

“Aprende en casa” y también la repetición de las transmisiones televisivas en la plataforma de “*You Tube*”, para repasarlas en cualquier momento. A los docentes se les entregaba la parrilla televisiva con los aprendizajes esperados a trabajar para orientar actividades extra o de apoyo. El nuevo formato de “Aprende en Casa II”, era presentado por docentes, y se apoyaba con videos y enlaces, en la televisión, aunque en la versión virtual, no incluía material interactivo. Aunque se intentó diseñar un trabajo más cercano a los alumnos y actividades lúdicas y con movimiento, no tuvieron la repercusión adecuada en los alumnos y los docentes dieron mayor peso a las actividades de apoyo diseñadas por ellos.

Después del periodo vacacional de diciembre de 2020, y en seguimiento al calendario oficial de la SEP, se iniciaron actividades de “Reforzamiento Académico”, donde se retomaron temas seleccionados por las autoridades educativas, para trabajar durante las primeras dos semanas de regreso a clases. Y posteriormente se estableció la tercera etapa de “Aprenden en Casa”, con aprendizajes y temas nuevos, en continuidad con el Programa de Estudio correspondiente a cada grado escolar.

El desarrollo de esta plataforma de trabajo así como la programación televisiva, dio seguimiento a trabajo escolar de un ciclo que se evita perder, presenta varias debilidades: la falta de capacitación a docentes para trabajar un modelo a distancia, aunque se intentó instruir a los maestros, con la realización de webinar y algunos cursos, no todos los docentes tuvieron acceso o interés, contenidos y guiones poco interesantes para los alumnos, una evaluación tradicional ante un trabajo que no lo es, la falta de cobertura y consideración hacía las comunidades indígenas, un modelo de trabajo “tradicional” con tareas y actividades similares a lo que se desarrolla de manera presencial, y la falta de acceso e interés de todos los alumnos, lo que generó rezago y atraso, pues las condiciones sociales de los alumnos no son similares y no todos cuentan con los medios para acceder a la plataforma de trabajo.(Terán, 2020)

1.4.1.2 OTRAS PLATAFORMAS DE APOYO.

La fundación Carlos Slim también hizo difusión de una plataforma para la población escolar llamada Pruebat, que incluía videos y ejercicios correspondientes a los distintos grados escolares, los contenidos se centran en las asignaturas de matemáticas, lenguaje, biología, física y química, tiene actividades que pueden irse completando para que concluyan una asignatura, incluso entrega constancias de participación, también incluye videos explicativos y juegos para desarrollar distintas habilidades. Esta plataforma resulta atractiva e interesante, sin embargo, requiere un conocimiento y manejo de habilidades digitales, que puede resultar complicado para aquellos que no estén familiarizados con su uso y requiere forzosamente un registro completo de datos. (Navarrete, 2020)

Otra importante herramienta educativa de gran utilidad para el trabajo a distancia es Google Classroom, pues permite generar aulas virtuales en las que el docente puede generar actividades, subir videos y comunicados, así como tener contacto a través de correo electrónico con los alumnos y Padres de Familia. El uso de esta herramienta se amplió con el apoyo de webinars, videos y capacitaciones a distancia para profesores, padres de familia y alumnos, es una plataforma de uso sencillo que puede manipularse desde cualquier dispositivo inteligente como tableta, celular o laptop. A través de distintos comunicados oficiales se informó a los docentes que podrían utilizar la plataforma de manera segura, para ello se brindaría un correo electrónico institucional para los docentes y alumnos, incluso se pre- cargaron contenidos y actividades para iniciar con el trabajo en las aulas virtuales. Aunque el anuncio de estas cuentas institucionales se anunció desde el mes de abril de 2020, fueron entregadas a los docentes y alumnos hasta el inicio del ciclo escolar 2020-2021, por lo que se comenzaron a utilizar después del mes de agosto de 2020.

Sin duda esta herramienta de Google es muy importante, pues a través de ella se establecieron mejores canales de comunicación y trabajo con los alumnos y padres de familia, pues también permite la generación de código para realizar reuniones virtuales a través de Meet, otra herramienta de Google, que es gratuita y sencilla de usar. Otra ventaja de Google Classroom es que permite registrar, valorar y evaluar las actividades que los alumnos entregan, así como aclarar dudas que surjan en el momento de desarrollar las actividades señaladas.

El surgimiento y nuevo uso de las plataformas digitales, se ofrecieron como un importante apoyo para el nuevo modelo de “Educación a Distancia”, que surgió ante las nuevas necesidades contextuales, sin embargo, distintos factores y problemáticas sociales, que han existido en nuestro país desde hace mucho tiempo como la desigualdad, la pobreza, la marginación de los pueblos indígenas, el maltrato y descuido infantil y la falta de cobertura, limitaron el acceso y seguimiento del trabajo a distancia.

1.4.2 DESIGUALDADES EDUCATIVAS.

En México, la educación es una de las áreas con mayores problemáticas y áreas de mejora. El sistema educativo impulsa la desigualdad, afectando a los que necesitan más, las condiciones de cobertura, infraestructura y aprendizaje para los más pobres son las peores. En las zonas rurales el 43 % de las escuelas son multigrado en las que 1 o más docentes atienden a alumnos de distintos grados y cumplen a su vez funciones administrativas, que generalmente carecen de materiales y apoyos didácticos en donde las clases se imparten con las peores condiciones sin acceso a servicios básicos como energía eléctrica y agua.

Según el informe del año 2019 del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) se calcula que hay 26.6 millones de niños, niñas y

adolescentes en edad de cursar la educación básica (de 3 a 14 años) y poco más de 7 millones habitan en comunidades rurales, de ellos, 3 cuartas partes son comunidades de menos de 100 habitantes, en donde la cobertura educativa es un gran problema y es posible gracias a las escuelas multigrado y la educación comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). (INEE, 2019) La educación comunitaria que proporciona el CONAFE es a través de Instructores que generalmente concluyeron el bachillerato y que siguen un modelo de trabajo en condiciones precarias. Previamente a la pandemia las condiciones y calidad del servicio educativo era deficiente en las comunidades más alejadas del país, resulta imposible pensar que en estas circunstancias e infraestructura pudiera establecerse la “Educación a distancia” de forma exitosa. La estrategia de trabajo fue la entrega de cuadernillos de trabajo para elaborar en casa.

Aún en las comunidades urbanas donde se tienen ventajas (en comparación a las zonas rurales) como edificios escolares, plantillas docentes completas y una mejor cobertura, el proyecto educativo generado emergentemente por la Pandemia no tuvo el impacto y éxito esperado. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en el año 2018, en México el 41.9% de la población (52.4 millones de personas) viven en condiciones de pobreza y el 7.4% (9.3 millones de personas) en pobreza extrema y gran parte de esta población vive en zonas urbanas (CONEVAL, 2019). El inicio del aislamiento social afectó a una gran cantidad de población que fue obligada a cerrar negocios o a dejar el trabajo informal con el que sobrellevaban la vida diaria. La imposición de permanecer en casa sin la oportunidad de trabajar aumentó la incertidumbre y la carencia económica de la población, y las necesidades básicas como el alimento o el pago de renta y servicios se tornaron en una gran preocupación.

Las condiciones de vivienda son otro de los factores problemáticos para el trabajo educativo a distancia, mucha familiar viven en condiciones de espacio y

servicios limitados o compartidos, el aislamiento derivó en estrés y problemas familiares graves. La violencia intrafamiliar un grave problema social, aumentó considerablemente hacía las mujeres y niños, derivado de las condiciones económicas y las interacciones diarias. Muchos padres que deben trabajar y que encontraban en las escuelas un lugar seguro para tener a sus hijos mientras trabajaban y que no tienen la oportunidad de que alguien se haga cargo de ellos, tuvieron que dejar a niños, niñas y adolescentes solos la mayor parte del día, sin supervisión y seguimiento a las actividades escolares.

La desigualdad económica, de oportunidades, de infraestructura, cobertura e incluso la gran cantidad de personas contagiadas y fallecidas en México derivado de la Pandemia por Covid-19, fue un gran golpe que aterrizó las verdaderas condiciones de la población y que impactó en todas las áreas del país acrecentando los serios problemas que han existido desde cientos de años.

1.4.2.1 BRECHA DIGITAL.

Existen diversos factores que condicionan la educación a distancia: la clase social, la etnia, el género, la ubicación geográfica y la institución educativa a la que pertenecen. La apertura mostrada por la Secretaría de Educación Pública y la falta de una planeación con mayor tiempo y profundidad generó distintos modelos de educación a distancia, algunos centros educativos se apoyaron de materiales impresos que hacía llegar a sus estudiantes de distintas maneras, otros se enfocaron a trabajar exclusivamente con la observación de las clases y actividades televisivas de “Aprende en Casa” , algunos otros generaron blogs, páginas web o actividades a través de classroom de forma complementaria. Aunque la finalidad era continuar con la formación educativa de los estudiantes, surgieron problemas de comunicación y conectividad con varios alumnos.

La propuesta virtual generó limitantes e inequidad, pues no todos los estudiantes tienen igualdad de condiciones necesarias para este nuevo modelo,

la falta de dispositivos inteligentes adecuados para ingresar a las plataformas o clases virtuales, o la existencia de un dispositivo para dos o más estudiantes por casa, así como la falta de conectividad, restringieron el trabajo a distancia.

La brecha digital, es un término “acuñado por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, en los años noventa, para referirse a la desigualdad en el acceso a las Tic. Años después se ampliaría para incluir múltiples aspectos de la apropiación de las tecnologías, incluyendo las capacidades digitales de las personas, los valores que se asocian a su uso y los factores políticos y económicos que inciden en su distribución, entre otros”. (Lloyd 2020, pp. 115-116) La brecha digital en nuestro país fue notable tanto en alumnos, padres y docentes. Surgieron nuevas necesidades de capacitación y de adquisición de productos y redes de conexión. Gran cantidad de alumnos se quedaron fuera dentro de este sistema por no tener acceso a la red, alumnos que ya en el sistema presencial eran estudiantes focalizados y con rezago empeorando su aprovechamiento y nivel educativo ya agregando a otros estudiantes que fueron “filtrados” por la falta de acceso, pues aunque según cifras del INEGI, el 70.1% de la población es usuario de Internet, sólo el 56.4% de los hogares disponen de una red de acceso en casa (INEGI, 2020) lo que limita a un amplio sector poblacional.

En un intento por solucionar estas desigualdades, se indicó que, durante la primera etapa de la Pandemia, se diera una calificación aprobatoria a todos los alumnos de educación básica, sin embargo, está no es una solución de fondo. La necesidad de dotar con dispositivos inteligentes a los alumnos que lo requieran y el acceso a redes gratuitas cercanas para ingresar de manera segura a Internet, fue notoria, aunque no una preocupación real para las autoridades educativas y el gobierno federal que ha carecido de apoyo hacia los sectores económicos más pobres.

1.4.2.2 TRIADA EDUCATIVA DURANTE LA PANDEMIA.

La realidad que impera en las escuelas mexicanas es preocupante pues aún existe pobreza estructural, desigualdad, trabajo infantil, marginación y exclusión, productos de un tejido social desintegrado y de políticas educativas que no transforman los modelos que han mostrado poca eficacia. Ante las condiciones de aislamiento los alumnos, docentes y padres de familia son los más involucrados y afectados. El papel de cada componente de la triada educativa, tomó nuevas responsabilidades.

Los docentes son los responsables de hacer posibles las decisiones tomadas por las autoridades educativas, explicarlas y realizarlas dentro de las posibilidades existentes. Cuando se anunció el cierre de escuelas, los docentes se vieron ante la necesidad de generar condiciones para la educación a distancia, buscar capacitación para mejorar o iniciar habilidades digitales, manejo de plataformas y aplicaciones necesarias para su nuevo papel como docentes. Diseñar clases en línea y utilizar materiales que pudieran apoyar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, así como estar disponibles para aclarar dudas o apoyar a alumnos y padres de familia en el uso y entendimiento de actividades, así como en la entrega de éstas, transformó las labores educativas. Muchos docentes por iniciativa o por orden de la autoridad inmediata han hecho esfuerzos considerables para estar a la altura de las nuevas necesidades educativas. Las imágenes de docentes transportándose a distintas comunidades para trabajar con niños, así como buscando alternativas de conexión en lugares remotos o la generación de alternativas para tener comunicación con todos los alumnos, se han dado a conocer como un ejemplo de vocación y resiliencia, justificando la falta de solución a problemáticas existentes. En el discurso, el gran reconocimiento al trabajo docente está presente, así como se reconocen a otros sectores (como los trabajadores de la salud, de limpieza o de actividades esenciales), pero queda en mensajes y no

brinda un verdadero apoyo, al contrario, genera una mayor exigencia y responsabilidad en los docentes.

La intención de continuar con las clases desde el confinamiento implicó una mayor participación y compromiso de los Padres de Familia, la intención era que, con el apoyo de los programas televisivos y el trabajo docente, los hogares se transformaran en salones de clase, desafortunadamente esta intención no fue suficiente, pues en la realidad pocos padres dedican tiempo a reforzar el trabajo escolar o a revisar las tareas. Los motivos son variados, extensas jornadas laborales, falta de formación académica, desintegración familiar o simple desinterés y descuido en el estilo de crianza. No es la regla, pues existen padres que trabajan y apoyan a sus hijos y han desarrollado la capacidad de brindar la orientación adecuada e incluso se han acercado considerablemente a sus hijos. La mayoría de los alumnos han podido seguir el trabajo a distancia, a pesar de sus limitantes y carencias, pero quedan al margen una cantidad importante de estudiantes que no podrán avanzar, en parte por la falta de apoyo familiar y la falta de intervención de las autoridades encargadas de supervisar que el derecho fundamental a la educación sea respetado.

Como lo señala Navarrete para que los alumnos puedan integrarse de forma exitosa a la escuela a distancia, requieren infraestructura, apoyo y capacidades como la proactividad, capacidad de planificación, disciplina y organización (Navarrete, 2020). Los alumnos deben ser autónomos, administrar su tiempo, revisar y resolver las actividades que se le asignaron, administrar su tiempo y desarrollar habilidades digitales para acceder a las plataformas de trabajo, subir evidencia e ingresar a las clases en línea. Estas capacidades son desarrolladas a partir de los hábitos de trabajo y estudio de sus padres o tutores, así como de su supervisión y apoyo. Generar rutinas y horarios que favorezcan un trabajo adecuado es importante. No todos los alumnos cuentan con lo necesario para enfrentar el reto educativo que se ha impuesto, aunque pertenecen a una generación que se denomina nativa digital y que está familiarizada con el uso

de redes sociales e Internet, no implica que sepan utilizar la tecnología para el aspecto educativo o que sepan buscar y seleccionar información entre la gran cantidad de fuentes existentes en la red.

La Pandemia en México ha evidenciado los graves problemas que han existido como producto de un sistema que ha resultado deficiente y ha hecho notar otros, como el acceso y uso de las Tic. El regreso a clases presenciales se visualiza como una posibilidad, sin embargo, el regreso a la normalidad será en una nueva realidad distinta a la anterior, lo que brinda la oportunidad de replantear las prácticas educativas y generar acciones más eficaces, una mejor formación docente y la necesidad de acercar a todos los alumnos a la tecnología de manera equitativa especialmente con aquellos que han sido marginados con anterioridad.

Conocer y entender el contexto educativo permite retomar aquello que pueda servir para mejorar las prácticas educativas, además, hace posible entender el origen de los cambios que se dan dentro de los programas estudios y políticas educativas sexenales. Replantear el papel que los docentes tienen como factores de cambio social, es un aspecto que parece olvidado, pues en la mayoría de los casos se perciben como simples ejecutores de políticas y planes de estudio que son sustituidos periódicamente, y que en ocasiones solo son reproducidos sin analizar y cuestionar sus orígenes y fines.

“La meta final de la educación es transformar a la sociedad en un medio más justo y democrático” (Gil, 2014, p. 6). Apoyar el cambio social y propiciar que los estudiantes sean críticos, participen democráticamente en su entorno y analicen la desigualdad social, solo será una posibilidad cuando el docente entienda su papel como un agente de cambio y propicie la emancipación de sus estudiantes, si se limita a reproducir programas como lo haría un técnico en educación y no es capaz de analizar lo que las políticas educativas nacionales e internacionales plantean, ese factor de cambio permanecerá inmóvil y se

continuarán imitando modelos empresariales y neoliberales donde gana el que más tiene y se margina al más pobre y débil.

Capítulo 2. MARCO TEÓRICO

2.1 TEORÍAS DE DESARROLLO MORAL.

2.1.1. EL DESARROLLO MORAL.

Algunas de las teorías incluidas, parten de los autores que han desarrollado estudios sociológicos y educativos y que continúan vigentes como referencia obligada para el desarrollo de estudios e intervenciones de tipo conductual y moral. Partir de la educación moral en los niños y las teorías que la fundamentan, son necesarias para el desarrollo de la solidaridad como una expresión de la moralidad.

Es importante partir del concepto de moral. La moral puede ser definida como una capacidad individual y propia del ser humano para diferenciar lo bueno de lo malo, para emitir un juicio de valor propio, capaz de distinguir lo aceptable de lo reprochable, así como el conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas. Los seres humanos pueden desarrollar su capacidad y juicio moral a lo largo de su vida.

El estudio del desarrollo moral tiene orígenes antiguos, partiendo del estudio y análisis filosófico de los griegos, quienes teóricamente iniciaron con la conceptualización de la moral, la educación y la formación en valores. El papel de la educación formal como determinante para el desarrollo de la moral, se ha retomado no cómo el único, pero si como un importante factor que la determina.

2.1.2. AUTONOMÍA MORAL.

2.1.2.1. PERSPECTIVA COGNITIVO-EVOLUTIVA.

La perspectiva de Kant, sobre la moral y su desarrollo como el destino último del género humano, refleja la importancia que para dicho autor tenía el “cultivo” de la moralidad, la cual, según su planteamiento está presente naturalmente en los individuos a pesar de su propia voluntad, debe desarrollarse con educación

y cultura. Los hombres tienen dos caminos a seguir: la heteronomía (obedecer reglas y ser inflexivo) y autonomía (hacer uso de la razón propia). Se debe partir del respeto a las normas y a hacer lo correcto se quiera o no, para que posteriormente se acepten dichas acciones positivas por interés y aprobación propia. (Ortega, 2005)

Para Emile Durkheim uno de los fundadores de la sociología, la naturaleza del vínculo social es eminentemente moral. De ahí que el supuesto fundamental del que parte es que toda sociedad es una sociedad moral. Habla de conciliar la autonomía moral con el cumplimiento de reglas en las que se estructura la sociedad, es decir una sociedad funciona a partir del compromiso de cumplir reglas y valores, ya que determina el orden social y es un factor de progreso. Una sociedad debe trabajar como engranes para encaminarse al avance y la prosperidad, por lo que el compromiso moral es fundamental. (*Durkheim, 1902*). Para Durkheim, la moral es una propiedad colectiva, a su juicio las acciones morales tienen dos aspectos: la existencia de un ideal que atrae a los individuos y la coacción sobre el comportamiento que busca la unidad colectiva. La educación moral no puede ser la misma en todas las sociedades, no existen preceptos comunes a todas, cada una determina su propia realidad y coherencia. (Fernández, 2011)

Ambos autores establecen de forma general, como la moral se inserta y crece en los individuos a lo largo de su vida, hasta que alcanza una aceptación y madurez por propia iniciativa. El enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral, busca entender la lógica y patrones de pensamiento que rigen el conocimiento moral básico y como se expresan en sus actitudes. La construcción de la personalidad moral tiene una importante relación con el crecimiento biológico, como lo determina Piaget, quién a lo largo de su estudio del desarrollo infantil, identifica distintas etapas por las que los niños establecen su concepción de moral, de aceptación, seguimiento a reglas y de autorregulación, su teoría del desarrollo moral, propone tres factores que lo

influyen: el desarrollo de la inteligencia, las relaciones entre iguales y la progresiva dependencia de la coacción de las normas de los adultos. Propone la existencia de estadios que forman parte del desarrollo moral: la moral de presión adulta (niños de 6 años aproximadamente), la moral de solidaridad entre iguales (desarrollada entre los 7 a los 11 años) y la moral de la equidad (generada a partir de los 12 años). Mientras que, en los primeros años de vida, los niños aprenden a obedecer reglas y tomar decisiones por miedo a represalias o rechazo de sus padres u otros adultos (heteronomía moral), con el tiempo aprenden a identificar situaciones específicas donde se requiere mayor reflexión (autonomía moral). A partir del aprendizaje formal e informal que recibe de su entorno, conformará valores como la solidaridad, el respeto y la equidad, hasta consolidar una personalidad autónoma. Estas dos etapas heteronomía y autonomía, se vinculan a través de un periodo de interiorización de las reglas, en el que se supera el pensamiento egocéntrico y se establece un criterio de libertad de decisiones en las experiencias de interacción social. En este punto la escuela participará activamente en dichas conceptualizaciones, así como su entorno familiar y social. (Piaget,1984)

Continuando con la perspectiva cognitivo-evolutiva, Lawrence Kohlberg se centra en las razones que tienen las personas para elegir una u otra acción y no en los valores específicos, plantea una teoría del desarrollo moral en la que cada individuo pasa por una serie de fases o etapas. Estas etapas son las mismas para todos los seres humanos y se dan en el mismo orden, creando estructuras que permitirán el paso a etapas superiores. Para este psicólogo el desarrollo biológico e intelectual es importante para el desarrollo de las etapas, pero, no es lo único que interfiere. Los estadios tienen 3 niveles, que a su vez se subdividen en etapas. Estos tres niveles son: moral preconvencional, moral convencional y moral posconvencional o basada en principios. En la etapa moral preconvencional, los individuos aún no han entendido las normas sociales convencionales. Durante la etapa convencional se siguen y aceptan reglas para preservar la propia imagen y el buen funcionamiento social. Y finalmente en la

etapa postconvencional los individuos entienden y aceptan en general las normas de la sociedad en la medida en que éstas se basan en principios morales generales, cuando exista un conflicto, actuarán según sus principios y juicios. No todas las personas llegaban al nivel último y cada etapa tenía a su vez dos estadios. Las etapas estaban determinadas por el nivel intelectual y la educación recibida. En este sentido, el papel del educador se centra en presentar a los alumnos, dilemas morales y a través de preguntas propiciar en éstos una reflexión sobre sus juicios morales, desarrollando el razonamiento y capacidad de hacer juicios éticos cada vez más maduros y autónomos. (Elorrieta, 2011)

2.1.2.2. ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA ESCUELA EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA MORAL?

Una vez establecidos los conceptos de moral y su desarrollo en los individuos, surge otra pregunta, ¿de qué manera la escuela puede intervenir significativamente en la personalidad moral de los alumnos?

La educación moral parte de un proceso de socialización y estos procesos son fundamentales dentro de las escuelas. Podría pensarse que con el simple hecho de reunir a un grupo de personas dentro de un área determinada, las interacciones se realizarían en automático y se aplicarían reglas y normas de convivencia dictadas por las autoridades encargadas de orientar y vigilar el trabajo cotidiano, es decir se generaría un proceso de adaptación, en el que se llevarán a cabo prácticas sociales, sin embargo esta perspectiva, de la educación moral como un proceso de socialización, no genera una percepción de construcción y participación de sus miembros, negando la posibilidad de integrarse de forma consciente a la dinámica social. Puig (Puig, 1995 pp. 37-45) propone distintas visiones para entender el papel que puede tomar la escuela en este sentido. Aparte de la perspectiva social, antes señalada, el autor plantea también la educación moral como: a) clarificación de valores, b) desarrollo, c)

formación de hábitos virtuosos, d) como construcción de la personalidad moral y e) la escuela como taller moral, cada una se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Perspectivas de educación moral.

Perspectivas de educación moral de Puig Rovira.	Descripción.
Como clarificación de valores.	Parte del supuesto que cada individuo cuenta con un sistema de valores ya previamente en el entorno familiar, por lo que no se debe pretender “enseñar” valores nuevos, cada individuo elegirá las acciones determinadas para cada situación e incorporar aquellos que considere necesarios. En esta perspectiva el trabajo pedagógico se centra en desarrollar el autoanálisis y la sensibilidad personal para cuestionar sus propias acciones y decisiones.
Como desarrollo.	Está fundamentada en el enfoque cognitivo-evolutivo, mencionado anteriormente, condicionado por el desarrollo biológico, el tránsito por etapas y una idealización o término final.
Como formación de hábitos virtuosos.	Pone mayor énfasis en la cultura y tradiciones comunitarias, partir del conocimiento de lo virtuoso y practicarlo para integrarlo de manera definitiva a las prácticas cotidianas, partir de la imitación de modelos ideales, la acción educativa partirá de esculpir las etapas del proceso de enseñanza de la virtud.
Como construcción de la personalidad moral.	Centraliza la idea de construir individualmente y de manera distinta, elementos o

	componentes de distintos tipos: un proceso de adaptación a lo social y personal, recoger elementos culturales identificados como aceptados socialmente o universales para formar una conciencia moral autónoma, en un espacio de sensibilidad, racionalidad y diálogo.
--	--

Fuente: elaboración propia con base en Puig (1995).

El autor plantea como un tipo de intervención para la construcción de la personalidad moral, trabajar en la escuela como un taller moral partiendo de la participación plena y activa de quién aprende, no como un conocimiento acabado o ya existente, la educación debe centrarse no solo en razonamiento, pues lo decisivo no es el juicio que la dirige sino la realidad de vivir de acuerdo con ese juicio, pues las palabras son distintas a las acciones, al propiciar un taller de discusión y prácticas morales se deben crear condiciones para poner en acción lo propuesto en los juicios morales. (Puig,1995 pp. 37-45)

La posibilidad de conseguir por medio de la educación escolar, una transformación del individuo como un agente de cambio y crítica, que pueda influir positivamente en su entorno y mejorar las condiciones propias y de su comunidad, se relacionan con la “pedagogía de la liberación” un movimiento latinoamericano impulsado por el pedagogo brasileño Paulo Freire, para quien la educación liberadora es un proceso de renovación de la condición social del individuo, que considera al sujeto como un ser pensante y crítico que debe reflexionar sobre la realidad que vive (Freire, 1999). En este proceso la liberación se contrapone a la pedagogía bancaria, la cual limita la posibilidad de creación de nuestros propios conocimientos, fomentando la reproducción sin análisis ni comprensión de los temas que se nos están enseñando. Su pedagogía trata de ubicarse en la situación límite como punto de partida, para la posterior concientización y comprensión crítica de la realidad y llegar a un encuentro con sí mismo. Para lograr una conciencia de su entorno y de su

actuar, el educador debe propiciar el diálogo, la libertad y el compromiso. Se debe evitar la educación en vertical en la que el educador “otorga” el conocimiento y los educandos la “reciben”. La educación liberadora se tiene un carácter recíproco. Una tarea fundamental es la de identificar su propia “verticalidad” psicológica y propiciar la reciprocidad. (Santos, 2008)

El papel de la escuela como el lugar de principal socialización de niños, niñas y adolescentes, así como el punto de encuentro comunitario, un lugar neutral y de aprendizaje que se establece como una institución pública, lo colocan como una influencia positiva para sus integrantes, como generador de buenas costumbres, códigos sociales y relaciones armónicas. Este papel es uno de tantos que la educación básica tiene entre sus objetivos y forman parte del perfil de egreso. Es un hecho que se puede influir considerablemente el entorno educativo a través de trabajo y vivencias bien estructuradas y con finalidades y objetivos establecidos.

2.1.3 PROYECTOS DE EDUCACIÓN MORAL.

Partiendo de que cada sujeto diseña sus normas morales, la escuela debe buscar objetividad, pues, aunque la ley moral tiene las características de un conocimiento universal, cada persona va a aplicar la ley moral de acuerdo a distintas circunstancias, poner en práctica esta capacidad genera una “conciencia moral”, que se define como “el juicio del intelecto práctico que, a partir de la ley moral, dictamina acerca de la bondad o malicia de un acto concreto” (Medina, 2000). Resulta perjudicial establecer una moral rígida o intentar “modelar” la conducta bajo criterios autoritarios, pues como se ha mencionado anteriormente, al clarificar qué y cómo se viven los valores, es más significativo para los estudiantes, elegir los que consideren adecuados a su manera de ser. Dichos valores al ser elegidos deben ser interiorizados y asumidos como parte de su propia existencia. La conciencia no se contrapone con la ley moral, sino que la aplica, por eso se debe conocer profundamente. La

libertad, consiste en la autodeterminación del bien, no en elegir entre el bien y el mal, sino en elegir el bien siempre. El papel del educador es brindar y desarrollar en los alumnos la posibilidad de elegir y generar su propio código moral.

Una de las posibles causas del fracaso de la educación moral, radica en verla más como una enseñanza que como una “praxis”, este carácter intelectual contamina el discurso pedagógico, Ortega propone a modo de reflexión, la idea de hacerse cargo del alumno, es decir acompañarlo y guiarlo, no a repetirle lo que ya está dado, plantea que el objetivo de la educación es evitar el adoctrinamiento y fomentar una búsqueda de una “transformación de la realidad social en la que el educando vive, de modo que le permita a él y a los demás la realización de un ideal valioso de persona”. Se debe asumir una responsabilidad y compromiso con el mundo que lo rodea, para buscar mejorarlo. (Ortega y Mínguez, 2005).

La educación moral consiste en el proceso de enseñanza y aprendizaje por el que el individuo va configurándose como una persona moral. Lo que sea una persona moral se ha entendido de muy diversas maneras, por lo que también se dan distintas concepciones de la educación moral. La historia de las teorías éticas tiene un correlato, a veces implícito y otras, explícito, en las concepciones de la educación moral. La reflexión moral y la formación de carácter que tiene su origen en los pensadores griegos, así como el desarrollo del juicio moral, cuyos principales exponentes son Kohlberg, Kant y Piaget, cuyas ideas se discutieron anteriormente, establecen modalidades de la educación moral. Una tercera corriente contemporánea de origen español es la filosofía para niños. Sus principales exponentes son Mead, Vigostky y Bruner. En esta propuesta, la educación moral se entiende como *“una indagación comunitaria en desarrollo continuo y no como un conjunto de convicciones para actuar, a partir de principios o reglas; ello lleva implícito el reconocimiento de que no hay verdades morales estáticas, sino que la verdad de un principio moral está en función de*

su capacidad de dar origen a un mundo mejor” (Escámez-Sánchez, 2009, p.24). En este sentido, la educación moral busca que los estudiantes, entiendan y analicen su entorno, así como las problemáticas circunscritas en él para buscar y promover una sociedad justa y equilibrada. Los niños que asisten a la escuela llevan consigo una serie de valores y antivalores, que demuestran y ejercen diariamente, pues están conectados con su entorno familiar. Algunos autores plantean que este código moral, se puede cuestionar o modificar en las situaciones sociales y de aprendizaje dentro del espacio escolar. La educación en valores en el ámbito educativo se produce en diversos momentos, actividades, encuentros, vivencias y métodos. Se pueden ordenar en: el espacio de las relaciones personales, el de las tareas escolares, el de la cultura escolar y el comunitario. (Escámez-Sánchez, 2009)

La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral es la tesis central del profesor A. Bernal, quien justifica una propuesta pedagógica cuya parte importante es el desarrollo del pensamiento crítico, un criterio propio, sensibilidad emocional, prosocialidad, es decir una visión empática y de preocupación por el bien común así como un sentido creativo, para que dicha identidad personal tenga capacidades fundamentales como la autorregulación, el control y gestión de emociones así como el juicio moral.

El interés por conseguir que los niños avancen hacia la autonomía en todos los aspectos, pero específicamente en el aspecto moral, resulta una meta poco realizable en un entorno en donde aún la mayoría de los adultos que los educan, no muestran esta característica. Piaget estableció que los adultos refuerzan en los niños la heteronomía (reglas impuestas), a través de las sanciones y el castigo o los premios. El uso del castigo tiene, entre otras consecuencias la de calcular los riesgos, es decir, no modificar la conducta negativa, sino esconderla y evitar ser descubierto, el conformismo, ya que algunos se dedican a seguir indicaciones sin cuestionar ninguna regla para evitar problemas y la contención que posteriormente se volcará en rebelión, pues en cuanto se sienta liberado

de padres, maestros o alguna otra figura de autoridad, tomará acciones y actitudes negativas. También es importante premiar como reforzador de actitudes, ya que dichas recompensas deben ser cada vez más grandes para lograr una acción. Tomando en cuenta esta reflexión, se toma como alternativa propiciar en los niños, desde edades muy tempranas la toma de decisiones, tomando en cuenta las necesidades e ideas de los demás, así como su entorno. Algunos ejemplos son elegir qué vestir, qué cantidad comer, dónde desean descansar, siempre y cuando su decisión pueda ser respetada y sea aceptable, sin que el adulto termine imponiendo su elección. Por otra parte, el mismo autor, señala que el castigo no se debe eliminar totalmente, ya que hay factores de riesgo que deben ser muy claros, por ejemplo, el deseo de jugar en una azotea o con cables de luz, en este sentido plantea las sanciones por reciprocidad, como sustitución del castigo. Estas sanciones recíprocas fomentan la reflexión, aceptación y entendimiento de reglas. Algunas de ellas son: la exclusión del grupo, este recurso es empleado incluso por los niños dentro de su dinámica cotidiana, si alguno agrede, destruye o no sigue las reglas es apartado por un tiempo de las actividades. Otro tipo de sanción recíproca es señalar la consecuencia directa y material de la acción, por ejemplo cuando un niño miente se le puede decir que lo que dice no es creíble por... y, dar una razón comprobable y de peso. También el privar al niño del objeto del que ha abusado es un ejemplo de sanción, por ejemplo, si un niño destruye el trabajo de otro, no se le permitirá entregar o realizar el propio, hasta que apoye a su compañero o realmente se arrepienta. El hacer que un niño se responsabilice de una consecuencia de sus actos, por ejemplo, al derramar un líquido, inicialmente se le debe pedir ayudar a limpiar, posteriormente se le señalará que ya sabe lo que debe hacer, esto es brindar una “indemnización” por sus acciones.

Como señala Constance Kamii, la educación actual, no contribuye a este paso fundamental para el desarrollo moral, el desarrollo de la autonomía, ya que los docentes señalan los errores, sin dar oportunidad a descubrirlos personalmente,

busca que se sigan y respeten reglas muchas veces impuestas y sin significado para los alumnos, así como la contención y no la solución de problemas.

Negociar con los menores permite que se desarrolle el diálogo y se descubran opciones para llegar a una solución. Discutir ideas, reducir el poder de adulto o del profesor, inducir al niño a intercambiar y coordinar sus puntos de vista con otros niños y con el profesor de igual a igual e incitar a los niños a tener una mentalidad activa y a tener confianza en su propia capacidad de descubrir cosas, requiere habilidad y paciencia, pero fomenta el desarrollo del pensamiento y la moralidad. (Kamii, 2011, p4)

2.1.4 EDUCACIÓN EN VALORES.

Cada individuo como ser social, recibe de su entorno la educación formal e informal que determinará su carácter, desarrollo e interacción con sus semejantes. Una personalidad se conforma a lo largo del tiempo y corresponderá en gran medida a los factores externos, así como a la capacidad de asimilar dichos factores. Los valores conforman la personalidad moral, y son principios que en la mayoría de los sujetos rigen sus acciones y comportamientos sociales y privados. Los valores, han sido estudiados desde orígenes antiguos, y han estado presentes desde las primeras civilizaciones, por ejemplo, en los griegos, Platón hablaba de la virtud como una cualidad para acceder verdaderamente al mundo, a las ideas, la belleza, al bien. (Escámez-Sánchez, 2009, p.21-22)

La Axiología (*del griego axia-valor, y logos-estudio*) es la disciplina que específicamente, estudia la naturaleza de los valores y su utilidad para el hombre, aunque tiene un origen reciente, pues su introducción se produce a principios del siglo XX como rama de la Filosofía, ha beneficiado a otras ciencias como la Pedagogía y Psicología. (Consuegra, 2017 p.99)

En este sentido y a pesar de lo amplio del concepto de “valor”, se establecerá una conceptualización a partir de los valores morales. ¿Qué son los valores? Para responder a esto, se establecen dos perspectivas distintas a la misma definición, los valores *objetivos* y *subjetivos*. (Bravo, 1995 p. 7)

a) Valores Objetivos

Son, metas deseables o ideales que se busca alcanzar, son objetivos en el sentido de que no cambian, pues no están determinados por la cultura o el tiempo y son ajenos al hombre, pues no dependen de él, sino de las leyes naturales. Por ejemplo, el valor, la verdad, la justicia, la equidad, la bondad o la compasión por el prójimo son universalmente aceptados y que se deben fomentar en todos los ámbitos sociales, como la familia, la escuela, la iglesia, el estado. Este enfoque tradicional se considera una propuesta atemporal y con poca capacidad de práctica. (Parra, 2003 p. 75)

b) Valores subjetivos.

Los valores “*subjetivos*” si están determinados por la época, el valor que cada hombre les asigne y dependen del marco de referencia personal. Esta última perspectiva es a que parece prevalecer en la sociedad, pues los valores se “adaptan” a las circunstancias e incluso al consenso. Defienden el respeto a la experiencia y necesidades de cada persona. En este sentido la construcción de valores personales requiere una integración y compromiso con las necesidades sociales. Cada individuo se esfuerza por adquirir su propio esquema de valores. (Parra, 2003 p.76).

Esta construcción de valores personales requiere evitar los disvalores, señalados por Bravo (Bravo, 1999 p.10) como la desviación de un valor, cayendo en los extremos en su práctica, es decir, excediendo o careciendo de éste. Por ejemplo, la fortaleza es el punto medio y deseable, lo ideal, por otro lado, el extremo es la prepotencia y la ausencia es debilidad. Ambos excesos

no son valores y no generan bienestar en el individuo, por lo tanto, no son deseables. Retomado el concepto aristotélico, la virtud es encontrar el punto medio.

Una vez establecidos los conceptos de valores éticos y morales, es importante aterrizar en el tema de la educación en valores, que en los últimos años ha tomado gran relevancia en el ámbito pedagógico. Desde hace varios años, los programas de estudio han incluido como parte del currículo, la formación ciudadana y ética, establecidas en asignaturas como Educación Cívica y Formación Cívica y Ética. Sin embargo, no han tenido el impacto esperado en la población estudiantil. La crisis de los valores está presente en la sociedad a nivel global, alentada por el individualismo y los sistemas económicos establecidos, esta crisis también atraviesa la escuela. Díaz (Díaz-Barriga, 2006 pp.5-8) señala algunas causas: la escuela tradicional, en la que el docente es un modelo valoral, falla ante algunos comportamientos docentes principalmente en América Latina, donde el papel educativo se ha proletarizado, ha influido negativamente en la identidad profesional, en este sentido, pierde autoridad moral para exigir un buen comportamiento en sus alumnos. Por otro lado, los estudiantes se encuentran en una ruptura entre lo que dicen los textos escolares, las recomendaciones de padres y maestros y la vida cotidiana. Percibe dobles mensajes: uno sobre cómo se debe actuar y otro sobre una actuación de adultos que le rodean contrario a lo que le enseñan.

La escuela ha perdido su papel como el principal entorno de socialización de los estudiantes y de fomento de valores, pues como institución, no se encuentra aislada de una realidad social dividida, donde prevalece el individualismo y la violencia (Díaz-Barriga, 2006 pp.12-13). Uno de los fines de la educación, es fomentar la crítica y análisis social, como plantea Paulo Freire, la educación es la reflexión y acción del hombre para transformar su entorno, dentro de las aulas se conocen, estudian y analicen los valores y su importancia, pero este análisis y aprendizaje queda en el aspecto cognitivo, limitando su práctica y

desarrollo, es de suma importancia que la formación de valores y la vida democrática, no deba limitarse a un conjunto de valores éticos y cívicos, sino a una formación básica para todos los estudiantes.

La descomposición del tejido social, la desintegración familiar, la inseguridad y aceptación de la violencia como algo habitual, así como los modelos de crianza endebles, componen una importante influencia en la pérdida de valores, pues la parte correspondiente a la familia y la comunidad, no siempre constituyen un primer acercamiento hacia la práctica de valores aceptable.

Partiendo del entendimiento y toma de conciencia sobre las carencias en la educación en valores a la que se enfrenta la escuela, se han planteado alternativas que buscan contribuir positivamente a la solución de este problema.

Una propuesta importante al respecto, la propone Bolívar, para el autor educar para la ciudadanía, significa:

algo más que el aprendizaje de los hechos básicos relacionados con las instituciones y la vida política. Estos conocimientos son necesarios, pero no garantizan el ejercicio de una ciudadanía democrática. Por eso, formar ciudadanos, significa no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino estructurar el centro y la vida en el aula con procesos (diálogo, debate, toma de decisiones colegiada) en los que la participación, en la resolución de los problemas de la vida en común, contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanas. (Bolívar, 2016, p.77)

Evitar la “transmisión” de valores, significa insertar una cultura escolar donde se tome como referencia el respeto a los valores y normas y que se practiquen de manera cotidiana, plantear una escuela democrática y participativa donde exista

la oportunidad de contribuir y transformar en la mejora institucional. Dar la oportunidad de participar y constituir asambleas y comités, que tengan como finalidad la mejora escolar y educativa, abre la oportunidad de trasladar estas mejoras a la comunidad que rodea la escuela, lo que incluirá también a los padres de familia.

Otra propuesta importante es la educación transversal, incluida por primera vez por César Coll (1991), surge como una alternativa para una selección curricular de valores. Son temas que atraviesan el currículo, de manera horizontal o vertical. Pueden ser el punto de partida para trabajar otros contenidos o asignaturas o pueden tener un seguimiento a lo largo de distintos periodos.

Para Díaz Barriga son temas prácticos que buscan una formación en valores y tiene como objetivo que los alumnos perciban, comprendan y busquen solución a los problemas a los que se enfrentan diariamente (Díaz, 2006, p.10). Por su parte Jauregui, sostiene que el currículo transversal debe ser flexible, abierto, globalizado y adaptado a las necesidades sociales. Este trabajo requiere un esfuerzo colectivo, una visión más amplia y replantearse el trabajo pedagógico. (Jauregui, 2018, p.76)

Además del trabajo transversal, para que dentro de un aula se perciban los valores deben existir otros factores importantes. Al respecto Parra, (2003, p.86-87) señala que incluyen:

- a) Establecer una relación congruente entre los valores comunes y básicos para la formación de los educandos y los que se encuentran en el contexto cultural.
- b) Establecer un clima social en el aula fundamentada en una interacción comunicativa entre el docente y alumnos, fomentando la autonomía, la toma de decisiones, brindando seguridad y confianza.

- c) Aprovechar cualquier circunstancia, espacio y tiempo vivencial del alumno para practicar valores.
- d) Que el docente conozca y aplique valores en su vida cotidiana y práctica educativa.

A propósito de este último punto, es indispensable un compromiso social y ético del docente, así como la búsqueda de estrategias que propicien el diálogo y rompan con esquemas tradicionales y autoritarios. Debe existir un genuino interés por las prácticas democráticas y cívicas, pues la falta de resonancia en el campo práctico dentro de las escuelas es evidente, aunque se hable en gran medida de la educación y formación en valores, no siempre se establecen las condiciones para éstas. La transformación en las prácticas docentes debe incluir idealmente un cambio en el ambiente y organización escolar, así como en las interacciones entre el personal, autoridades y padres de familia. (Del Salto,2015)

Estas condiciones que transforman la escuela en un espacio de aprendizaje y practica de valores presenta nuevas formas de interacción entre los estudiantes basadas en el respeto, la ayuda, la empatía y la solidaridad que más allá de contener o evitar problemas, pueda influir de manera positiva en su actitud y aprendizaje, ya que cuando dentro de una escuela, los conflictos entre alumnos y las interacciones violentas generan falta de integración, respeto, aceptación e incluso llegan a las agresiones físicas o verbales, la dinámica de trabajo diario se ve amenazada provocando enfrentamientos entre padres de familia, maestros y autoridades, así como un ambiente de tensión y división. Este trabajo no tiene como intención señalar que algún valor es más importante o superior a otros, sin embargo, comparto la opinión de Buxarrais, quien señala que el camino hacia la solidaridad obliga a una transformación social en la que se combata la discriminación, la explotación laboral, se propicie la justicia e incluso generar una sensibilización hacía el medio ambiente y su cuidado, así como hacía los animales (Buxarrais, 2013, p2). Bajo ese precepto este trabajo se focaliza en el desarrollo de la solidaridad como una actitud que pueda

generar un cambio dentro de la dinámica escolar, no solo para mejorar la convivencia diaria, evitar la competencia, división y exclusión entre los alumnos, también para propiciar el trabajo colaborativo y la unión entre compañeros.

2.2 LA SOLIDARIDAD Y SU IMPORTANCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

2.2.1 ¿POR QUÉ LA SOLIDARIDAD?

Si se pudiera definir las características principales de un niño o niña mexicano en la actualidad, se utilizarían una gran cantidad de adjetivos, pero ¿solidario sería uno de ellos? ¿Es importante para los niños y niñas mexicanos ser solidarios? ¿Usan este término constantemente o forma parte de su práctica común? Resulta interesante analizar el uso de este término dentro de los contextos sociales en general. Para la mayoría de las personas ser solidario implica una relación de desigualdad, “se ayuda al que menos tiene” o al “necesitado”. Es común ver en las calles que se les dé dinero a las personas en situación de calle, o que los artistas, figuras públicas o empresas hagan donaciones económicas o en especie a Asociaciones Civiles y Religiosas.

La solidaridad se convierte en una iniciativa personal que en realidad no aspira a mejorar las condiciones de vida de la persona que la recibe, se convierte en acciones paliativas, que son divulgadas o promovidas por los medios de comunicación o las instituciones gubernamentales, es una operación que forma parte de un sistema de operación de mercado con sus propias reglas y regulaciones. Esta visión de la solidaridad que suele confundirse con la filantropía o altruismo, pero como el autor plantea esta visión afecta la relación de reciprocidad que contribuye a una sociedad más justa. (Giraldo, 2019 p.612-614)

Para que la solidaridad sea un factor de cambio y resistencia social, debe entenderse como una acción y una práctica social, es una relación de reciprocidad determinada por: “a) intencionalidad, es decir, da cuenta de una razón o motivación que la alienta; b) es desplegada por un actor-sujeto,

individual o colectivo; c) se materializa de formas o modos diversos; d) se realiza en un tiempo y espacio determinado; y e) implica intersubjetividad, afectación y reciprocidad” (Giraldo, 2019, pp. 45-46). En este sentido se constituye como una posibilidad para fortalecer vínculos sociales, de amistad, de respeto, colaboración y objetivos comunes, bien establecidos, generando reciprocidad y la posibilidad de materializar virtudes cívicas. ¿Cómo educar para la solidaridad? Partiendo de que los valores se aprenden a partir de la experiencia, la solidaridad debe integrarse en una propuesta de trabajo, que desarrolle actitudes prácticas. A partir del análisis de distintas intervenciones de trabajo solidario, se detallan las que son consideradas adecuadas y con posibilidades prácticas.

2.2.2. DEFINICIONES DE SOLIDARIDAD.

La solidaridad es un concepto amplio, se puede partir de que es una actitud aprendida, que tiene tres componentes: afectivo, cognitivo y conativo. Puede definirse como actitud, cuando se entra en contacto y se practican dentro del proceso educativo y como valor o virtud:

“...el valor que consiste en mostrarse unido a otras personas o grupos, compartiendo sus intereses y sus necesidades”

“...de virtud, que debe ser entendida como condición de la justicia, y como aquella medida que, a su vez, viene a compensar las insuficiencias de esa virtud fundamental. Por lo tanto, la solidaridad se convierte en un complemento de la justicia”. (Buxarrais 2013, pp.2,4)

Aunque a lo largo de la historia, el concepto de solidaridad ha evolucionado y se ha enriquecido de nuevos aportes en su definición. Algunas concepciones básicas desde el punto de vista de distintos autores definirán la línea de trabajo e investigación propuestas. Tabra Ochoa realiza un amplio recorrido por los autores más importantes, dando las distintas definiciones y representaciones de este concepto.

Inicialmente los antecedentes conceptuales de la solidaridad se encuentran en la época de los estoicos, pero fue Aristóteles quien expuso la solidaridad presente en un conjunto de personas con características y deberes comunes, en un espacio limitado y partiendo de una solidaridad de tipo “cerrada”. En este tipo de solidaridad está incluida la amistad entendida como el principal bien que poseen los ciudadanos en la comunidad dentro de un régimen de igualdad. Por tanto, la solidaridad constituye el vínculo en común que une a las comunidades. Aunque Aristóteles no lo menciona literalmente en su obra.

Para que un grupo social pueda cumplir objetivos y beneficiar a sus integrantes, de forma ideal, cada uno de ellos cumple un papel y sigue obligaciones sociales. Algunos autores enfatizan la importancia de que los actores sociales, se identifiquen como parte de un grupo y actúen en consecuencia, en este sentido, la solidaridad es el vehículo para conseguirlo, como planteara Thomas Hobbes la solidaridad es la actitud, la “disposición racional” a renegar de nuestros impulsos naturales individualistas a favor del resto de las personas y, accesoriamente, de lo personal. En términos contractuales, una vez que los hombres deciden unirse, la modificación o anulación del pacto es imposible y solo queda respetar “solidariamente” las normas establecidas bajo pena de inmediata sanción en caso de incumplirlas. Desde la perspectiva hobsiana, la solidaridad es parte de un contrato social basado en la reciprocidad y el seguimiento a las reglas. (Hobbes 1893, citado por Tabra, 2019 p. 35)

El seguimiento y respeto a este contrato social tiene recompensas pues como señala Jonh Locke la solidaridad implica un cambio en los hombres para unirse con los demás y preservar su vida, abandonando de cierta manera su libertad para acabar con la incertidumbre y vivir en paz (Locke, 1991, citado en Tabra, 2019, p.38-39). Baruh Spinoza tiene una concepción similar, pues es un instrumento para vencer sus miedos y poder desarrollarse personal y socialmente (Spinoza, 2010 citado por Tabra 2019 p.40-41). Esta renuncia a la

liberta personal para el bien común tendrá como consecuencia la permanente búsqueda de la felicidad individual, de modo que esta contribuya a la felicidad de su entorno social como plantea Emmanuel Kant. La idea kantiana de solidaridad está enfocada en los niveles personal y grupal. Para este autor, la moral tiene gran importancia pues se encuentra en la virtud del ser humano, más allá del cumplimiento de reglas o leyes, sino como una satisfacción individual. (Kant, 1989 citado en Tabra, 2019 p.44)

El criterio de Augusto Comte referente a la solidaridad el medio para alcanzar objetivos, incluso como leyes científicas, pues la virtud solidaria lograría el progreso de la humanidad y un nuevo y mejor orden (Comte, 1988 citado en Tabra, 2019 p.50). Dentro de la misma corriente filosófica el positivismo, Emile Durkheim, plantea una postura similar, pero agregando la importancia de dividir el trabajo en una sociedad, para que todos aporten algo al crecimiento social y formen parte de éste, además asegurando que volviéndose más solidarios los hombres acceden a la moralidad, porque permite moldear su comportamiento, además de ser el medio para la cohesión social, es decir el sentido de pertenencia a un grupo social (Durkheim, 1982 citado por Tabra, 2019 p. 57). Estos autores resaltan la importancia del bien común, a partir del buen actuar individual, lo que a su vez beneficia a todos. Idealmente, buscar las mejores condiciones de vida, trabajo y desarrollo, sin dejar de lado el respeto y valor de los demás, propiciara condiciones positivas para todos.

Lo mismo plantea el movimiento denominado “Solidarismo Francés”, el autor Alfred Fouillé, señala que la vida en sociedad implica ser solidario obligatoriamente, pues se tiene una deuda social “agrupa una pluralidad de seres conscientes y voluntarios, quienes han podido conciliar su libertad individual con la solidaridad colectiva hacia la sociedad”. Henri Marion plantea que la solidaridad es un conjunto de lazos que unen a un individuo con la sociedad, puede ser individual, (todo lo heredado por la familia como la educación, costumbres, afinidades) y social (relacionado con la toma de

decisiones democráticas). Son vínculos internos y externos, respectivamente que permiten a una persona vincularse con otras, salvaguardar su libertad y enfocarse en su desarrollo. Según Jean Marie Guyau, “la solidaridad es un sentimiento que nos permite compartir las emociones de la otra persona y unirnos con la vida universal”, la virtud solidaria de compartir sus emociones. (Fouillé, 1928 citado por Tabra, 2019 p. 82)

Tabra Ochoa, a manera de crítica, plantea dos tipos de naturaleza solidaria: la objetiva y la subjetiva.

- a) La “solidaridad objetiva” es la relación de los individuos con la sociedad a la que pertenecen y el gobierno; al ser regulada por el estado, puede tergiversarse y volverse determinista, es decir limitada y dictada por fuerzas políticas, también puede generar conformismo y dependencia, cuando en la búsqueda solidaria de brindar igualdad social a los grupos vulnerables, pues está ayuda que inicialmente es temporal, se vuelve una exigencia. La caridad suele confundirse con solidaridad, siendo prácticas distintas, pues mientras la caridad es destinada a uno o varios individuos, sin esperar reciprocidad, la solidaridad es recíproca y en busca de un bien común, no de una sola persona. (2017, p. 140)

- b) La “solidaridad subjetiva” está relacionada con el aspecto interno de una persona, los valores van a influir en su práctica y en el respeto a la dignidad humana. Es una parte del “lado interno de las personas, sus valores éticos que influye a asociarse con otras para solucionar sus problemas (bienestar). Los valores que posee cada persona constituyen el freno a la realización de “actos solidarios” que vayan en contra del ser humano y a su dignidad como tal. Este proceso solidario implica el ejercicio de la voluntad, la participación y la iniciativa propia de la persona por alcanzar su desarrollo y perfección material y espiritual que son una forma de bienestar. Y este proceso en búsqueda por alcanzar el

bienestar o bien común se logrará por medio de la práctica de la solidaridad” (2017, p.158)

En este sentido, aunque pertenecer a un grupo social, implica el seguimiento a reglas y principios para su buen funcionamiento, este compromiso debe partir de la propia reflexión e iniciativa, para que sea real y duradero, debe generar autonomía moral y no solo la obligación como la única opción. Esta última concepción de solidaridad es la que se tomará como referencia y base para el desarrollo de la investigación.

2.2.3. EDUCAR PARA LA SOLIDARIDAD.

Los conocimientos de una persona, acompañados del lado afectivo determinan las actitudes y su ejecución. Durante la infancia las actitudes y valores pueden estar determinados por aspectos genéticos y fisiológicos, pero también por los procesos educativos, el ambiente, la imitación y el ejemplo.

El entorno social en el que se desarrollan los niños es pocas veces un generador de valores y actitudes positivas, pues en él, se da prioridad al bienestar y crecimiento individual, sin importar los medios, además de insensibilizar y mostrar indiferencia ante las necesidades, carencias y problemas de los demás, como una forma de protección o simplemente por egoísmo; los niños tienen pocos ejemplos de solidaridad. En ocasiones piensan que dar dinero a las personas en situación de calle o ayudar con donativos en especie a las víctimas de un desastre natural, son muestras o “cuotas” de solidaridad. Sin embargo, en su entorno inmediato, con la familia, o específicamente dentro del aula o escuela, no encuentran la reciprocidad, unidad e interés en las necesidades de sus compañeros.

La autora Victoria Camp propone iniciar con el afecto y respeto a la naturaleza, a los animales, crear hábitos, rutinas saludables, descubrir los intereses

comunes y encaminarlos a prácticas solidarias e incluso de buenos modales y reglas de cortesía sencillas. (Camp, 1994 citado por Buxarrais, 2013 p.4)

- a) “La finalidad es que los niños desarrollen formas de pensamiento cada vez mejores en el marco de los conflictos de valor, aplicar su juicio a la historia personal y colectiva. Para llegar al desarrollo de estas actitudes, se debe transitar por un conjunto de dimensiones morales: el autoconocimiento, la autonomía, la capacidad de diálogo, la capacidad para transformar el entorno, la comprensión crítica y la empatía”. (Martínez, 1997 citado por Buxarrais, 2013 p.4)

Continuando con lo desarrollado por Martínez, es importante resaltar que el trabajo pedagógico parte mayoritariamente de lo mínimo, del diálogo, la reflexión, la empatía, la autorregulación, como herramientas que sean capaces de facilitar la construcción de valores universales. Un propósito importante es poder generar en los alumnos la construcción de normas autónomas y concretas, dentro de los espacios escolares y fuera de ellos que sean una elección posible.

- A) El autoconocimiento. Clarificar la propia personalidad y actitudes que se califican como solidarias o se encaminan a ese aspecto. Revisar conceptos erróneos, así como reflexionar frases propias y de uso común.
- B) Autonomía. Autorregularse para poder establecer una relación entre lo que se dice y se hace.
- C) Capacidad de dialogar. Argumentar y discutir los puntos de vista propios y ajenos, intercambiar opiniones y razonar puntos de vista.
- D) Capacidad para transformar el entorno. Llevar a la casa o comunidad lo que se aprende y trabaja en clase, no limitarlo al ámbito escolar.
- E) Comprensión crítica. Poder analizar las circunstancias sociales e incluso globales y las repercusiones que tienen, aunque aparentemente sean ajenas a su entorno inmediato.

F) Empatía. Descentralizar los problemas para analizar otras perspectivas y posturas, hacer visible al otro. (Martínez, 1997 citado por Buxarrais, 2013 p.4)

La educación solidaria, debe estar presente también en el proyecto institucional o escolar. Algunos principios metodológicos son: el conflicto de valores y su solución a través del diálogo, la cooperación y participación, estrategias de educación moral, compromiso e implicación de los alumnos, actividades conjuntas en el centro y centros de interés. A través de estas actividades se busca generar una cohesión grupal y escolar, (Buxarrais, 2013, p.5).

La cultura escolar es una red compleja de interacciones en la que están involucrados distintos actores, alumnos, padres de familia, autoridades escolares y docentes que interactúan y crean relaciones e intercambios diversos donde se incluyen hábitos, valores, conocimientos y actitudes característicos de cada institución, en este sentido la base para la cultura de la paz, es propiciar acciones encaminadas a fomentar el respeto mutuo, la igualdad, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y la promoción del pensamiento autónomo (Fernández, 2006, p.3) Como señala el Manifiesto de la paz y la no violencia promovido por la UNESCO y redactado por distintos Premios Nobel de la Paz, como Nelson Mandela y el Dalai Lama, cada ser humano como responsable del futuro de la humanidad, debe comprometerse para fomentar la cultura de la paz a través de acciones prácticas que van cargadas de responsabilidad y compromiso social, dichas acciones son: respetar la vida y la dignidad de las personas, rechazar la violencia en todas sus formas, ser generosos, defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, promover el consumo responsable y redescubrir la solidaridad, pues la preocupación por el bienestar, seguridad y servicio al otro es indispensable para construir una cultura de la paz.(UNESCO, 1999).

Aterrizando en las instituciones escolares, la construcción de esta cultura de la paz, en la que la solidaridad es parte fundamental, requiere partir de elementos

como la mediación y la negociación. Es común que en las relaciones sociales surjan conflictos, pero a partir de ellos, se puede mejorar la interacción y la práctica de valores, la educación debe ser un factor constructor de una sociedad más justa, los alumnos deben conocer sus derechos no solo para defenderlos, sino para entender y respetar los de los demás.

A continuación, se retoman estrategias que ayudan a construir la cultura de la paz y la solidaridad en la práctica escolar.

Arellano es uno de los autores que plantea la importancia de la negociación y la mediación como una oportunidad de aprendizaje y tolerancia. La mediación es un proceso en el cual, una persona neutral intenta dar opciones para la solución de un problema, propiciando el diálogo y la empatía de las partes afectadas. Es común que el docente tenga la función de mediador en los conflictos diarios, pues los alumnos recurren a su ayuda cuando algún conflicto rebasa su capacidad de solucionarlo o en busca de justicia ante una situación que consideran desfavorable. El docente mediador debe evitar la confrontación violenta y promover la reflexión y la empatía, escuchando a ambas partes y sin tomar partido, sin ser autoritario o inaccesible. (Arellano, 2007, pp.37-38)

La negociación es el medio básico para conseguir lo que queremos del otro, aunque también implica ceder y estar abierto al diálogo para entender las necesidades ajenas, es un proceso básico de comunicación entre personas para tomar una decisión que compete a ambas partes. Aunque es común que los alumnos negocien entre pares buscando algún beneficio, para que la negociación sea justa, es necesario un aprendizaje previo o el uso de la mediación anteriormente. (Arellano, 2007, pp.35-36)

Por otra parte, Díaz-Barriga establece la importancia de *Generar estrategias socializadoras que* “consisten en adaptar a los alumnos a las exigencias de la vida social que lo rodea, aprender a convivir y compartir con grupos diversos y

aprender a manejar sus emociones” (1999, p.16-19), ayuda a crear responsabilidad tanto de manera individual como grupal. Estas estrategias, son actividades que tienen como finalidad facilitar el trabajo docente y llegar a objetivos centrales.

Una de estas estrategias es el *taller*, como una herramienta que permite vincular teoría y práctica y favorezcan en los alumnos procesos de comprensión y producción. Este trabajo debe desarrollarse en subgrupos que serán apoyados y monitoreados por el docente guía, esto permite dinamizar el trabajo y desarrollar competencias comunicativas, es necesario que tenga un objetivo y finalidad bien definidos.

Otra estrategia es *el debate*, como un ejercicio de diálogo, interacción e intercambio de puntos de vista, permite la confrontación y desarrollo de la autonomía del estudiante, enseñándolo a defender su pensamiento y opiniones con fundamento.

El *panel*, es una actividad que puede presentarse como una discusión, pero debe partir de la investigación y/o la controversia de un tema. Estas ideas tienen entre sus propósitos que los alumnos puedan expresar sus ideas de manera libre, dando validez a sus posturas y autoconcepciones, pero cuestionando a la vez su veracidad y sustento.

Es innegable que para que existan nuevos resultados, se requieren nuevos procesos, no es posible esperar un cambio o un impacto positivo si no se cuestionan las formas de trabajo y desarrollo profesional que se trabajan día a día. Un nuevo paradigma conlleva un nuevo comienzo o por lo menos nuevas visiones de trabajo. Hoy en día frente a la crisis educativa y de valores que permea socialmente, nuevamente la escuela surge como una posible solución para un cambio positivo, finalmente, el trabajo educativo no se limita a la mera

reproducción de un currículo escolar o de un programa de estudio, es un compromiso de trabajo y corresponsabilidad con el entorno.

CAPÍTULO 3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

3.1 LA OPINIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA SOBRE LA SOLIDARIDAD.

Este proyecto de investigación tiene un carácter cualitativo, que tiene como objetivo obtener datos que se puedan transformar en información a través de la interpretación y análisis. Como menciona Hernández, dichos datos son conceptos, imágenes mentales, percepciones, creencias, emociones e incluso interacciones entre un grupo de estudio. Por tal motivo las sesiones de trabajo se desarrollaron en un ambiente natural y común para los estudiantes, buscando que se expresaran con naturalidad y espontaneidad. La unidad de análisis fue grupal, para rescatar las percepciones propias y colectivas, aunque el papel de participación fue activo, se priorizó que los alumnos formularan conceptos propios y la intervención fue para dar un orden y seguimiento a las sesiones de trabajo, por otra parte, tomando en cuenta las condiciones de trabajo a distancia se utilizó la entrevista como herramienta de investigación, partiendo de preguntas generales, de estructura y contraste. (Hernández, 2014) Cada sesión se presenta con la transcripción textual de lo comentado por los participantes, posteriormente se realiza un análisis, rescatando los objetivos de cada entrevista, estas entrevistas fueron grabadas, solicitando a los participantes, cerrar las cámaras para proteger su identidad, posteriormente se recuperó la información obtenida.

A través de distintas sesiones, se buscó analizar distintas concepciones y ejemplos cotidianos de los alumnos sobre la solidaridad, su práctica e importancia. También se incluirán los rasgos mínimos retomados por Buxarrais para facilitar la construcción de valores y específicamente de la solidaridad, como un valor básico.

La investigación se centró en:

- a) El autoconocimiento. Identificar conceptos propios sobre los valores y la solidaridad, buscando clarificar la propia personalidad y prácticas de uso común.
- b) Autonomía. Establecer una relación entre lo que se dice y hace. Identificar situaciones en las que los alumnos han podido autorregularse y situaciones en las que no lo han conseguido e identificar las consecuencias de éstas.
- c) Capacidad para dialogar. Se presentarán situaciones hipotéticas que puedan generar distintos puntos de vista y en dónde se requieran actitudes de solidaridad para resolverlas.
- d) Capacidad para transformar su entorno. Se platicará con los alumnos sobre algunas problemáticas escolares que consideren importantes como: las agresiones entre compañeros, injusticias, acoso escolar, tratos especiales o algunos otros que hayan observado. Se les pedirá que brinden posibles alternativas para solucionar esos problemas. Estas alternativas se integrarán en un escrito que se dará a conocer a las autoridades escolares como un proyecto para mejorar a la comunidad escolar.
- e) Empatía y asertividad. Se mostrarán a los alumnos situaciones carentes de empatía que se han presentado en el grupo, cambiando los nombres y personas sin señalar a nadie, así como situaciones ficticias con esta misma característica. Los alumnos señalarán soluciones posibles donde se priorice la empatía y la comunicación asertiva.
- f) Retroalimentación. Se plantearán las mismas preguntas de la sesión inicial, para observar posibles cambios en las percepciones iniciales y las finales.

A partir de estos objetivos, se desarrollaron cinco sesiones de trabajo para indagar en las percepciones, conceptos y actitudes de los estudiantes del grupo. Las sesiones se realizaron de forma virtual con grupos de 5 a 7 estudiantes en promedio, a lo largo de tres semanas. Las situaciones didácticas desarrolladas se enfocan en los aspectos explicados previamente, así como en situaciones

observadas en el trabajo cotidiano y que propiciaron discusiones, problemas, disgusto e incluso enfrentamiento entre los estudiantes. Estas situaciones, así como las reacciones negativas se plantearon a través de situaciones hipotéticas o historias, así como con preguntas reflexivas.

PRIMERA SESIÓN. ¿QUÉ SON LOS VALORES?
<p>Objetivo: Clarificación de la propia personalidad y actitudes que se califican como solidarias o se encaminan a ese aspecto. Revisión de conceptos erróneos, así como reflexionar frases propias y de uso común.</p> <p>Descripción: A partir de un cuestionario, los alumnos comentaron algunas definiciones propias de valores, como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, así como ejemplos donde los pusieron en práctica.</p>

GRUPO 1			
ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	F	¿Qué son los valores?	Es algo muy importante, si n tuviéramos valores, no tuviéramos respeto.
2	F		Es la cualidad de un objeto.
3	M		Los valores siempre nos sirven... lo mismo que dijo K... que si no, no tuviéramos respeto... y trataríamos mal a las personas.
4	F		Los valores para mí, son como los principios de una persona, que se dan a través de las cualidades o actitudes de una persona.
5	M	¿Cuál es para ustedes el valor más importante?	¿Son los que hacen a una persona respetuosa?
6	F		La amistad.
1	F		El respeto.
Varios			El respeto y la honestidad.

3	M		El respeto.
4	F		El respeto.
5	M		La empatía.
		¿Qué es el respeto?	
1	F		Respetar a las personas tal y como son.
6	M		No discriminarlas.
4	F		En si es aceptar a la persona tal y como es.
7	M		Valorarlas, aunque sean diferentes.
		¿Qué saben sobre la solidaridad?	Aceptar las diferencias.
		¿Qué es la solidaridad?	
4	M		Es como ayudar al otro.
1	M		Ayudar a otras personas.
		Piensen en algún ejemplo donde fueron solidarios con alguien, ya sea de su familia, escuela o alguien en la calle.	
7	H		Yo... una vez en la escuela a alguien se le cayó algo y yo la ayudé.
1	F		Cuando mi mamá está haciendo como el quehacer yo a veces le ayudo.
4	F		Cuando mi mamá va por las cosas de la comida, yo le ayudo a cargar.
2	F		Cuando fui de visita con mis abuelitos, como una señora tenía a su bebé cargando, le ayudé con sus cosas.
3	M		No sé si sea solidaridad, pero el anterior sábado y domingo le ayudé a mi papá a arreglar el baño a cambiarlo por completo.

4	F	¿Algún gesto de solidaridad que hayan tenido con un extraño? Como el ejemplo de R..	Yo veo gente en la calle y luego les doy dinero como para que coman o así.
1	F		Yo a veces, un día les ayudé a cruzar la calle.
5	M		Cuando mi mamá hace el quehacer yo a veces le ayudo.
GRUPO 2			
1	F	¿Qué son los valores?	Algo que te enseñan en tu casa o que desde pequeña te los van diciendo o habiéndolos saber.
2	F		Para mi es algo como lo que dijo A... pero también es algo que nos ayuda toda nuestra vida, para ser buenas personas o para hacer algo bueno.
3	M		Para mí es como en la escuela, pero en la casa, en la escuela te enseñan Matemáticas, Español y eso, pero en la casa te enseñan los valores que son los modales, el respeto, la responsabilidad y varias cosas más.
4	F		Es algo que te enseñan en casa ¿no?
5	F		Para mí los valores son ayudar a las personas que lo necesitan.
6	F		Por ejemplo, vas a una casa, y... sabes lo que tienes que decir cuando te preguntan si quieres un vaso de agua o algo así.
7	M		Los valores son como lo que te enseñan en la casa, los principales el respeto y te enseñan a respetar a todos, como dice D... cuando vas a algún lado tienes que... cómo lo que te enseñan en tu casa, que te portes bien y te enseñan lo que tienes que hacer.

8	M	¿Cuál es la diferencia entre los valores y los modales, que menciona su compañero?	Valores son principios morales y son los que nos hacen virtuosos, como el respeto, la solidaridad.
9	F		Es como el respeto, ah... pero lo tienes que hacer en tu casa, en todos los lugares.
10	F	¿Consideran que hay un valor más importante? ¿Cuál es el valor más importante?	Respeto y honestidad a todas las personas que se encuentran alrededor de mí.
1	F		Los valores son iniciativa, los valores es algo que vas a tener para toda la vida y modales es algo que hacer en cada situación.
8	M		Los valores son internos, los modales se exteriorizan.
3	M		No pues no sé... creo que todos son importantes.
7	M		Yo si pienso que hay uno... que es cuando algo no te gusta y tienes el poder de hablar...
8	M		Mi mamá me puso a leer un libro que es de Platón, él dice que no hay un valor más importante, que todos son necesarios.
2	F		Depende, porque también hay valores que son muy importantes, pero al final todos los necesitamos.
1	F		Pues yo también como depende de qué, pero el más importante es el respeto y el amor.
		Varios coinciden en que el respeto es de los más importantes ¿qué es el respeto?	

4	F		¿La honradez?
6	F		Para mí el respeto, también depende qué tipo es.
10	F		Creo que el respeto.
5	F		La honestidad, porque gracias a ello podemos, este... nos pueden ayudar cuando decimos las cosas verdaderas porque si nos pasa algo grave y decimos que no pasa nada, también nos perjudica porque estamos diciendo mentiras.
1	F	¿Qué es la solidaridad?	Manera de respetar o tratar a cualquier persona, no sé si es blanca morena, si es de cualquier género o así.
10	F		Respetar a las personas de color o también respetar por si alguien te cae bien o te cae mal, aún debes respetarlo.
8	M		Respetar a alguien, por ejemplo, que no tiene la misma lengua que nosotros o que no es igual a nosotros. Es ayudarnos.
3	M	Comenten algún caso donde hayan sido solidarios con algún familiar, amigo o conocido y un caso donde lo hayan sido con un desconocido.	La solidaridad es pensar no solo en nosotros, sino también en los demás.
7	M		Es lo que pasa cuando alguien hace un favor o algo así.
10	F		Ayudarnos y como dice S ... no nada más pensar en nosotros sino en las otras personas.
1	F		Ayudar a alguien o hacerle un favor sin pedir nada a cambio.
4	F		Ayudarnos entre todos.
6	F		Igual ayudar si lo necesitan.
5	F		Es cuando tiembla, y vamos a ayudar a los que más necesitan sin esperar algo a cambio.

9	F		Ser amables con todas las personas.
2	F		En la familia, ayudar a mi mamá sin pedir nada a cambio, porque eso también es bueno, aparte que nuestra mamá o papá trabajan mucho y ayudarles también es un acto de solidaridad.
7	M		Ayudar a mi mamá al quehacer, por ejemplo, cuando ella no está o está cocinando le ayudo a lavar los trastes o a limpiar su cuarto, a barrer o a trapear.
3	M		En la familia, podría ser ayudarle a mi mamá en lavar la ropa o los trastes, por ejemplo, con amigos escucharlos e intentar ayudarles en sus problemas, y con alguien que no conocemos podría ser con una persona grande, ayudarle a cruzar la calle.
4	F	Con sus compañeros de clase, por ejemplo, ¿alguna vez que hayan sido solidarios?	Pues ayudar a un familiar cuando se murió alguien y apoyarlo económicamente o emocionalmente.
8	M		En casa, cuando mi mamá estuvo enferma pusimos un garrafón de agua en un depósito y mi hermana y yo lo llevamos, con otros, llevar cosas a las personas de Oaxaca que tuvieron problemas por los sismos.
1	F		Para mí es cuando, o sea no significa que no ayudemos a nuestra mamá, pero también cuando ayudamos a más personas de la familia, por ejemplo, yo tuve dos tías que se cayeron y no podían caminar, entonces les ayudábamos a moverse, ir al baño o así. Con otras personas que no conozco, el 12 de diciembre fuimos a la Basílica, y les dimos tortas y así cosas para los peregrinos.
10	F		Este... pues la solidaridad es ayudar a mamá cuando está enferma, por

			<p>ejemplo, creo que fue el año pasado mi mamá se puso enferma, estaba temblando mucho, pero yo estaba con ella, y me asusté mucho porque no sabía qué hacer, entonces le marqué a mi tía y ya mi mamá y ella fueron al doctor, y como estábamos desayunando, entonces ya me puse a hacer el quehacer y a lavar los trastes para ayudarla, y también hay que ayudar al papá. Y a los familiares por si tienen algún problema.</p>
1	F		<p>Yo recuerdo que cuando estaba en 4°, ayudé a una niña de otro grado, porque le estaban diciendo que les dieran su torta, pero la estaban molestando y no sabía qué hacer, entonces yo le dije a su maestra para que le ayudara.</p>
2	F		<p>Sí, yo también ayudé a un niño creo que era de primero, me acuerdo que estábamos en el recreo y estábamos en un puesto y entonces al niño se le cae el dinero y se ve que otro niño se lo iba a llevar, entonces yo lo agarré antes y se lo di al niño porque no se había dado cuenta.</p>
3	M		<p>No me acuerdo bien, creo que en 5°, cuando todavía estábamos en la escuela, la mamá de I... se quedó dormida y no le preparó su desayuno y tampoco traía dinero y le presté \$10 para que comiera.</p>
10	F		<p>Cuando estábamos en la escuela, estábamos en el recreo, entonces vi que una niña estaba formada pero un niño se metió y... pues el niño le sacó la lengua a la niña, porque la niña le dijo que, con permiso, pero no se quitaba, cuando yo vi eso le fui a decir a la maestra, para que le dijera algo. Hay veces que M..., S..., y L... me pedían dinero prestado, porque no</p>

			tenían y a mí me mandaban de más, y al otro día me pagaban.
--	--	--	---

En general los alumnos identifican los valores como algo positivo y necesario para la vida, la mayoría coincide en que se aprenden en casa, porque en las familias “se enseña” a portarse bien, a actuar de manera correcta y portarse según cada situación. En el primer grupo mencionan los modales como sinónimo de valores. En el segundo grupo un alumno dice que los valores se aprenden, así como se aprenden Matemáticas o Español en la escuela, los valores se aprenden en casa. Es importante destacar que un alumno menciona la interiorización de los valores, posiblemente como parte del inicio de un proceso de autonomía moral, que la mayoría de los demás estudiantes no muestran. Respecto al valor más importante, predomina el respeto, aunque tienen dificultad para definir el significado de éste, saben que es importante respetar, aunque no comentan por qué, algunos señalan el respeto como aceptar a todos sin importar las diferencias que posiblemente se relaciona más con el concepto de tolerancia. Un par de alumnos señalan que todos son importantes, e incluso que todos son necesarios. También se mencionan la honradez, la honestidad e incluso el amor.

En referencia a la solidaridad, en general la identifican como ayudar, por ejemplo, señalan que ayudan en casa a su mamá con la limpieza u otras labores domésticas, que consideran no están obligados a realizar, pero que de vez en cuando ayudan. Respecto a la ayuda con otros, mencionan ayudar a cruzar la calle a adultos mayores, dar dinero a gente en situación de calle o pobreza, también ayudar a personas de comunidades afectadas en el sismo de 2017. En cuanto a la solidaridad con los compañeros de escuela, comentan situaciones en las que observaron a alumnos más pequeños ante una situación de injusticia o desventaja y consideraron adecuada la intervención de alguna figura de autoridad, principalmente maestras, para solucionar el problema, solo una alumna menciona actuar en apoyo a un compañero que iba a perder su dinero. También identifican como una acción solidaria prestar dinero a sus amigos

cuando lo necesitan para comer, aunque comentan que ese dinero les fue devuelto después, aunque tal vez no identifiquen este principio como reciprocidad, existe una noción de que la ayuda debe ser correspondida.

En esta primera sesión se observan nociones positivas respecto a los valores, aunque falta clarificar su utilidad e importancia, la solidaridad no está presente como un valor que parezca importante o necesario, su definición es poco profunda y se relaciona con percepciones equivocadas y generalizadas.

SEGUNDA SESIÓN. ¿QUÉ SUCEDIÓ?

OBJETIVO:

Establecer una relación entre lo que se dice y lo que se practica, con apoyo de la autorregulación, como una competencia necesaria para establecer relaciones pacíficas con sus compañeros.

Descripción.

Se compartió con los alumnos el siguiente caso:

“Adrián es un niño de 11 años que practicaba natación en su tiempo libre, era su pasatiempo favorito y le ayudaba a relajarse y ejercitarse, pues en la escuela le costaba un poco de trabajo poner atención y seguir las indicaciones de sus maestros. Su momento favorito del día era ponerse su equipo de natación y brincar a la alberca, para nadar y nadar. Un día en las noticias anunciaron que a México había llegado un virus poco conocido y muy contagioso, por lo que las personas tenían que encerrarse en casa y evitar salir. Se cancelaron las clases y casi todos los comercios cerraron.

Los papás de Adrián comenzaron a trabajar desde casa, y tenían que estar juntos todo el día los cuatro: mamá, papá, su hermanita menor y él. Al principio fue divertido, veían películas y las tareas que dejaban de la escuela eran pocas, a veces le ayudaba a su hermana a hacer actividades, no tenía que levantarse temprano y a veces ver tele hasta tarde. Pero las semanas pasaron y se convirtieron en meses. Sus padres tenían que estar muy pendientes del trabajo y no podían ponerle atención todo el tiempo y las tareas escolares

aumentaron, tenía que levantarse temprano para tomar clases en línea, no podía ver ni jugar con sus amigos. Lo que más extrañaba Adrián era nadar, pues en su casa no tenía alberca. Un día su mamá lo regañó porque el maestro le llamó para informar que Adrián iba muy atrasado y no había enviado tareas. Lo pusieron toda la semana y todo el día a escribir y escribir. Para completar la mala semana, unos familiares cercanos se enfermaron del famoso virus que los tenía encerrados. Por lo que sus papás se preocuparon mucho y dejaron de prestarles mucho caso. Le pedía a Adrián que ayudara a su hermana pequeña con las tareas.

Un día anunciaron que los contagios habían disminuido y que las personas podían regresar poco a poco a sus actividades. Adrián se emocionó y preparó su equipo de natación, y le pidió a su mamá que lo llevara de nuevo a sus clases. Su mamá le dijo que eso no sería posible porque aún era peligroso estar con gente desconocida y además no tenían mucho dinero para pagar la mensualidad. Adrián se enojó mucho con su mamá y papá, les reclamó y culpó por no poder regresar, no quiso escuchar explicaciones y ese día no comió, tampoco quiso hacer las tareas de la escuela.

Las preguntas indagatorias fueron:

- ¿Qué piensas sobre los problemas de Adrián?
- ¿Te identificas con algo de la historia?
- ¿Tenía razón en enojarse con sus padres?
- ¿De qué otra forma podría haber actuado Adrián?
- ¿Alguna vez has perdido el control ante alguna situación que te molestara?
- ¿Cómo te sentiste después de haber perdido el control?
- ¿Dijiste o hiciste algo de lo que te hayas arrepentido después?
- ¿De qué otra forma hubieras podido reaccionar?
- ¿Por qué es más fácil pensar en soluciones cuando no estás enojado?
- ¿Cómo practicas la autorregulación?

GRUPO 1			
ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	F	¿Qué piensas sobre los problemas de Adrián?	Pues... estuvieron mal que sus papás no lo dejaban ir otra vez a natación porque a él le gustaba la natación, entonces tampoco estaba bien que no hiciera las tareas.
2	M		Pues está mal porque él le gustaba hacer sus actividades, pero también no tuvo por qué reclamarles así a sus papás y porque ellos intentaron explicarle y él no quiso escucharlos.
3	F		Que estuvo mal que él les reclamara a sus papás, porque sólo lo estaban protegiendo, para que él no se enfermara.
4	M		También que lo estaban protegiendo para no arriesgarse y aparte los papás le habían dicho al niño, que ahorita no había mucho dinero y mucho menos se lo estaba ganando, por no hacer sus deberes.
5	F		Pues, estuvo mal que se enojara porque sus padres siempre ven bien por sus hijos, entonces ellos ven que él esté sano y que no se llegue a contagiar, también como unos familiares se habían enfermado, que tal que fue por eso, y aparte le pudieron haber dicho al niño, que no todo es felicidad ahí, porque tanto él que no puede ir a sus clases ni jugar con sus amigos, también su hermanita, tampoco puede hacer varias cosas y sus papás se esfuerzan mucho trabajando.
6	F	¿Se identifican con algo de la historia? ¿Tuviste que dejar alguna actividad?	Bueno, pues algunos problemas de él, me pasan, pero yo, bueno, tienen que entender él que si no hay dinero y se puede contagiar ¿para qué llevarlo a la natación?

4	M	¿De qué otra forma podría haber actuado Adrián?	Pues se parece mucho a lo que estamos pasando ahorita con la pandemia,
7	M		Sí, yo iba al fútbol americano y ahorita ya no y al karate. Aún no he regresado, va a ser hasta otoño.
6	F		Parece mi vida en la pandemia, así que puedo decir que yo le hago caso a mi mamá, porque ella dice que más sabe el diablo por viejo, que por sabio, eso me lo dijo apenas y lo comprobé porque los padres lo hacen por nuestro bien.
5	F		Yo recuerdo que cuando empezamos, que usted nos empezó a mandar tarea, que no era por meet, era por hojas, yo pensaba que esto es para un mes, o un año, y después se fue haciendo más años, más tarea, yo también perdí dos actividades que eran natación y academia de baile, y si me dolió perderlas.
8	M	¿Alguna vez has perdido el control ante alguna situación que te molestara?	
1	F	¿Y cómo te sientes en esa situación que sientes que pierdes el control?	Bueno pues, para empezar, pudo haber sido más comprensivo por toda la situación y se debió de haber tranquilizado y dejar que sus padres le explicarán porque no pudo ir.
6	F		Pues tranquilo que se hubiera esperado cuando le dijeron pues no, no puedes ir porque estamos en pandemia, porque hubiera dicho “ah pues puedo practicar ejercicio aquí en la casa” no sé, ver videos para hacer ejercicio, bailar, bueno yo es lo que la forma que, si mi mamá me dijera que no vaya, yo lo haría. Buscar otras alternativas para hacer el ejercicio en su casa.

2	M	<p>De que hubiera tratado de otra manera y que se hubiera calmado, y como dice I... que hubiera podido hacer ejercicio en su casa, bailar, cantar, no sé pero que también dejara, que sus padres le explicaran por bien de su salud.</p> <p>Lo que yo haría en ese caso, sería hablar con mis papás y sentarme a platicar por qué estoy enojada con ellos. Por ejemplo, ahí dice que creía que sus papás no le hacían caso, entonces yo también platicaría con mis papás, les diría: es que yo siento que no me prestan atención y así, o sea me sentaría a hablar con mis papás y platicarles mis asuntos y que ya ellos comprendan y buscar alternativas.</p>
6	F	<p>Me pongo muy impulsivo o enojado cuando mis hermanos me empiezan a molestar y yo les digo varias veces que ya, pero yo reacciono de una manera que, luego, luego me voy a la violencia, les digo que ya y ya mejor me voy de ahí hasta que me calme, y nada más.</p>
3	F	<p>Pues me siento, así como mal porque no debería reaccionar de esa manera.</p>
5	F	<p>Hubo una situación donde yo estaba con mamá y ella estaba trabajando y ya, íbamos a ir a un lugar y yo le dije que dónde estaba mi pantalón planchado, y ella dijo: “ahorita que estoy trabajando”, o sea yo no digo que mi mamá no me quiera, pero es esa ocasión sentí como que, pues era más importante su trabajo.</p> <p>Pues me enojé y me puse triste, es que dicen que siempre es bueno llorar, entonces pues lloré.</p>
9	F	<p>Yo me he enojado porque luego mis primos me andan molestando, y yo les digo que me dejen y no me dejan, como también al principio de la pandemia iba a natación, pero ya no me dieron permiso de ir, entonces, hace unos días mi abuelo se murió, y pues, él como siempre me llevaba a natación, me puse</p>

8	M		<p>muy triste y ya no quería ir, y como unos días mis primos me empezaron a molestar, y pues si me enojé mucho y le dije groserías a mi primo y de ahí me arrepentí.</p> <p>Yo una vez estaba patinando, porque me gusta patinar y mi mamá me dijo que mejor no patinara y que tuviera mucho cuidado, pero como a mí me gusta mucho patinar, no le hice tanto caso y me caí y entonces ahí supe que reaccioné mal, porque hubiera sido mejor que me hubiera sentado y me hubiera quitado los patines, porque si no, no me hubiera caído, ni me hubiera lastimado.</p> <p>Un día en la casa de mis tías, me había enojado tanto porque me estaban molestando, y agarré uno de esos cuadernos de pasta dura y se lo aventé a mi primo en la cara. Le dejé toda la cara marcada, parecía su cara cuaderno, porque todo el cuadro, marcado, y al otro día todavía lo traía y dije: "cha...", mejor me disculpé con él, y él también conmigo, porque me había molestado tanto.</p>
---	---	--	---

GRUPO 2			
ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	M	¿Qué piensan sobre los problemas que tiene Adrián?	Pues que está mal que ya no le hagan caso a Adrián por tener el virus, pero que tampoco... bueno que Adrián si podría ir a su clase de natación, pero con sus reservas, bueno con medidas de prevención.
2	F		Pues que también le podrían hacer un poco de caso, ya que a veces pueden hacer otras cosas para que les hagan caso, algo así.
3	M		Que está bien que se enoje, pero también tiene que controlarse.

4	F		Pues igual, que está mal que lo hubieran descuidado, porque yo la verdad, igual me pasó lo mismo, de que ya, se me juntaron las tareas y pues casi como, pues mi mamá se ponía con mi hermana y pues por eso se me juntaron, y pues a lo mejor estuvo igual mal que... Adrián le dijera eso a sus papás no, porque igual o sea con el virus subió todo y hubo más crisis, entonces pues, igual no era como que tuvieran la culpa.
		¿Se sienten identificados ustedes, con alguna parte de la historia?	
4	F		Si.
5	F		Pues es que a veces mi mamá está ahí ayudándoles a mi hermana con su tarea, le está explicando y yo cuando le quiero decir algo, me dice: "si, ahorita te ayudo". Y ya después le digo; "¿Ya mamá? Y me dice: "si, ya ahorita ya voy".
		¿Cuántas hermanas tienes tú?	
3	M		Tengo dos, yo soy la más pequeña.
1	M		Yo no me identifico con nada de la historia.
		¿Tenía razón Adrián en enojarse con sus papás?	
4	F		No, porque, aunque no le hicieran caso, no debió de reaccionar así, debió tranquilizarse y explicarle a sus papás.
6	M		No maestra, estuvo mal como reaccionó, pues de que ya no iba a la natación, pues como le digo en el virus subió todo, y pues ya no había tanto trabajo, entonces sus papás como ahí dice, pues no lo podían pagar y a lo mejor hubiera sido un poquito comprensivo por lo del virus y... pues a lo mejor si se hubiera puesto triste pero no era para que le dijera eso a sus papás.

		<p>¿Consideran que alguna vez les ha pasado lo de Adrián? ¿Han perdido el control sobre su forma de actuar o sobre lo que están haciendo? ¿Qué algo les haya molestado tanto que hayan reaccionado de una manera negativa o hayan perdido el control?</p>	
5	F	<p>¿Alguna vez han dicho algo de lo que se han arrepentido?</p>	<p>V... dice que se siente identificado con la historia porque casi siempre su familia está ocupada y a él no lo toman en cuenta.</p>
4	F		<p>No, yo nunca.</p>
1	M		<p>Yo tampoco.</p>
3	M		<p>Yo tampoco. Bueno, sólo una vez que iba en tercero, un niño del otro salón que sigue en la escuela, me bajó los pantalones y me enojé y esa vez si lo insulté, pero no le pegué.</p>
1	M		<p>Yo no.</p>
5	F		<p>Sí, yo de insultarlo.</p>
4	F		<p>Cuando íbamos en cuarto, me peleé con una niña, y pues, después ya me cambiaron de grupo. Si porque esa niña empezó primero y pues ya.</p>
4	F		<p>Pues sí, este... bueno es que no es tan grave ¿no?, pero por ejemplo luego con las amigas, he dicho cosas que no tenía que decir, o sea a ellas les digo por la confianza, pero ellas lo dicen y me he arrepentido de lo que dije.</p>
4	F	<p>¿Saben que es la autorregulación?</p>	<p>Si la he escuchado, pero no me acuerdo.</p>
2	F		<p>Es mejorar en algo ¿no?</p>

Como complemento de esta sesión, se generó un formulario en el que ambos grupos describieron de manera más detallada aquellas situaciones escolares en las que se molestaron y hayan perdido el control, así como la forma en que actuaron y otra posible solución. En este espacio, los alumnos ampliaron sus respuestas y mostraron mayor apertura a compartir vivencias personales. Entre las situaciones que comentaron, mencionan en mayor medida, agresiones de otros compañeros hacía ellos, como burlas, tomar objetos sin permiso e incluso agresiones físicas y/o verbales. También mencionan ocasiones en las que no recibieron el “apoyo o reconocimiento esperado” por parte de algunos docentes. La mayoría justifica su manera de reaccionar ante las situaciones que los molestaron pues consideran que corresponde a la agresión recibida. En cuanto a las consecuencias de sus actos se enfocan en que los acusaron o recibieron un citatorio para sus papás, incluso algunos señalan no sufrir consecuencias porque nadie se enteró de lo ocurrido. Respecto a otra posible forma de actuar en la misma situación, consideran que buscarían el apoyo de una maestra o alguna otra autoridad para resolver el problema. En este ejercicio se observa falta de autorregulación o reflexión sobre la forma de resolver problemas, no se nota que exista un análisis de las casusas y consecuencias de sus actos, e incluso que es aceptable responder agresiones con agresiones en menor o mayor medida. Es importante señalar que, en la sesión en línea, el segundo grupo se mostró poco interesado y participativo al responder, pero en el formulario, al ser personal, existió mayor apertura, lo que puede señal falta de confianza ante los compañeros de grupo.

TERCERA SESIÓN. ¿QUÉ DEBO HACER?
OBJETIVO: Usar el diálogo para la solución de conflictos, argumentando y discutiendo los puntos de vista propios y ajenos, intercambiando opiniones con sus compañeros. Identificar que la solidaridad es un complemento de la justicia.

DESCRIPCIÓN:

Se planteó la siguiente situación a los alumnos:

“Marisa es una niña que tiene dificultades con sus compañeros, se enoja con facilidad y a veces es agresiva cuando no está de acuerdo con algo. Un día Karen, una de sus compañeras, llevó un bolígrafo muy lindo, era rosa, con brillos y plumas y pintaba de distintos colores. A todas las niñas les encantó. Cuando Karen estaba distraída, Julia tomó el bolígrafo y lo escondió en su mochila. Karen al percatarse de que su bolígrafo no estaba, comenzó a preguntar si alguien lo tenía, como Marisa se sentaba cerca de Karen, fue culpada de tomarlo. Todos los compañeros comenzaron a acusarla e incluso le dijeron a la maestra que ella lo tenía. Susana, la mejor amiga de Julia, vio el bolígrafo en la mochila de ella. Marisa comenzó a enojarse al ser culpada de algo que no hizo, pues incluso la maestra sospechaba de ella. Marisa se enojó tanto que comenzó a aventar sus útiles, por lo que le llamaron la atención y llamaron a sus padres. Susana sabía que Marisa no era culpable, pero no quería delatar a su amiga, porque la iban a regañar y además se enojaría con ella.”

Preguntas reflexivas:

- ¿Qué piensas sobre lo ocurrido?
- Intenta imaginar, qué harías si fueras cada personaje:
Marisa
Karen
Julia
Susana
- ¿Piensas que es correcto que regañen a Marisa por algo que no hizo?
- ¿Preferirías defender a tu amiga o decir la verdad? ¿A quién ayudarías?
- ¿Alguna vez has encubierto a alguna amiga o amigo?
- ¿Alguna vez has observado una injusticia?
- ¿Cómo actuaste ante ello?

GRUPO 1			
ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	F	¿Qué harías si fueras Marisa?	Yo diría que no fui, que pongan cámaras en los salones.
2	F		Yo no me enojaría, me tranquilizaría y les diría la verdad, que yo no fui.
3	F		Pues igual, decirle a la maestra que yo no fui y que me están echando la culpa y pues ya que la maestra se diera cuenta.
4	F		Pues también decirles que no fue mi culpa y decirle a la maestra.
4	F	¿Pero si la maestra y los compañeros no te creyeran?	Que revisen la mochila y la lapicera para que vean que no tengo nada.
5	M		Pues sería tranquilizarme y decirle a la maestra: "si dicen que yo soy, revísenme la mochila y todo lo que yo tenga, al fin y al cabo, no la tengo". O que revisen todas las mochilas.
		Si fueras Karen, es decir, la niña a la que le tomaron la pluma, ¿qué harías?	
6	M		Pues le diría a la maestra que revisara todas las mochilas para ver quién la tiene y echarle la culpa así, porque así a alguien
2	F		Pues sí, les diría que hay que revisar las mochilas, todas sus cosas para ver quién la tiene.
		¿Nunca han culpado a alguien sin estar seguros de que esa persona fue?	
3	F		Si.
7	F		No.

3	F		Cuando luego mi hermana y yo, luego peleábamos, yo le echaba la culpa a mi hermana o ella a mí.
5	M	Si fueran Julia, es decir hubieran tomado la pluma...	Sí, la ves que me sacaron de la reunión y que decía el nombre de S... abajo, yo pensé que él me había sacado, pero no había sido él.
3	F		Pues le hubiera dicho que me la prestara tantito, pero no se la hubiera robado.
2	F		Yo no hubiera tomado la pluma, porque si estuviera en los zapatos de Melisa, no me gustaría que agarraran mis cosas, así que sí la regresaría.
7	F	¿Qué haría si fueran Susana y supieran lo que en realidad pasó? ¿Cubrirían a su amiga o dirían la verdad?	No la hubiera tomado, pero yo le diría a la maestra y a la niña que yo la había agarrado.
2	F		Yo le diría, aunque pierda una amiga, yo le diría la verdad, de que ella agarró la pluma.
3	F		Pues igual, decir que yo la vi que la agarró y conseguir más amigas.
5	M		Diría que ella la tiene, lo delataría, por hacer cosas que no... aunque me dirían chismoso.
4	F		También diría la verdad, aunque perdiera a una amiga.
6	M	¿Alguna vez han encubierto a una amiga?	Yo diría la verdad.
2	F		Si, por ejemplo, con mis hermanas, luego decimos: "pero no hay que decirle a mamá", y ya no le decimos.
6	M		No maestra.

6	M	¿Alguna vez han observado alguna injusticia?	No maestra.
7	F		No.
3	F	¿Qué piensan sobre cómo actuó la maestra?	Pues que está mal, porque se podía dar cuenta de quién se robó la pluma, pero no, la culpó a ella. Ahí la maestra está mal.
5	M	¿Alguna vez han aconsejado a un amigo para evitar problemas?	Una vez un amigo de 5°, le iba a pegar a un niño, pero le dije que no, porque era más chico y ya no se metió en problemas. Ya mejor nos fuimos.

GRUPO 2

ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	F	¿Qué harías si fueras Marisa?	Primero, no porque Marisa sea mala o se comporté mal en clase, ella va a ser la responsable de que se haya perdido una pluma o que ella se lo haya robado. Y pues según yo, decir la verdad, aunque sea muy tu amiga, pues acusar a Susana de que ella se robó la pluma.
2	F		Yo si fuera la que están acusando injustamente, primero les diría que se tranquilicen y no me acusen falsamente y también les daría el permiso de que buscaran en mis cosas, para darles la seguridad de que no los tengo.
3	M		Pues bueno, yo lo que haría, si fuera la que sabe quién lo tomó, pues hablaría porque no es justo que culpen a otras personas por lo que hicieron otros.
4	F		Yo haría lo mismo que E... darles el permiso de que revisen todas mis cosas para que estén seguros que no fui yo.
5	M		Yo solamente delataría si conozco a la persona que lo robó, yo solamente lo

1	F		<p>delataría, aunque fuera un amigo mío, yo prefiero, como dice el dicho: mejor perro solo, que mal acompañado.</p> <p>Pues también, no hay quedarse con esas ganas de no decirlo, porque después Susana, bueno quién tomo la pluma, puede hacer más maldades, como robar dinero o robarse otras cosas y eso también no es correcto.</p>
2	F		<p>Pues, yo si fuera Susana, primero hablaría con mi amiga porque ya que somos amigas, tenemos que tener la confianza de hablarme, le diría el por qué y ya si me dice que fue porque nada más estaba jugando con ella y un escondite, yo le diría, pues entonces si quieres regréselo porque ves el problema que se está habiendo, y están culpando a alguien que no, entonces la haría razonar, pero tampoco diciéndole como de que “si no lo haces te voy a acusar con la maestra”, porque también puede que eso se sienta mal y pueda arruinar más el problema, entonces sería mejor hablar con ella, explicar que, diciéndole “¿qué te parece si mejor lo hacemos?, así y ya, le hablaría para que a la otra niña no la estén culpando injustamente, porque aparte le diría “¿a ti te gustaría que te culparan injustamente de algo que no hiciste?”. Entonces así hablaría con ella y la haría razonar.</p>
5	M	¿Alguna vez han encubierto a algún amigo?	A mí ninguna vez.
7	F		No, nunca.
2	F		No, tampoco. Aunque a veces se enojen conmigo, después se arreglan las cosas y les digo que pues, era lo mejor.
3	M		Pues si me ha pasado que, cuando estábamos como en 4°, este un compañero mío les quitaba las cosas, su comida a otra niña y pues no lo acusábamos porque era mi amigo, pero luego, razonaba luego, luego con él y pues, la regresaba o le daba el dinero.

1	F	¿Han observado alguna situación que sea injusta?	Luego, no sé si le ha pasado, pero luego, decían que se les perdía el dinero, pero ahí lo tenían en la mochila, y culpaban a unos, porque no lo buscan bien, entonces hubo una vez que yo estaba en cuarto y me pasó eso y pues me empezaron a culpar y culpar y culpar, cuando el mismo tenía el dinero en su mochila.
2	F		Si también es tu amigo va a entender, o sea si en verdad es un amigo va a entender lo que hiciste, que es bueno y no se va a enojar así mucho contigo, tal vez si se enoje, pero después se reconcilian.

En esta sesión se observa en general una respuesta negativa hacia la posibilidad de culpar a alguien de manera injusta y en la mayoría coincide en que dirían la verdad, aunque implique delatar a un amigo. Algunos retomaron situaciones personales en las que lo han hecho, también reconocen que han acusado a alguien sin estar seguros, aunque no mencionan haber ofrecido disculpas o tratar de remediar la situación. Una reflexión importante que se mencionó en ambos grupos, fue que es bueno aconsejar a otro para que evite problemas o para que afronte las consecuencias de sus actos, como un rasgo de amistad verdadera. Todos indican que no es negativo tomar algo que no es de su propiedad, aunque les guste mucho y que no lo han hecho ni lo haría, esta última afirmación puede estar influida por la presión social o el sentido de pertenencia, ya que el grupo sí llegó a presentar estas acciones en el trabajo cotidiano, aunque se corrigieron con el tiempo.

El concepto de justicia, parece estar claro en la mayoría de los estudiantes, aunque se hace presente en mayor medida en una situación negativa, como la de acusar a alguien sin motivo, no se comentaron ejemplos en los que hayan observado "justicia" como tal en las relaciones cotidianas.

CUARTA SESIÓN. ¿CÓMO MEJORAR MI ESCUELA?

OBJETIVO:

Que los alumnos identifiquen los principales problemas que afectan su estadía en la escuela, ya sea que les perjudicara de forma personal o no y que complican la convivencia escolar. Que se sientan parte de una comunidad escolar y se den cuenta de la importancia que puede tener su participación.

DESCRIPCIÓN:

Se les pidió a los alumnos que recuerden alguna problemática escolar que consideren importante: como las agresiones entre compañeros, injusticias, acoso escolar, o alguno otro que hayan observado. Describieron la situación y la manera como se solucionó o no. Eligieron las problemáticas que consideraron más importantes y las posibles formas de solucionarlas.

Se redactaron las propuestas en un escrito dirigido a la directora del plantel, como una aportación para mejorar el ambiente escolar.

GRUPO 1			
ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	F	¿Alguna vez observaron alguna acción que les parezca negativa o que afecte a la escuela?	Yo una vez vi que a una niña se le cayó una moneda de \$10 y un niño la recogió, pero no se la dio a la niña, se la quedó, y yo le dije al niño que la devolviera y él dijo que era suya, pero yo vi que recogió la moneda de la niña. Entonces, yo fui con la maestra de Educación Física y le dije que un niño había recogido la moneda de una niña y no se la había devuelto, entonces ya fuimos con el niño y si le dio su moneda a la niña.
2	M		Yo una vez vi que encerraron a un niño en el baño, y les dije: “ábranme porque

3	M	<p>¿Piensan que ese es un problema que los niños de 1° no siguen las reglas?</p>	<p>tengo que ir al baño” y pues ya le abrieron, yo iba en tercero y ellos parecían de 4° o 5°, no los conocía nada más los vi haciendo eso, lo encerraron para que no saliera, nada más para molestarlo. Como vi que ya no le estaban haciendo nada, pues ya no le dije a nadie. Fue la única cosa que me pasó en la escuela. Luego de repente que los niños chiquitos, a los de 1°, luego les pegan, bueno no les pegan, nada más los molestan, pero como ellos solitos van con su maestra, pues yo no digo nada.</p>
4	M	<p>¿Cuál fue el origen del conflicto?</p>	<p>Un día vimos que a H... le tiraron los tacos, un niño de 1°, pero ni si quiera se regresó a decirle algo, solo se fue corriendo, le decíamos el niño “Sonic”, porque se la pasaba corriendo en el recreo.</p>
4	M		<p>Yo tuve una situación, que no fue de primero, fue de un niño de cuarto que era de mi salón y se quería pelear con uno de sexto. Le pegó al de 6°, pero él no le hizo nada y lo fue a acusar.</p>
2	M	<p>¿Con el tiempo se solucionó el problema?</p>	<p>Bueno si sé, fue porque ese niño de mi salón empezó a molestar al niño de 6° y le dijo de cosas y el otro de 6° también le dijo de cosas, y pues le golpeó y le pegó en la nariz, ya nada más lo fuimos a acusar con mi maestra y con la otra maestra.</p> <p>Creo que todos tenemos historias con el niño “Sonic” porque a mí también ese niño... estaba yendo con mi hermana como era costumbre, porque no podía estar sin mí en la escuela y llegando a su salón esperando a que salga, salió el niño “Sonic” me empujó, dio la vuelta, me empujó y así varias veces hasta que lo calmé y ya se fue. A mi hermana también la llegó a empujar, le tiró unos panditas, me</p>

			derritió el corazón que se cayeron tantos panditas, \$10 de panditas. Antes de salir de la escuela con esto de lo de la pandemia, seguía corriendo, entonces no sabemos si dejó de correr.
--	--	--	---

Esta sesión tuvo una baja participación virtual, por lo que se agregó como una tarea dentro de la plataforma classroom, para que existieran la mayor cantidad de sugerencias posibles. Entre las acciones que señalan los estudiantes para mejorar la convivencia escolar y evitar conflictos mencionan:

- a) Extender las zonas de vigilancia, no solo en el patio y recreo, también en los baños y pasillos.
- b) Enseñara los niños más pequeños a solucionar los conflictos de forma pacífica, que primero intenten resolverlos solos y si no pueden busquen a un docente que les ayude.
- c) Que los maestros escuchen primero a los alumnos antes de regañar o culpar a alguno.
- d) Muchos conflictos se generan en las filas para comprar alimentos durante el recreo, por lo que se deben organizar mejor y evitar preferencias para que no haya problemas.
- e) Explicar a los alumnos que no deben rayas las puertas de los baños, porque a veces escriben groserías o adjetivos negativos de los alumnos.

QUINTA SESIÓN. TODOS SOMOS IMPORTANTES.
--

OBJETIVO.

Identificación de aquellas situaciones en las que los alumnos han mostrado actitudes de rechazo, competencia o exclusión hacia otros compañeros, con la intención de poder aplicar juicios de valor hacia sus propias acciones y pensar en alternativas distintas encaminadas hacia la solidaridad.

DESCRIPCIÓN:

A partir de ejemplos de acciones observadas en el grupo de estudio en las que se manifestaron rechazo, competencia o exclusión hacia otros compañeros.

Los alumnos señalaron si han realizado algunas de las siguientes acciones:

- a) ¿Has evitado trabajar en equipo con alguno de tus compañeros?
¿Cuál fue el motivo?
- b) ¿Te han dicho tus papás que no te juntes con algún compañero?
- c) ¿Te ha molestado que algún compañero o compañero tenga mejores calificaciones que tú? ¿Por qué?
- d) ¿Prefieres trabajar en equipo con tus amigos o con compañeros que te van a ayudar a presentar una mejor evaluación?
- e) ¿Alguna vez has rechazado ayudar a alguien porque no te cae bien?

A partir de las respuestas generadas se propició la reflexión sobre las respuestas emitidas y otras posibles formas de actuar.

GRUPO 1			
ALUMNO	SEXO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	M	¿Has evitado trabajar en equipo con alguno de tus compañeros? ¿Cuál fue el motivo?	Yo, a mí me tocó que estaba enojado con un compañero y pues yo no quería trabajar con él, y pues no quiero. Así me pasa muchas veces que estoy enojado con los compañeros y prefiero no hacer el trabajo con ellos.
2	F		Pues a mí no me gusta, así como tal, porque siento que a veces cuando nos poníamos en grupo, nos peleábamos y casi no llegábamos a terminar, casi no me gusta trabajar en esa forma, en

3	F		<p>general, porque casi siempre nos peleábamos y no hacíamos el trabajo bien o casi no los terminábamos.</p> <p>Yo siempre trabajo bien con todos.</p>
4	F		<p>Yo pues, es que, con algunos compañeros, no es que me cayeran mal o ese tipo de cosas si no que a veces yo terminaba haciendo la cartulina sola y ellos nada más como que pegaban algunas cosas o así o a veces no llevaban los materiales y de mi parte pues eso me molestaba un poco porque pues no cumplían con lo que les tocaba.</p>
5	F		<p>Aja, bueno de mi parte yo igual, por ejemplo no digo que todos pero luego me tocaban compañeros que una vez que había trabajado con ellas, pues no era como que te gustaba mucho a la otra vez que te tocaba con ellos, porque como dice A... te tocaba trabajar sola o luego de los materiales y no cumplían, o luego si poníamos sus nombres a las cosas pero no eran mucho de participar, pero igual o sea con quien nos toque está bien, pero luego cuando ya vez que no es mucho de grupo, ya no te gustaría estar con los niños.</p>
2	F	¿Alguna vez han dicho "no quiero trabajar con esa persona porque no me agrada"?	<p>A mí también cuando estábamos en grupo, a veces jugaban mucho.</p>
6	F		<p>Yo no.</p>
7	F		<p>A veces, es como dice A..., cuando nos ponía a trabajar afuera, algunos nada más estaban jugando o pasaban sobre las cartulinas que ya estaban terminadas y las hacían feas, porque algunos compañeros jugaban o no traían los materiales, o algo así.</p>
1	M		<p>Yo una vez, y pues nada más no le hablé, porque yo soy mucho de andar conviviendo cuando hacemos los</p>

8	F		trabajos, no me gusta estar así serio y pues la verdad si no tuve contacto con él, yo así de: “¿trajiste las cosas?, si, pues pásamelas” y ya.
4	F		A mí no.
6	F		A mí la verdad sí, una vez en 3° y pues yo me alejaba un momento para terminar el trabajo porque luego ponían un tiempo y teníamos que terminarlo y él como que quería hacer una cosa y yo quería hacer otra, entonces no nos poníamos de acuerdo y había momentos en los que él se quedaba en la silla, ya sentado sin hacer nada y era un poco conflictivo.
3	F		Yo cuando trabajaba en equipo, yo trabajaba bien, pero a veces no llevaba los materiales y terminábamos peleados.
1	M	¿Alguna vez se les han dicho en su casa que no se junten con alguien?	Yo por ejemplo luego no me gustaba con quien me tocaba porque no me llevaba bien con ellos, pero como le digo, hay que aprender como a hacer trabajos, aunque no te lleves bien con la persona.
3	F		Ya me acordé que no fue en 3°, fue en 4°, fue con S... que ya ve que no me llevaba bien con él, pero ahora somos muy buenos amigos.
2	F		O también cuando nos repartíamos los materiales, algunos traían las cartulinas, otros las impresiones o así, y uno quería hacer una cosa y otro quería hacer lo mismo.
3	F		Y luego traían unos materiales que no se le habían pedido y pues uno ya no trajo el material que les correspondía.
			Lo que más me molestaba era que les tocaba una información muy importante y no la trajeron.

2	F	Alguna vez han dicho ¿por qué esa persona sacó mejor calificación que yo, si yo sé más o yo me esforcé más, a lo mejor lo hubiera podido hacer de otra forma y también hubiera salido bien?	Pues no, mis papás, pues siempre han respetado mis amistades y pues siempre han respetado a los amigos que yo elijo, pero pues a veces si me dicen que tenga cuidado con los que elijo, o sea nunca en la vida me han dicho: “ay, no te juntes con Pablito o no te juntes con Juanita”, nunca me han dicho eso, pero si me han dicho que tenga cuidado con los amigos que elija.
1	M		A mí igual que a Ana, me han dicho: “es tu elección, tu eliges, tus amigos”.
3	F		Pues igual, o sea, mis papás han respetado con quien me junto, solo que a veces me juntaba con niños que los regañaban mucho, solo me decía pues trata de no volverte así, júntate con ellos, pero no te metas en eso.
3	F	¿Quién consideras que fu el responsable?	
		Lo que se hace en esos casos es comparar los decimales para elegir el más alto.	Pues yo la verdad, luego ¿no? Pera como fui creciendo, en los grados 3°, 4°, 5° y 6°, ya era como de que... es que yo tomaba mal como 9 o un 8, y yo veía que en ese caso mis rivales, pues les iba un poquito mejor y yo como que me ponía triste, y luego era como de que le iba a decir algo a la maestra pero no, porque pues ella no tenía nada que ver y ya luego cuando iba creciendo pues ya iba sacando como mejor calificación y ya no era tanto como la rivalidad porque antes era mucho de eso , de que tu contrincante, tienes que ser mejor que ella y después pues ya no.
9	M		Pues, yo solamente una vez, pero porque ella sacó menor calificación y la pusieron en el cuadro de honor y yo saqué menor y no me pusieron, considero que fue injusto.
3	F		Yo no dije nada, lo dejé así, de todas maneras, ella algo hizo, pero ni importó.

2	F		Maestra, por ejemplo, luego yo he visto que dos niños sacaron igual calificación, pero los dos están en el cuadro de honor, pero ¿cómo le hacen para saber quién va a estar en el cuadro de honor?
4	F	¿Y qué hiciste?	Como dice Z... yo una vez pues me puse triste, pero, ya no me puse tan triste porque ya sabía que en el siguiente examen o en el próximo trabajo ya podría mejorar mi calificación, entonces no era así de ponerme celosa sino de que le echara más ganas.
2	F	¿Qué consideras que es más valioso lo que hiciste tu o lo que hizo tu compañero?	A mí la verdad si me molestaba, bueno no era de que me molestara, sino que me frustraba no haber sacado mejor calificación, debí haberme esforzado un poco más. Todavía lo siento, bueno ya no mucho.
1	M		Yo una vez estábamos con el maestro O... me acuerdo muy bien, yo a veces, poquitas veces cuando me gusta mucho, mucho un trabajo me pongo muy serio y es de que viene a preguntarme y aunque me pidan una goma, digo: "no, espérame". Y ese día estaba bien concentrado y todo y vi a otro compañero que se paraba de un lado, del otro y luego que atrás, adelante, no le dije nada, yo estaba haciendo mi trabajo tranquilo, y luego pues me sacó un 8, y dije, pues ahí va, pero llega mi compañero y me enseña su diez y yo así de: "pero si él solo estaba jugando". Pues yo consideré que fue injusto, porque yo hice más trabajo.
5	F	¿Qué piensas sobre eso?	Pues le pregunté al niño que ¿cómo le había hecho? Después me enteré, unos días después, que se las habían pasado, y ya dije, con razón, pero si al principio dije ¿por qué si yo lo había hecho mejor?
1	M		Yo digo que lo mío.

2	F	Ustedes que prefieren ¿trabajar con sus amigos o trabajar con alguien con quien les parece que les irá mejor o trabaja mejor?	Sí, porque independientemente de que él haya sacado diez, en el futuro no va a tener nadie que se las pase.
3	F		Es lo que me dijo mi mamá, que hay mucho que pagan por hacer su examen, pero ya después que acaben de doctores van a decir ¿qué hago aquí?
1	M		Conforme a la pregunta que si aparte te dicen que no te juntaras con los amigos que tenías, no era tanto así, pero yo antes yo veía a niñas que, si les decían, porque yo les preguntaba: “¿Me prestas un color o algo así?” Y te decían: “no es que mi mamá me dice que no preste mis cosas” y yo a veces si comprendía que a veces sus mamás si les decían no los prestes, pero a veces solo era que no se los querían prestar y decían que su mamá les decía.
5	F		A me gusta trabajar sola, a veces unos compañeros no traen las cosas que se necesitan para hacer el trabajo. Pues si me molestaba, porque una cosa es que tus papás te cuidan y eso tú tienes que saber elegir a tus amistades y cómo juntarte con ellas ¿no?
2	F		Depende qué amigo sea, porque o sea no tengo problema con ninguno, pero pues yo ya los conozco como trabajan y así, o sea si uno entrega las cosas y así. Yo si me guiaría por quién es más responsable.
6	F		Yo también depende, si es un trabajo de verdad muy importante, también vería, si me dijera mi maestro: “te voy a poner con tus amigos, con estos amigos o con estos compañeros” vería con qué amigos, porque si tengo amigos que a veces la verdad, en equipo si les falta. Una vez con un

8	F	¿Alguna vez han rechazado ayudar a alguien porque no les cae bien?	<p>compañero, amigo mío, le tocaba a él la información, yo dije, se, porque lo conozco que a veces el no trae lo que le corresponde y yo lo busqué en Google, y si no trajo nada, literalmente trajo dos renglones, entonces en ese caso si me voy con los que sí saben.</p> <p>Pues yo, si me gusta trabajar sola o con amigos, pero luego también me gusta trabajar con compañeros ¿no? Porque, aunque en todos los equipos encuentras una niña que a veces no es muy responsable, conoces nuevos amigos y pues si ayudan de mucho. Entonces me gusta experimentar y ver cómo son los compañeros. No siempre con los mismos porque luego te encuentras amigos que te sorprenden.</p>
3	F		<p>Es que no es como que no me guste trabajar en equipo, sino que a veces prestamos cosas, plumones, sobre todo plumones, prestaba los plumones y como que remarcaban mucho y se me hacía fea la punta, también si yo les prestabas cosas me las perdían y pues terminábamos peleando, por eso no me gusta trabajar en equipo.</p>
1	M		<p>Prefiero trabajar en equipo con quien sí trabaja y es responsable.</p>
5	F		<p>Yo con mis familiares y con el que es responsable.</p>
1	M		<p>Una vez cuando estábamos en Quinto, creo que fue antes de entrar en pandemia, me tocó trabajar con T... y pues yo la verdad no lo conocía ni nada de eso y como dice Z... hay que experimentar y pues yo no sabía cómo trabajaba él, entonces al momento de salir, ah, porque yo me había peleado con mis compañeras y por eso no había trabajado con ellas, entonces me tocó con T... y me tocó trabajar, o sea fuimos muy rápido y acabamos y pues nos quedó bien la exposición.</p>
3	F		<p>T... trabaja bien bonito.</p>

2	F	Díganme cuatro características que ustedes consideren ideales para poder trabajar en equipo, para que un equipo funcione.	Si, T... a pesar de que no se juntaba con muchos en el salón, cuando trabajas con él te sorprendías porque T... tiene una capacidad, o sea si muy alta.
4	F	¿Consideras que tienes esas características?	Si, por lo mismo porque, es igual con S... no me llevaba nada bien, estábamos acostumbrados a hacer muchos trabajos yo, H... y T... llega S... y literal aplica la de si no me dejas trabajar con H... voy y los acuso a los tres que no trajeron la información. H... mejor se fue con ellos, viene y me pregunta ¿tienes otra cartulina? Porque T... siempre traía de más y yo le dije: no, no tenemos, aguántese, fue la única vez.
1	M		Yo una vez sí, porque me pedían plumones y luego me los perdían o no me los regresaban.
4	F		Pues de que me cayeran como... o sea de que me cayeran mal como tal, no, si no que a veces les decía: "¿me ayudas a buscar mi moneda? \$5 o \$10, o luego un billete de \$20 y me decían que no, o luego me pedían ayuda y también los rechazaba porque no se me hacía justo que yo si le ayudaba a ellos y ellos no me ayudaban a mí.
5	F		No, yo siempre, aunque me haya enojado o así, he dejado los problemas para una ayuda o así, por ejemplo, luego me dicen que si les puedo ayudar en un problema yo les digo que sí, aunque estemos peleadas.

2	F	¿Es bueno trabajar en equipo?	Yo no, bueno no, es que luego en los trabajos me pedían que las ayudara y yo les decía que no pero ya pensaba y decía que les tengo que ayudar para que a lo mejor entiendan y vuelvan a pedirles ayuda, aparte se siente bonito cómo que te pidan ayuda porque ellos saben que pues, tu sabes hacerlo.
3	F		Que sean amables, te presto, tengo plumones, toma. Que vayan a la escuela, porque hay veces que iban una vez a la semana, que sean divertidos porque no me gusta hacer trabajos aburridos y que tengan ganas de hacerlo. Con eso estoy perfecto.
9	M		Pues de hacerlo con gusto, muy pocas veces, de prestar, pues casi no tengo cosas, ¿qué voy a prestar? lápices, que es lo que tengo, presto a veces muchos lápices, tengo más lápices que colores en mi lapicera.
4	F		Uno que soy buena onda, soy buena persona en el caso de que, si yo te presto esto, pero nada más que si te lo regresen, que me lo cuiden ¿no? El dos, que yo considero que soy inteligente y tres que tengo bonita letra y me dedico a los trabajos y cuatro sería que a veces si soy exigente en el caso de algún proyecto, pero a la vez si soy alegre. Yo necesitaría esas características para que el equipo funcione.
1	M		Yo pues necesitaría que sean responsables como dice I... que es muy importante que tengan las ganas de hacer el trabajo, que no les de pena como participar o así o ideas para el experimento, el trabajo y... igual que tenga buen humor, no me gusta hacer los trabajos, como que estén muy apagados, intento hacerlos divertidos.
3	F		Honestidad, respeto, este... que regresen los materiales que

			<p>prestamos, este... que hagamos el trabajo con ganas y que hagamos los trabajos con diversión, que no estemos jugando y también que... siempre nos apoyemos y también... pues nada más.</p> <p>Que sean responsables en traer las cosas, mmm... solo con eso.</p> <p>Que sean responsables, que traigan los materiales que les toca traer.</p> <p>Si porque a veces te enojas con tus amigas y ya con el trabajo se olvida y te contentas. Yo así me hice amigo de S...</p> <p>Si he tenido, pero como le digo, a mi más que nada, me gusta mucho trabajar en equipo porque conozco nuevos compañeros y luego encuentras como que niños que, te sorprendes mucho.</p>
--	--	--	---

Esta última sesión fue la de mayor duración y en la que se pudieron rescatar distintas reflexiones y situaciones de los alumnos acerca del trabajo en equipo. Inicialmente la mayoría coincide en preferir el trabajo individual, pues su calificación no depende de otros, además de que señalan la falta de responsabilidad de algunos compañeros, en cumplir con su aporte de trabajo dividido, principalmente en la falta de materiales que requieren, en esta parte sería importante saber si esa asignación de materiales se realizó de manera equitativa o si lo mejor sería compartir los materiales entre todos para evitar que se haga responsable a una sola persona. Pocos alumnos mencionan al trabajo en equipo como una oportunidad para realizar un trabajo de mayor calidad o con mayor facilidad. Ante la opción de elegir a compañeros de trabajo por afinidad o responsabilidad, muestran una tendencia a priorizar la responsabilidad por considerarla más importante, también indican que en ocasiones el trabajo colaborativo les ha permitido conocer a compañeros con lo que comúnmente no conviven o que incluso no se llevan bien y han cambiado

sus percepciones de forma positiva, en particular mencionan a un compañero que normalmente es aislado y callado, y aunque no lo mencionan, era rechazado por varios alumnos, y al trabajar con él descubren que es inteligente, responsable y agradable. Este tipo de cambios en la manera de percibir a sus compañeros es un paso importante hacia una mayor apertura, empatía y tolerancia con los demás, que en los inicios de otros ciclos escolares no se percibía y por el contrario generaba conflictos y desacuerdos. Finalmente reconocen que es positivo conocer a todos los miembros de un grupo y tener apertura al trabajo y convivencia.

Otro aspecto importante que se retoma en las preguntas es el rechazo a algún compañero o compañeros en particular, influenciado por los padres de familia, ninguno acepta que esto exista, a pesar de que en el trabajo cotidiano si llegó a suceder. Lo importante en este sentido es que los niños se sienten con la apertura suficiente para elegir a sus amigos de acuerdo a su preferencia y afinidad, no consideran que existan malas influencias o compañías indeseable. Ante la competencia que se manifestaba en el grupo, principalmente por las calificaciones y reconocimientos como “el cuadro de honor” o formar parte de la escolta escolar, aceptaron que cuando eran pequeños, era común sentir tristeza o coraje por compañeros más destacados, pero con el paso del tiempo, está competencia se fue diluyendo, aunque no desapareció del todo, mostrando rasgos de una madurez y aceptación relacionada con la edad, pero también con el entendimiento de las diferencias. En la parte final de la sesión se establecen los “rasgos ideales” que se deben tener para un trabajo en equipo armónico y productivo, en este sentido resalta la ya mencionada responsabilidad en el cumplimiento de materiales y trabajo, pero también resulta importante la diversión y armonía, pues el trabajo en equipo es una oportunidad para pasarla bien, convivir, aprender y divertirse, lo que cierra la idea de que trabajar en grupo es positivo y benéfico no solo para el trabajo en sí, también para las relaciones sociales.

Esta sesión fue de la últimas que se realizaron en el ciclo escolar, por lo que se observaba cierta nostalgia y tristeza por parte de los alumnos, que comentaban extrañar a sus compañeros, docentes y escuela como un espacio de convivencia, trabajo y aprendizaje, aunque los conflictos por desacuerdos y diferencias de trabajo e ideas no desaparecieron completamente, se notaba una capacidad para resolverlos de forma interna o de buscar un intermediario, en este caso la docente para apoyar una solución justa y pacífica. Aunque en este grupo no se pudo realizar una intervención completa por las condiciones de aislamiento y escuela a distancia, si existe un cambio positivo en la percepción de los otros y el trabajo. Se generaron grupos de apoyo virtuales para la realización de tareas o proyectos de forma espontánea con la supervisión de los padres, hubo muestras de empatía y colaboración ante la pérdida de familiares o de contagios en la comunidad escolar y se generó una mayor unidad y colaboración. En general la reflexión y trabajo a lo largo de estas sesiones de trabajo demuestran un crecimiento personal y moral en los alumnos y reflejan el proceso de cambio hacia una colaboración y solidaridad escolar y personal.

CONCLUSIONES

En una sociedad violenta y poco segura como la que nos rodea actualmente, la importancia de la educación en valores surge como una alternativa para modificar positivamente el contexto social. Generar dentro de las escuelas un espacio seguro, en el que toda la comunidad educativa, pero principalmente los alumnos se sientan con libertad de aprender, equivocarse, libres de violencia o agresiones y con la posibilidad real de convivir e interactuar socialmente, es una oportunidad de formar ciudadanos consientes y críticos que mejoren su entorno, además de facilitar el aprendizaje académico y científico. Cuando la escuela brinda esta seguridad, el aprendizaje es integral y para la vida, es humanista y desarrolla los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, señalados por Delors y que han sido la base para gran parte de los acuerdos y compromisos que buscan transformar la educación con vista al futuro. Como el mismo autor señala la educación no puede resolver por sí sola los problemas que plantea la ruptura social, el individualismo, egoísmo y el consumismo, pero si puede contribuir a desarrollar la voluntad de convivir. Los docentes pueden generar espacios seguros y de convivencia pacífica. (Delors, 1996)

Gran parte de la investigación en este trabajo, tiene como principal intención encontrar la forma de generar estos espacios seguros dentro del aula y en los espacios de interacción social en la escuela, las teorías que se desarrollaron en el marco referencial brindan una alternativa posible para este fin. Este trabajo de investigación partió de la alternativa de generar una intervención que permitiera impactar positivamente en las interacciones sociales de un grupo de estudiantes y para desarrollar actitudes solidarias, una necesidad que surge ante las constantes agresiones, comparaciones y divisiones entre ellos. Las edades de los alumnos, fueron otro factor importante a tomar en cuenta para este trabajo, el grupo de estudio era de Sexto Grado, y retomando la Teoría Cognitivo-evolutiva incluida en el marco teórico, la edad influye en la capacidad de comprender, analizar y jerarquizar los valores que integran la personalidad

de cada uno de los alumnos, aunque las edades promedio de los estudiantes es de 12 años y en la teoría de Piaget, se encuentran en la etapa de operaciones concretas o en el mejor de los casos, en etapa de operaciones formales, el contexto y nivel de madurez de cada uno es distinto, sin embargo permite un trabajo de mayor reflexión y análisis que con alumnos de grados inferiores.

Las circunstancias sociales y de salud, limitaron esta intervención a una investigación sobre las percepciones de los alumnos sobre los valores, reflexiones a partir de cómo actuaron ante los conflictos cotidianos y las diferencias de trabajo y convivencia, así como de la posibilidad de generar escenarios distintos sobre estos y otros problemas propios de las interacciones sociales. El inicio de un aislamiento social, consecuencia de la Pandemia por Covid-19, modificó la directriz del trabajo hacia una investigación que no afectó la importancia y estabilidad de este proyecto. Es necesario destacar que estas circunstancias de aislamiento y confinamiento social, las desafortunadas pérdidas de familiares y amigos cercanos a los alumnos y las distintas adversidades que afectaron de maneras diversas a los alumnos, fortalecieron la empatía, amistad y trabajo colaborativo entre los alumnos. Esta modificación de intervención a investigación, puede brindar la pauta para generar un proyecto de trabajo que busca responder la gran pregunta de cómo convertir los salones de clase en espacios seguros de trabajo aprendizaje e interacción social. A manera de conclusión, se brindarán una serie de recomendaciones y estrategias de trabajo que pueden beneficiar el trabajo en clase y encaminar a los estudiantes a las actitudes solidarias como una oportunidad de crecimiento, convivencia y mejora académica. Estas estrategias y recomendaciones son retomadas a partir del análisis de autores y de las experiencias y conceptos de los propios alumnos en el trabajo de investigación, no son exclusivas e infalibles, pero son una aportación que tiene como intención proporcionar alternativas para el trabajo en el aula, ya que una de las principales intenciones e inquietudes al inicio, desarrollo y conclusión del presente trabajo fue el de

concretizar acciones realizables y con un posible impacto real. Estas aportaciones son:

1. La función de docente como mediador.

El trabajo docente implica un compromiso real con el desarrollo y avance de los alumnos, no solo en el sentido académico, también en el sentido social. La escuela es un espacio importante de socialización, no es el único, pero si uno donde los alumnos pasan tiempo considerable. Bajo este compromiso, el docente debe revalorar su papel, la ética profesional docente, no se deben limitar a lo que exige en el Código de Ética o las Reformas Educativas que enlistan características o determinan reglas. En la práctica real, los docentes son personas que cometen errores y tienen grandes áreas de oportunidad, educar con el ejemplo, implica reconocer fallas y aprender de los estudiantes, dejar el pedestal que divide a los alumnos del profesor “perfecto” que siempre tiene razón y es incuestionable, no implica estar vulnerable, sino generar lazos de confianza. El profesor como mediador debe ser una alternativa que los alumnos prioricen ante la falta de elementos para solucionar los conflictos de manera pacífica. El profesor debe implicar siempre que los alumnos son igual de importantes y merecen el mismo respeto, no se debe promover la confrontación violenta, buscar la empatía y el entendimiento de las partes implicadas, incluso negociar, cuando la situación lo implique. (Arellano, 2007) Es importante encontrar un equilibrio, no se trata de ceder siempre o de no establecer quién es la autoridad, pues el papel de docente requiere firmeza.

2. El establecimiento de reglas claras, por su importancia y utilidad, no por imposición.

Las reglas existen en todos los espacios públicos, son un código que facilita la interacción y establece límites de comportamiento y acción, dentro del aula las reglas deben existir, pero se deben construir, partiendo de su importancia y necesidad, así como del acuerdo y aportación de todos. Es común que al inicio

de ciclo escolar se establezcan reglas de trabajo y comportamiento, y en muchas ocasiones, los alumnos las proponen porque “saben” que deben existir, pero no siempre se respetan porque carecen de significado o importancia para ellos. No es necesario iniciar con una gran cantidad de reglas, solo con aquellas que de verdad vayan a ser respetadas. Esto no implica que se deban aceptar agresiones o faltas de respeto, precisamente cuando se vivan situaciones negativas, se pueden retomar y pueden servir para modificar o agregar nuevas normas de trabajo con apoyo de los círculos de diálogo.

3. La posibilidad de brindar escenarios distintos a los comunes.

Como lo establece Puig, los valores deben “clarificarse”, es decir cada alumno cuenta con una historia y aprendizaje personal que determina un sistema de valores propio, este sistema debe respetarse, pero se debe propiciar el autoanálisis, es decir la oportunidad de escuchar a sus iguales y mejorarlos o ampliarlos. (Puig, 1995) Por ejemplo, tal vez a un alumno le han enseñado a ser leal con sus cercanos, esto implica no delatar a un amigo o familiar bajo ninguna circunstancia, sin embargo, cuando está en riesgo la integridad de una persona, esta “lealtad” debe reconsiderarse. Como señaló Parra los valores son subjetivos en el sentido que se han adaptado a las circunstancias o el contexto, pero deben encontrar su punto medio. (Parra, 2003) En esta clarificación de valores, el docente tiene un importante papel, ya que puede brindar la pauta de reflexión y reconsideración.

4. Generar espacios donde los valores se vivan y construyan.

Ya se ha establecido la importancia de que los valores no se enseñan, se debe insertar una cultura que permita vivenciar los valores en cada espacio e interacción, dar importancia a la participación de los alumnos en la construcción de un mejor espacio educativo, donde se sientan con la libertad de cuestionar y comentar lo que observan a su alrededor, pero que también puedan mejorar su comunidad educativa, cuando los alumnos se sienten

parte de una comunidad no solo como espectadores, sino como actores de cambio, se sienten verdaderamente parte de un grupo social y actúan en su beneficio.

5. Propiciar actividades de trabajo colaborativo.

El trabajo académico en equipo, es una excelente oportunidad para que los alumnos puedan establecer interacciones sociales saludables, es importante que el docente no pierda su trabajo como mediador y regulador de actividades, inicialmente los alumnos pueden elegir a sus compañeros de trabajo, pero estos grupos no deben ser los mismos, cuando el docente organiza los equipos de manera aleatoria, como una intención de diversificar el trabajo, puede resultar favorecedor a los alumnos, pues pueden conocer a otros compañeros con los que no son tan cercanos, también, debe supervisar que si se requieren materiales específicos, sean repartidos de manera equitativa, así como las actividades académicas, para evitar disgustos o enfrentamientos. El trabajo asignado grupalmente, debe ser elegido con la finalidad de repartir actividades distintas entre todos y que el producto final no sea tan complicado, para que, como grupo de trabajo, tengan la satisfacción de poder concluirlo y presentarlo. El reconocimiento docente ante el trabajo final y proceso de cada equipo es otra oportunidad de presentar el trabajo en equipo verdaderamente colaborativo.

6. Jerarquizar valores de manera autónoma.

La importancia o preferencia en la práctica de valores, debe implicar una elección personal y en libertad, los valores objetivos o ideales, son una percepción generalizada e influenciada por la sociedad, los valores como virtud se refieren a encontrar el punto medio entre dos extremos que pueden resultar negativos, encontrar el punto medio va a incidir en un proceso de crecimiento y autoanálisis. Este trabajo de investigación promueve la solidaridad no como el valor más importante, se establece como una acción

y práctica social que implica intención, movilización, materialización y reciprocidad. Cuando en un grupo de personas se vive la solidaridad como una actitud y no una idealización se pueden generar cambios importantes. Si cada estudiante, se siente parte importante e igual (en el sentido positivo, de trato y derechos, no como una estandarización), con la oportunidad de equivocarse, aprender y ayudar, se desarrollan también otros valores: como el respeto, la confianza, justicia y el sentido de pertenencia. Cambiar el sentido de solidaridad como una cuota de ayuda a una actitud permanente en la que me ayudan y ayudo, aprendo y apporto, puedo dar y recibir, influye en la construcción personal, en la que se jerarquiza lo positivo. Propiciar la solidaridad como una actitud, no debe ser impuesta, debe surgir de forma casi natural, es decir como una consecuencia lógica que implica trabajo del docente y alumnos, significa que existió una interiorización y fortalece la autonomía moral, que resulta de suma importancia en la construcción de la personalidad moral. Aunque en apariencia estas actitudes solidarias se propicien en el espacio educativo, pueden y deberían impactar también en el entorno inmediato, la familia e incluso la comunidad, brindar otras opciones de interacción que no sean violentas o agresivas.

La solidaridad como actitud, representa una oportunidad de mejorar la convivencia diaria, el trato entre alumnos y docentes y beneficiar en consecuencia el trabajo académico, porque ya no será necesario contener o evitar agresiones y conflictos, en la medida que se puedan solucionar de forma pacífica, trabajar en un ambiente de respeto y seguridad, cumple con uno de los objetivos más importantes de la educación, formar ciudadanos consientes y respetuosos de su entorno. El camino no es sencillo, implica compromiso, trabajo y procesos distintos a lo que generalmente se establece, pero es valioso intentar nuevas alternativas para obtener nuevos resultados.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Arellano, Norka (2007) *“La violencia escolar y la prevención del conflicto”* Orbis. revista de Ciencias Humanas Vol. 3 Núm. 7 Pág. 23-45.

Arnaut, Alberto y Silvia Giroguli (coords.) 2010, *“Los grandes problemas de México”*. Tomo VII: Educación, El Colegio de México, México. Caps. 2 y 22.

Barreiro, A. (2012). *“El desarrollo del juicio moral”*. En M. Carretero & J. A. Castorina. (Comps.), *Desarrollo cognitivo y Educación II: Procesos de conocimiento y adquisiciones específicas* (pp.199-220). Buenos Aires: Paidós.

Bernal, Guerrero, Antonio (2003). *“La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias”*, en *Teoría Educativa*, núm.15, pp. 129-160

Biesta Gert *“¿Qué tienen Que ver las emociones con la participación en la escuela?”* en *Revista del Consejo Escolar del Estado*, Vol. 5, No. 8, 2018 España

Bleichmar, Silvia. (2008) *“Subjetividad en riesgo: herramientas para su rescate”*, en *violencia social violencia escolar*, Noveduc, Buenos Aires, pp. 71-86.

Bolivar, A. (2016) *“Educar democráticamente para una Ciudadanía activa”* *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 2016, 5(1), 69-87.

Boqué Torreremorell Maria Carme *“La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria”* en *Perfiles Educativos* vol. 36, núm. 146, 2014

Bravo Donoso, N.M. (1999) *“Valores humanos: por la senda de la ética cotidiana”*, 4ta Edición, RIL Casa del libro, Santiago de Chile.

Bullying. MÉXICO. *Estadísticas 2019/2020*. Equipo Multidisciplinario Internacional. ONG Bullying Sin Fronteras.
<https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>

Buxarrais, M.R. (2013). *“Educar para la solidaridad”*. Organización de Estados Iberoamericanos. Consultado el 27 de agosto, 2020. En: <http://www.oei.es/valores2/boletin8.htm>

Camps, V. (1990). *“Virtudes públicas”*. Madrid: Colección Austral.

Camps, V.(1994) *“Los valores de la educación”*. Madrid: Alauda-Anaya.

Castillo Zambrano, Faustina Isabel (2007) *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo: un estudio de caso en la escuela primaria*. Tesis de posgrado. UPN.

CONEVAL (2019), *Medición de pobreza. Pobreza en México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Consuegra Cheng, M.M., Utrera Alonso, M., & Torres Maya, H.F. (2017). “*La Educación en valores desde la práctica profesional*”. *Revista Conrado*, 13(57), 98-103. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Correa Terán, José Edgar (Septiembre, 2020) *Un primer análisis de “Aprende en Casa II”* Educación Futura obtenido de: <https://www.educacionfutura.org/un-primer-analisis-de-aprende-en-casa-ii/>

De Bastos Teixeira, Beatriz ... (et. al). Compiladores Bello Domínguez Juan, Velázquez Rodríguez Elisa Bertha. *La educación intercultural en el contexto de la diversidad y la inclusión*. CERPO, México, 2010. Pp. 19 – 39, 41 – 79 y 175 – 192

De Bastos Teixeira, Beatriz ... (et. al). Compiladores Bello Domínguez Juan, Velázquez Rodríguez Elisa Bertha. *La educación intercultural en el contexto de la diversidad y la inclusión*. CERPO, México, 2010. Pp. 19 – 39, 41 – 79 y 175 – 192

Delors, Jacques, “La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio)”, 1996 p. 32 y 34

D. O. F. (2020). *Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias*. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020#gsc.tab=0

De Prada de Prado Jorge “*La mediación como estrategia de resolución de conflictos en el ámbito escolar*” en *Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada* 2008, No. 148, pp. 99-116

Del Salto Bello, M. W. (2015). “*Educación en valores: propuesta de una estrategia*”. *MEDISAN*. 19(11),1421 [Links]

Díaz Barriga A. y Hernández R. (2001) *“Estrategias Docentes para un aprendizaje Significativo. una interpretación constructivista”*. 2da Edición Mc Graw Hill. México.

Díaz Barriga Ángel (2005). *“La educación en valores: avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales”*, en Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol 7, nú.2, Universidad Autónoma de Baja California. Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública, (2020), *Guía de trabajo Consejo Técnico Escolar. Sesión Extraordinaria. Preescolar, Primaria y Secundaria. Organización escolar para enfrentar la emergencia epidemiológica del COVID-19*

Elorrieta-Grimalt, María Paz (2012). *“Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg”*, en Educación y educadores, vol. 15, núm.3, Universidad de La Sabana, Colombia, pp. 497-512.

Escámez- Sánchez J (2009). *“Pensar y hacer hoy educación moral. Teoría de la Educación”*. Revista Interuniversitaria

Fabelo Corzo, José Ramón (1989). *“Práctica, conocimiento y valoración”* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 9.

Fernandez, Osmaira. (2006) *“Una aproximación a la cultura de paz en la escuela”*. *Educere* [online]. vol.10, n.33 [citado 2021-06-13], pp. 251-256 . Disponible en: <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-4910.

Figueiras Tapia, Leonardo (coord.), (2015) *El Pacto por México y la comunicación política*. México, FCPyS-UNAM, 166p.

García Cabrero, Benilde, (2012) *Consolidar las Reformas de la Educación Básica en México. Una asignatura pendiente*. Perfiles educativos. Vol. XXXIV, número especial. IISUE-UNAM.

García Moliner (2005) *“Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula”* en Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Año 5, No. 3 Globethics, Suiza.

Gil Antón, Manuel, IISUE UNAM Oficial, 27 de marzo de 2019 *Manuel Gil Antón: el proyecto de reforma educativa 2019* <https://youtu.be/9WM6h166uCs>

Gil Jaurena, Inés (2014) *La educación intercultural: una propuesta para la nueva alfabetización*. Congreso Internacional VIRTUAL “La nueva alfabetización: un reto para la educación del siglo XXI”

Giraldo, Giraldo Yicel, (2019) “*La solidaridad. Otra forma de ser joven en las comunas de Medellín*”. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Universidad de Manizales; Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

Grau Vidal Roser (2018) “*ConVivim: aplicación de un programa para aprender a convivir democráticamente*” en Revista electrónica de Investigación Educativa Vol. 20, No. 2

Hernández Sampieri, Roberto; et al. “*Metodología de la Investigación*”. 6ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2014 pp. 396-410

https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/cap_0401.html
INEE, (2019) *La educación obligatoria en México. Informe 2019. Capítulo 4.1. La educación multigrado en México.*

INEGI (2020) *Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo) datos nacionales*. COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 216/20 14 DE MAYO DE 2020

Infobae, (agosto 2020), *SEP: conoce los cambios en la materia “Formación Cívica y Ética” para el ciclo escolar 2020-2021* tomado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/19/sep-conoce-los-cambios-en-la-materia-formacion-civica-y-etica-para-el-ciclo-escolar-2020-2021/>

Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Ludoteca Cívico Infantil*. Tomado de: <https://www.iecm.mx/cultura-civica/con-paridad-todo-funciona/politicas-publicas/ludoteca-civica-luci/>

Jauregui Mora, S. Z. (2018). “*La transversalidad curricular: algunas consideraciones teóricas para su implementación*”. *Revista Boletín Redipe*, 7(11), 65-81. Recuperado a partir de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/627>

Junco Herrero Inmaculada (Septiembre 2010) “*Conflictos y estrategias de mediación en la escuela*” en Revista digital para profesionales de la enseñanza N.10 Andalucía, España.

Kamii Constance “*La autonomía como objetivo de la educación: implicaciones de la teoría de Piaget*” Universidad de Illinois, Círculo de Chicago
LGE Ley General de Educación, (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019).

- Lloyd, M. (2020). *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19*. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 115-121). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Lungman Silvia (1996) "*La mediación escolar*" Lugar Editorial, Buenos Aires, pp.5-29
- Martínez, M. (1997). "La Educación Moral en el currículum" en ORTEGA, P (coord). *Educación Moral*, Murcia: Caja Murcia.
- Martínez, M. (1997). *Propuesta pedagógica sobre la educación en valores éticos y para la democracia*. Documento de la Conferencia de Ministros de Montevideo.
- Medina, Juan Ramón (2000). "*Educación moral: Un estudio crítico de la "clarificación de valores"*" Universidad Internacional de Cataluña.
- Navarrete Cazalez, Zaira, et. al, (2020) *Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al Covid-19. El caso de la Educación Básica* Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. L, núm. Esp.-, pp. 143-172, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Navarro Gallegos, César (2009) *La Alianza por la Calidad de la Educación: pacto regresivo y cupular del modelo educativo neoliberal* El Cotidiano, núm. 154, marzo-abril, , pp. 25-37 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- Norka, A. (2015). *Estrategias para promover la convivencia y la interacción en el aula*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
- OCDE (2010) *CAPÍTULOS 3,5 Y 7 Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*
- Ochoa Cervantes Azucena (2012) "*La educación en valores en la formación inicial de los profesores de educación básica en México*" en Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 15, núm. 1, 2012, pp. 157-164
- Ochoa Cervantes, Azucena, (2011) *Los conocimientos y opiniones de los docentes de educación primaria acerca de la asignatura de Formación Cívica y Ética*. Perfiles Educativos vol. XXXIII, núm. 134, IISUE-UNAM
- Ortega Ruiz Pedro y Ramón Mínguez Vallejos (2005). "*La educación moral, ayer y hoy*". Revista Galega de Ensino, Año 13, núm.46, Universidad de Murcia; pp. 863- 885.

Ortiz Cermeño Eva (2018) “Saber y saber enseñar” en *Revista Electrónica de Investigación Educativa* Vol. 20, Núm. 2

Osés Bargas, Rosa María (2016) “Juegos cooperativos: efectos en el comportamiento asertivo en niños de 6o. grado de escuelas públicas” en *Revista Electrónica de Investigación Educativa* Vol. 18, Núm. 3.

Pacto por México, (2012) tomado de:
<https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/pactopormexico.pdf>

Pallarès Piquer Marc (2018) “Recordando a Freire en época decambios: concientización y educación” en *Revista Electrónica de Investigación Educativa* Vol. 20 No. 2.

París Albert, Sonia (2003) “Aprender del conflicto. Conflictología y Educación” en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 33, pp. 315-328 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

Parra Ortiz, J. M. (2003). “La Educación en valores y su práctica en el aula. Tendencias Pedagógicas”. Universidad Complutense de Madrid.

Pineda R., D. (2011). “Propuesta de educación moral desde una perspectiva filosófica para la escuela primaria. Cuestiones De Filosofía”

Puig, J. (1996). “El educador en los procesos de formación moral. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*”. Recuperado de http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1261827148.pdf [Links]
Revista Galega de Ensino, Año 13, núm.46, Universidad de Murcia; pp. 863- 885.

Sales Auxiliadora, (30 de octubre de 2017) “Escuela incluida. Recursos y estrategias para la participación ciudadana”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 2018 VOL. 23, NÚM. 77, PP. 433-458

Sánchez Minora (Mayo 2011) “Mediación educativa como estrategia para la resolución de conflictos en el aula” en *Revista electrónica REDINE* Volumen 1. N°.2

Secretaría de Educación Pública (2011), *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. SEP.

Secretaría de Educación Pública (2018) “Aprendizajes Clave. Sexto Grado. *Educación Básica*”.

Secretaría de Educación Pública, (2016) *Guía para el Docente. Sexto Grado. Educación Primaria del Programa Nacional de Convivencia Escolar*.

Secretaría de Educación Pública. (2019) *Hacia una nueva escuela mexicana*. Taller de capacitación. Recuperado de:
<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf>

Secretaría de Educación Pública, (2017) *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*.

Secretaría de Educación Pública, (2020) *Formación Cívica y Ética. Cuaderno de aprendizaje. Sexto Grado. SEP*

Secretaría de Educación Pública, (2020) *Formación Cívica y Ética. Sexto Grado. SEP*

Secretaría de Educación Pública, *Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. Diario Oficial de la Federación: 19/08/2011 Recuperado de:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5205522&fecha=19/08/2011

Secretaría de Educación Pública, *ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido en beneficio de los educandos*. DOF: 05/06/2020

Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) *Pacto por México (25 de marzo de 2021) tomado de:*
<https://consulmex.sre.gob.mx/calexico/index.php/component/content/article/4-articulos/58-pacto-por-mexico>

Tabra Ochoa E.P. (2017) *Ética y solidaridad. Perspectivas históricas y normativas*.

UNESCO (2015). Capítulos: “*El desarrollo sostenible: una preocupación esencial*”, págs. 19 – 34.

UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO. pp. 14-93.

UNESCO, (Marzo 1999) Borlaug N. et., all. *Manifiesto 2000, para la cultura de la paz y de no violencia*.

Vaillant, Denise (2008). *“Educación socialización y formación de valores cívicos”*, IFHC-CIEPLAN-Corporación de Estudios para Latinoamérica, Sao Paulo Brasil

Valdés Cuervo Ángel Alberto, (23 de mayo de 2016) *“Relación entre funcionamiento familiar, emociones morales y violencia entre estudiantes de primaria”*, en Revista Mexicana de Investigación Educativa, 2016, vol. 21, núm. 7

Velásquez Navarro, José de Jesús (2019) *La Nueva Escuela Mexicana. Entre lo deseable y lo posible*. Revista Medium. Tomado de:
https://medium.com/@jesusvelasquez_51994/la-nueva-escuela-mexicana-entre-lo-deseable-y-lo-posible-8bec4e9714b4#=_=

Vergara-Morales Jorge *“Efecto mediador de la motivación autónoma en el aprendizaje”* en Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 21, 2019